

# “TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL CON PROPÓSITO PÚBLICO”

## RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2025



**INFIHUILA HACIA UNA BANCA DE  
DESARROLLO INTEGRAL**

# PRESENTACIÓN

## EVOLUCIÓN ESTRATÉGICA BAJO EL RÉGIMEN DE VIGILANCIA ESPECIAL SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Asumir la gerencia de INFIHUILA representa un compromiso profundo con el desarrollo del departamento del Huila. Liderar una Entidad que durante décadas ha acompañado el crecimiento territorial implica trabajar con propósito, claridad y convicción por el bienestar de nuestra gente.*

*Durante la vigencia 2025, la gestión institucional se desarrolló bajo la premisa de que la transformación organizacional solo es posible cuando las decisiones estratégicas, operativas y administrativas se encuentran alineadas con objetivos claros y verificables. En este marco, la vigilancia especial ejercida por la Superintendencia Financiera de Colombia fue asumida no únicamente como un régimen de supervisión, sino como una oportunidad para fortalecer la planeación, optimizar los procesos internos y consolidar una gestión responsable, transparente y orientada a resultados.*

*Uno de los avances más relevantes del año fue la incorporación de INFIHUILA como el quinto instituto en integrarse al esquema de supervisión del sistema financiero colombiano, formalizada mediante autorización con efectos a partir del 1 de julio de 2025. Este logro fortaleció los estándares de control, gestión de riesgos y gobierno corporativo, consolidando la solidez institucional y la confianza en la administración de los recursos públicos.*

*Este nuevo escenario no se concibe como un punto de llegada, sino como el inicio de una etapa de mayor responsabilidad y proyección estratégica. La vigilancia se convirtió en un habilitador para ampliar la capacidad de financiamiento, fortalecer la sostenibilidad patrimonial y mejorar la competitividad del Instituto en el mercado financiero público territorial.*

*En el ámbito financiero, INFIHUILA mantuvo la calificación AA+, respaldada por adecuados niveles de liquidez y solvencia y por un sistema integral de gestión de riesgos robusto. A pesar del entorno macroeconómico marcado por la reducción gradual de tasas de interés frente a los niveles restrictivos observados en 2025, la Entidad adoptó estrategias comerciales e impulsó la gestión de inversiones financieras que permitieron preservar la estabilidad del core del negocio.*

*Se evidenció además una ejecución presupuestal eficiente, un comportamiento favorable de la recuperación cartera y el fortalecimiento patrimonial de la Entidad, acompañado de una adecuada estructuración en la administración de fondos orientada a dinamizar el sector productivo regional.*

*En materia de modernización, la Entidad avanzó en la consolidación de su infraestructura tecnológica mediante la implementación de Oracle Cloud Infrastructure (OCI) y el fortalecimiento de herramientas especializadas para la gestión integral de riesgos financieros y comerciales. Estos avances permiten mejorar la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la capacidad analítica para la toma de decisiones estratégicas.*

*El Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondiente a 2024 alcanzó el 89,5 %, reflejando un alto nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos y de gestión. Asimismo, la Entidad superó satisfactoriamente la auditoría de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015, ratificando la solidez de su Sistema de Gestión de Calidad.*

*Finalmente, se realizó el diagnóstico técnico del Plan Estratégico Institucional (PEI), evaluando su transición desde una etapa de alistamiento hacia un escenario de operación bajo vigilancia especial. Este ejercicio permitió proyectar nuevas unidades estratégicas de negocio, incluyendo el fortalecimiento de líneas de negocio como la captación y el redescuento, orientadas a ampliar el alcance y la sostenibilidad del Instituto. En este contexto, la vigilancia dejó de ser un requisito normativo para convertirse en un instrumento de fortalecimiento institucional.*

*El presente Informe consolida los principales resultados y avances de la vigencia 2025, reflejando el compromiso del Consejo Directivo, del equipo institucional y de nuestros aliados estratégicos con la transparencia, la mejora continua y la generación de valor público.*

*Trabajaremos con compromiso y coherencia. Construiremos oportunidades reales para el territorio. Y demostraremos, con hechos, que el Huila crece cuando existe una institución que lo acompaña y lo impulsa.*



**CIELO ORTIZ SERRATO**  
**Gerente General**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	2
RESEÑA INSTITUCIONAL.....	5
QUIENES SOMOS .....	7
PRINCIPALES RESULTADOS INSTITUCIONALES .....	10
1. POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA .....	10
2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO QUE PERMITA SOSTENIBILIDAD Y EL CRECIMIENTO, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD. ....	30
3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN .....	56



## RESEÑA INSTITUCIONAL

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA", creado como INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HUILA "IDEHUILA" por la Ordenanza No. 001 de 1972 y transformado como INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA por la Ordenanza No. 54 de 1996, como establecimiento público del orden departamental, descentralizado, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Hacienda. INFIHUILA, promueve el desarrollo económico, social y cultural, mediante la prestación de servicios de financiación, garantía, acompañamiento empresarial, y eventualmente, de otros, a favor de proyectos de infraestructura económica y de servicios que se adelanten en los municipios del Departamento del Huila y demás departamentos del país, para la creación, fomento y fortalecimiento del sector productivo.

Como entidad que administra recursos públicos, al INFIHUILA pertenecer al régimen especial de vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC y como valor agregado se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2015. Así mismo desde el año 2021 el INFIHUILA es la mejor calificada del Departamento, calificaciones de la deuda de largo y corto plazo del Instituto, asignándole una calificación de **AA+** (Doble A Más) y **VrR 1+** (Uno Más), con una perspectiva estable. Resaltando la solidez financiera de INFIHUILA y su capacidad para cumplir con sus compromisos de manera efectiva y oportuna.

INFIHUILA en sus 53 años de servicio como Entidad financiera, avanza hacia una banca de Desarrollo Integral clave en la región Surcolombiana para la financiación de los diferentes sectores a través de proyectos de inversión social en infraestructura, vivienda, salud, entre otros y la ejecución de los diferentes fondos apoyando y fortaleciendo el sector productivo.

La estructura organizacional y administrativa del INFIHUILA fue actualizada mediante los Acuerdos No. 003 de 2025 y No. 004 de 2025, con el propósito de optimizar la gestión institucional, fortalecer el modelo de gobierno corporativo y garantizar el cumplimiento de su misión, especialmente en el marco del régimen de vigilancia especial ejercido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y en armonía con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En virtud de dicha actualización, la estructura de la Entidad quedó conformada por la Gerencia, la Secretaría General, la Dirección de Tecnologías de la Información y Operaciones, la Dirección Comercial y de Fomento, la Dirección de Gestión Financiera, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y la Oficina de Gestión de Riesgos, fortaleciendo la segregación de funciones, los mecanismos de control y la gestión estratégica, financiera y operativa. De igual forma, mediante el Acuerdo No. 001 del 5 de febrero de 2025 y el Acuerdo No. 015 de 2025 se actualizó la planta de personal, pasando de diecinueve (19) a veintitrés (23) cargos, los cuales fueron distribuidos en las diferentes dependencias o áreas funcionales del INFIHUILA conforme a criterios técnicos de necesidad del servicio y carga laboral. A la fecha de corte de la vigencia 2025, la planta se encuentra conformada por ocho (8) empleados de libre

nombramiento y remoción, tres (3) empleados de carrera administrativa y ocho (8) funcionarios en provisionalidad; adicionalmente, la Entidad contó con el apoyo de veintisiete (27) profesionales vinculados mediante contratos de prestación de servicios, lo que permitió fortalecer la capacidad operativa y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales.

El modelo de operación por procesos adoptado por el INFIHUILA permite evidenciar una gestión institucional articulada e interrelacionada entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y soporte, así como los procesos transversales, garantizando coherencia en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión. La adecuada articulación entre la estructura orgánica y el mapa de procesos de la Entidad posibilita un desarrollo integral y coordinado de las funciones, orientado al cumplimiento efectivo de su objeto misional y a la generación de valor público. Este enfoque fortalece la claridad en la definición de roles, responsabilidades y niveles de complejidad asociados a cada proceso, asegurando la trazabilidad de las actuaciones institucionales y la correcta asignación de competencias. Asimismo, facilita la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo la mejora continua, la gestión basada en riesgos, el control interno y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración pública.

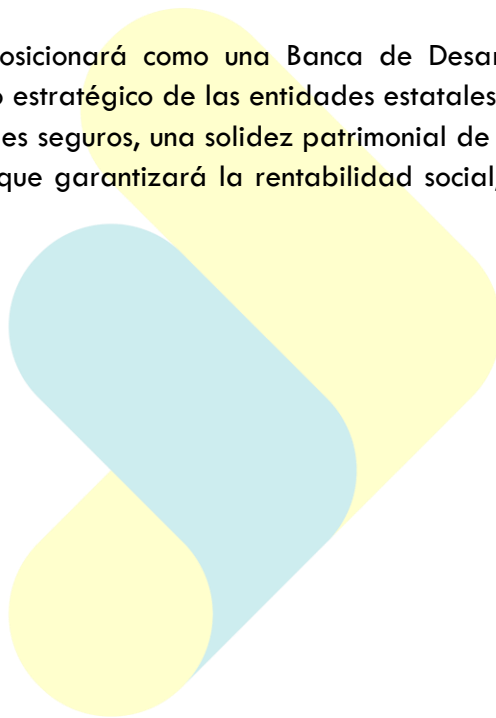
# QUIENES SOMOS

## MISIÓN

Somos la Banca de Desarrollo Integral de la región Surcolombiana, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Impulsamos el progreso territorial mediante la intermediación financiera, la administración de recursos públicos y la gerencia integral de proyectos, garantizando la generación de valor público, la sostenibilidad financiera y el bienestar social de nuestras comunidades.

## VISIÓN

En 2035, INFIHUILA se posicionará como una Banca de Desarrollo moderna, eficiente y referente. Seremos el socio estratégico de las entidades estatales gracias a un ecosistema de servicios financieros digitales seguros, una solidez patrimonial de grado de inversión (AAA) y una capacidad ejecutora que garantizará la rentabilidad social, ambiental y financiera de los recursos administrados.



## CONSEJO DIRECTIVO

Máximo órgano de dirección, el Consejo Directivo actúa como el máximo órgano de administración, encargado de definir las políticas generales, aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y fijar el apetito de riesgo de la Entidad.



RODRIGO VILLALBA MOSQUERA  
Presidente del Consejo Directivo



JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA  
Delegado del Gobernador

CIELO ORTIZ SERRATO  
Gerente INFIHUILA (Secretario)

DIANA PATRICIA SIERRA SÁNCHEZ  
Secretaria de Hacienda Departamental

ORMALIA VARGAS MONTERO  
Directora Departamento Administrativo de Planeación.



CARLOS ROBERTO GUTIERREZ CRUZ  
Representante Gremios

ALVARO RAMON ESCOBAR PARRA  
Representante de los Microempresarios

PABLO EMILIO GAMBOA PEÑA  
Representante de los Gremios.

Revisor Fiscal  
MARIO CHICO FALLA

## EQUIPO COLABORATIVO

### GERENTE



### LÍDERES GRUPO DE TRABAJO Y ASESORES



**Esperanza Herrera González**  
Planeación y Desarrollo Organizacional



**Damaris Figueroa Oviedo**  
Riesgos



**Hugo Alberto Llanos Pabón**  
Control Interno



**Pedro Andrés López Gómez**  
Asesor Jurídico

# PRINCIPALES RESULTADOS INSTITUCIONALES

## 1. LINEA ESTRATEGICA

### 1. POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

#### Objetivos Estratégicos

- ✓ Fortalecer la Planeación Estratégica del Instituto
- ✓ Administrar el sistema de riesgos SAR para crear valor a la entidad

#### Meta de producto anual

- ✓ Lograr, mantener la Vigilancia por parte de la Superfinanciera de Colombia (SFC)

**Autorización de Vigilancia Especial, julio 01 de 2025.**



INFIHUILA, logra Autorización de vigilancia especial Julio 01 de 2025, mediante comunicado del 25 de noviembre de 2024 se radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la solicitud especial de vigilancia especial para iniciar el proceso de conformidad con el trámite No.79 y de acuerdo con la lista de chequeo establecida, dando cumplimiento a cada uno de los 33 requerimientos solicitados.

El Instituto, en su condición de quinta entidad vigilada y bajo un nuevo enfoque estratégico, avanza en su consolidación como Banca de Desarrollo Integral. Este proceso se orienta al fortalecimiento y diversificación de su portafolio de productos y servicios, que incluye servicios financieros, acompañamiento y apoyo al sector empresarial, así como la administración y operación de fondos especiales y proyectos de inversión.

Este modelo permite optimizar la gestión de los excedentes de liquidez y de los recursos institucionales, acceder a mecanismos de redescuento, administrar de manera eficiente las fuentes de fondeo y estructurar, ejecutar y financiar proyectos estratégicos de impacto regional.

Con ello, el INFIHUILA amplía y robustece su capacidad institucional, consolidándose como motor de transformación y desarrollo de la región Surcolombiana.

**Evolución Estratégica bajo el Régimen de Vigilancia Especial SFC**



## 1.1 INSTITUTO CALIFICADO COMO VALOR AGREGADO PARA EL INFIHUILA

### Meta de producto anual

- ✓ Mejorar, mantener el grado de Calificación del Instituto de A a A+, AA, AA-, AA+, AAA respectivamente.

#### 1.1.1 Calificación Anual de Riesgos

El 19 de diciembre de 2025, la sociedad calificadora Value and Risk Rating S.A. mantuvo las calificaciones de riesgo del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, conservando la nota AA+ (Doble A Más) para la deuda de largo plazo y VrR 1+ (Uno Más) para la deuda de corto plazo, ambas con perspectiva estable.

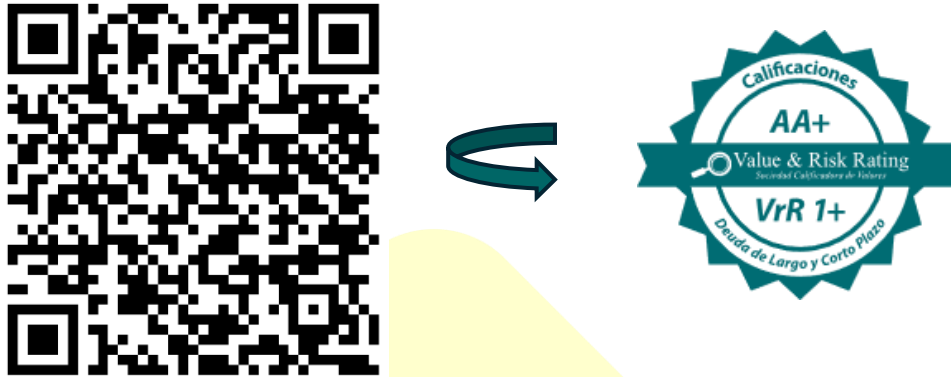
La calificación AA+ evidencia que el Instituto cuenta con una muy alta capacidad para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras, tanto en el pago de capital como de intereses, incluso bajo escenarios económicos moderadamente adversos. Esta categoría reconoce la consistencia en la gestión financiera, el fortalecimiento de la estructura patrimonial, la adecuada administración del riesgo crediticio y la estabilidad en la generación de resultados operacionales. Asimismo, refleja una exposición limitada a factores de riesgo, mitigada por políticas prudentiales y por una planeación financiera alineada con el direccionamiento estratégico institucional.

Por su parte, la calificación VrR 1+ confirma la máxima capacidad de pago en el corto plazo, respaldada en niveles adecuados de liquidez, una estructura de fondeo equilibrada y una gestión eficiente del flujo de caja. Este resultado pone de manifiesto la disciplina financiera del Instituto y su capacidad para responder oportunamente a sus compromisos contractuales y operativos.

La perspectiva estable asignada por la calificadora indica que, con base en el análisis técnico realizado, no se prevén cambios significativos en el perfil crediticio del Instituto en el corto y mediano plazo, siempre que se mantengan las actuales condiciones de gestión, desempeño financiero y entorno macroeconómico. En este sentido, la decisión adoptada en 2025 constituye un respaldo externo e independiente al modelo de administración y al enfoque estratégico implementado por INFIHUILA para garantizar sostenibilidad, eficiencia y generación de valor público en el territorio.

## SOLIDEZ INSTITUCIONAL QUE GENERA RESPALDO Y CONFIANZA

Durante tres años consecutivos la Entidad mantiene las máximas calificaciones de riesgo crediticio otorgadas por Value& Risk Rating



### 1.2 Entidad Certificada bajo la norma de Calidad ISO 9001: 2015

#### Objetivo Estratégico

- ✓ Lograr la mejora continua

#### Meta de producto anual

- ✓ Recertificación bajo la norma ISO 9001:2015

El Instituto cuenta con un Sistema de Gestión integral, estructurado bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual articula el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, bajo un enfoque de mejora continua y fortalecimiento institucional. Este modelo incorpora mecanismos permanentes de seguimiento, evaluación y control que permiten monitorear la operación, asegurar su desempeño y garantizar la alineación con las mejores prácticas de la administración pública y financiera.

En este marco, la certificación ISO 9001:2015 se mantiene como un referente estratégico para la entidad, al consolidar una cultura organizacional orientada a la calidad, la satisfacción de los clientes y partes interesadas, y el fortalecimiento de la

credibilidad institucional. La certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) reafirma el compromiso de INFIHUILA con la optimización de procesos, la eficiencia operativa y la mejora continua como eje transversal de su gestión.

Durante la vigencia 2025, la entidad evidenció la sostenibilidad y efectividad de su Sistema de Gestión de Calidad, lo cual fue ratificado en la auditoría externa de seguimiento realizada por el ente certificador KIWA en el mes de diciembre. En esta evaluación se verificó la conformidad del sistema con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, así como el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Como resultado del proceso auditor, no se registraron no conformidades, lo que demuestra el adecuado mantenimiento del sistema y el compromiso institucional con estándares de excelencia. No obstante, INFIHUILA continuará fortaleciendo sus prácticas de gestión mediante la implementación de acciones de mejora que contribuyan a la consolidación de una cultura de calidad en todos los niveles de la organización.



**ENTIDAD RECERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 CON SEGUIMIENTO N. 02**

### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Identificar Oportunidades De Negocios Estratégicos Para El Instituto Que Incrementen Su Posicionamiento Competitivo Con Alto Valor Público.

### **Meta de producto anual**

Fortalecer los Fondos existentes que permita aumentar el impacto de la economía regional Identificar y Perfilar Proyectos cuyo objeto y alcance impulse la Consolidación de las Apuestas Productivas Departamentales y de desarrollo social.

## GESTIÓN DE PROYECTOS Y FONDOS

### 1.3 Administración de Fondos con impacto territorial

A través de las estrategias de fortalecimiento y estructuración de proyectos, se continúa apoyando la reactivación económica y promoviendo los diferentes fondos para el emprendimiento, fortalecimiento del sector productivo como el de comercio, seguido de servicios y algunos microempresarios tipificados como el sector industria.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** El plan estratégico de la entidad, dentro de la primera línea estratégica (posicionamiento del Instituto para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA), se vienen impulsando las apuestas productivas Departamentales y de desarrollo social con la administración de los siguientes fondos.

1. Ordenanza N. 005 del 2021. “Fondo para el Emprendimiento e Innovación- FEI”, fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “INFIHUILA”, cuyo propósito es la implementación de la política pública de emprendimiento, empresarismo e innovación, se han adelantado las siguientes convocatorias:
  - Proyecto para la financiación de la línea Especial de Apoyo Financiero para la Promoción e Inclusión Financiera y Crediticia de Unidades Productivas del Sector Turismo del Departamento del Huila:

**Aporte Gobernación del Huila:** \$2.364 millones

**Número de empresas beneficiadas:** 26

**Valor desembolsado:** \$785 millones

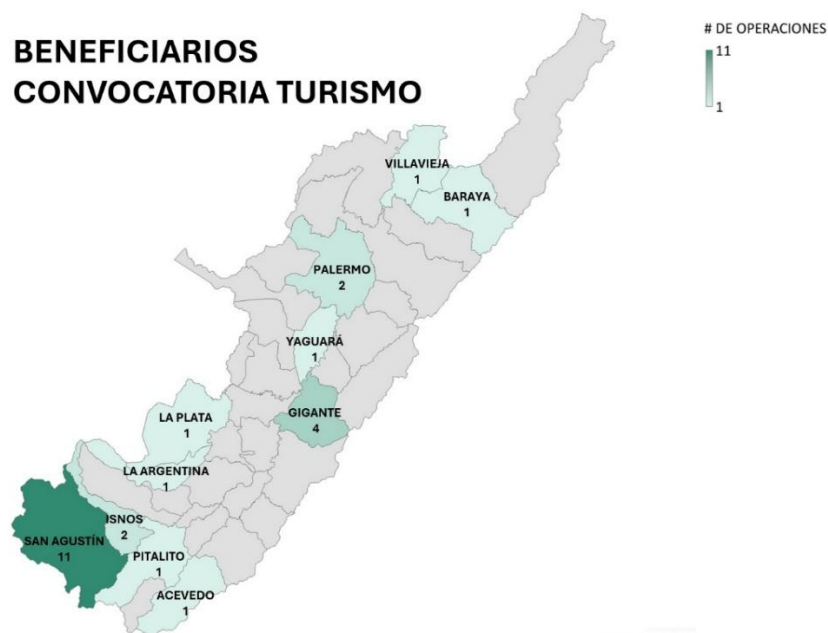
**Valor compensado:** \$ 307 millones

**Estado:** en ejecución

MUNICIPIO	# OPERACIONES	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR BENEFICIO
Pitalito	1	\$ 40.000.000,00	\$ 10.963.140,00
La Argentina	1	\$ 24.000.000,00	\$ 10.334.548,00
La Plata	1	\$ 45.000.000,00	\$ 18.242.321,00
Villavieja	1	\$ 20.000.000,00	\$ 8.680.249,00
Baraya	1	\$ 15.000.000,00	\$ 3.862.353,00
Yaguará	1	\$ 20.000.000,00	\$ 10.807.706,00
Acevedo	1	\$ 30.000.000,00	\$ 16.349.568,00

Isnos	2	\$ 53.000.000,00	\$ 22.245.407,00
Palermo	2	\$ 70.000.000,00	\$ 32.167.173,00
Gigante	4	\$ 83.000.000,00	\$ 29.960.203,00
San Agustín	11	\$ 385.000.000,00	\$ 143.423.652,00
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>\$ 785.000.000,00</b>	<b>\$ 307.036.320,00</b>

## BENEFICIARIOS CONVOCATORIA TURISMO



- Proyecto para financiar la línea Especial de Crédito para Capital de Trabajo e Inversión para el sector microempresarial del Departamento del Huila.

**Aporte Gobernación del Huila:** \$3.000 millones

**Número de beneficiarios:** 906

**Valor desembolsado:** \$6.228 millones

**Valor tasa compensada:** \$346 millones

**Estado:** en ejecución

**FONDO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL HUILA**

**MICROEMPRESARIO**  
A POSTULARSE A LA LÍNEA DE

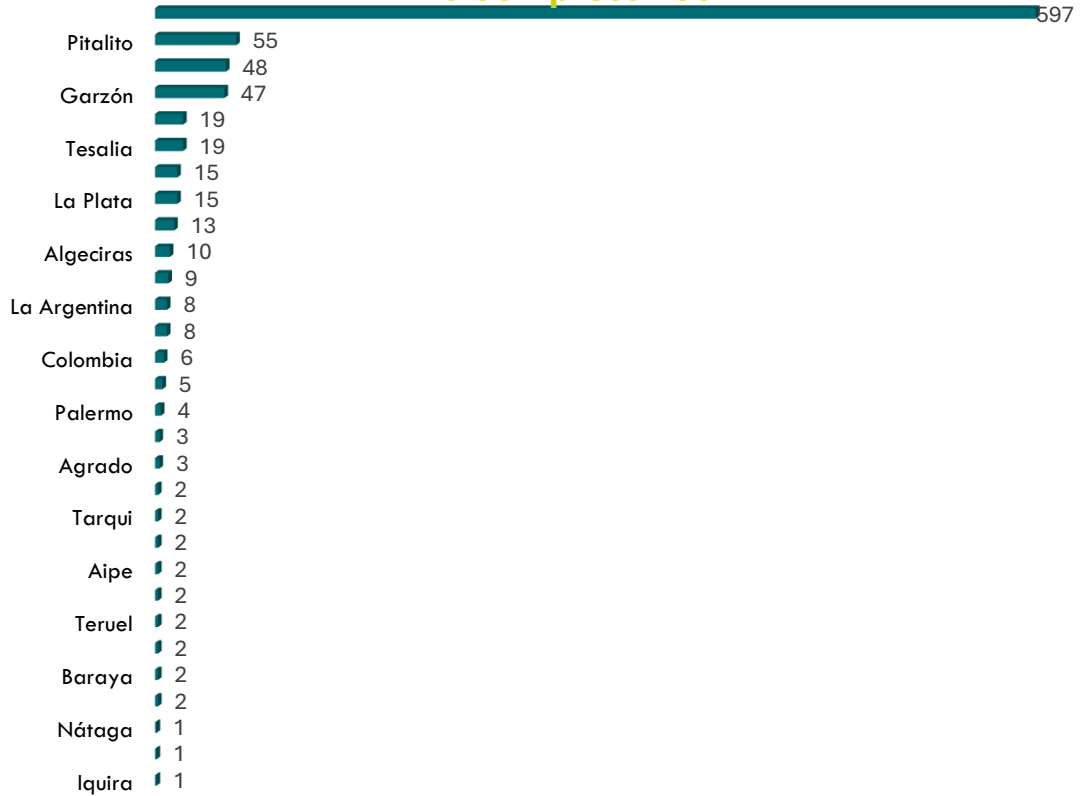
**FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

**COMPENSACIÓN**  
**5** puntos de la tasa de interés

LINK DE POSTULACIÓN  
<https://onx.la/a8d9a>

MUNICIPIO	# OPERACIONES	VALOR BENEFICIO	VALOR DESEMBOLSADO
Nátaga	1	\$ 356.597,00	\$ 5.000.000,00
San Agustín	2	\$ 433.349,00	\$ 9.500.000,00
Paicol	2	\$ 1.031.696,00	\$ 14.900.000,00
Guadalupe	2	\$ 1.114.705,00	\$ 15.500.000,00
Oporapa	1	\$ 719.296,00	\$ 10.000.000,00
Hobo	2	\$ 535.784,00	\$ 9.000.000,00
Colombia	6	\$ 1.624.614,00	\$ 29.300.000,00
Timana	597	\$ 229.708.200,00	\$ 4.140.218.100,00
Iquirá	1	\$ 698.346,00	\$ 10.000.000,00
Tarqui	2	\$ 1.259.961,00	\$ 18.000.000,00
Agrado	3	\$ 1.022.284,00	\$ 16.500.000,00
Teruel	2	\$ 208.319,00	\$ 8.600.000,00
Baraya	2	\$ 1.360.434,00	\$ 20.500.000,00
Aipe	2	\$ 819.269,00	\$ 15.000.000,00
Isnos	8	\$ 4.137.734,00	\$ 66.460.000,00
Tello	9	\$ 4.908.769,00	\$ 75.900.000,00
La Plata	15	\$ 6.409.904,00	\$ 110.300.000,00
Rivera	3	\$ 892.951,00	\$ 18.000.000,00
Yaguará	2	\$ 758.530,00	\$ 12.000.000,00
Acevedo	19	\$ 7.185.617,00	\$ 125.460.000,00
Gigante	15	\$ 4.247.928,00	\$ 77.500.000,00
Pital	5	\$ 1.111.289,00	\$ 22.500.000,00
La Argentina	8	\$ 1.549.841,00	\$ 32.500.000,00
Palermo	4	\$ 1.341.916,00	\$ 25.800.000,00
Tesalia	20	\$ 4.080.705,00	\$ 86.950.000,00
Campoalegre	13	\$ 5.308.164,00	\$ 96.080.000,00
Algeciras	10	\$ 4.790.264,00	\$ 80.500.000,00
Garzón	47	\$ 15.783.436,00	\$ 284.900.000,00
Pitalito	55	\$ 18.383.947,00	\$ 370.360.000,00
Neiva	48	\$ 25.040.553,00	\$ 420.800.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>906</b>	<b>\$ 346.824.402,00</b>	<b>\$ 6.228.028.100,00</b>

## Número de beneficiarios convocatoria Microempresarios



- Proyecto línea capital semilla para garantizar el relevo generacional rural de los jóvenes por un Huila grande.

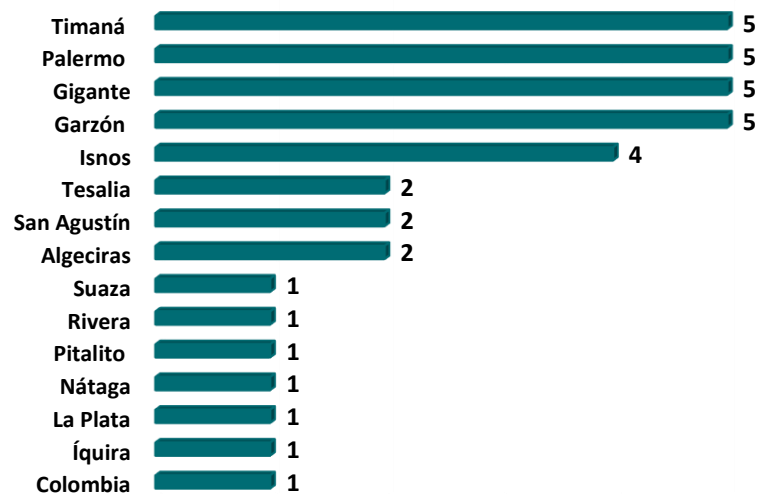
**Aporte Gobernación del Huila:** \$828 millones  
**Número de asociaciones seleccionadas:** 37  
**Número de asociaciones con desembolso:** 24  
**Valor Desembolsado:** \$491 millones  
**Estado:** en ejecución



MUNICIPIO	VALOR BENEFICIO DESEMBOLSADO	# SELECCIONADOS EJECUTADOS
Garzón	\$ 79.263.548,50	4
Gigante	\$ 19.060.000,00	1
Íquira	\$ 25.000.000,00	1
Isnos	\$ 82.277.200,00	4

La Plata	\$ 19.994.000,00	1
Nátaga	\$ 20.000.000,00	1
Palermo	\$ 59.768.000,00	3
Pitalito	\$ 19.988.000,00	1
Rivera	\$ 25.000.000,00	1
San Agustín	\$ 38.010.000,00	2
Suaza	\$ 20.000.000,00	1
Tesalia	\$ 24.758.000,00	1
Timaná	\$ 58.036.610,00	3
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 491.155.358,50</b>	<b>24</b>

### Número de beneficiarios convocatoria Joven Rural



- Proyecto para financiar la línea de capital Semilla para el fortalecimiento del ecosistema del Emprendimiento, empresarismo e innovación por un Huila Grande

**Aporte Gobernación del Huila:** \$ 1.280millones

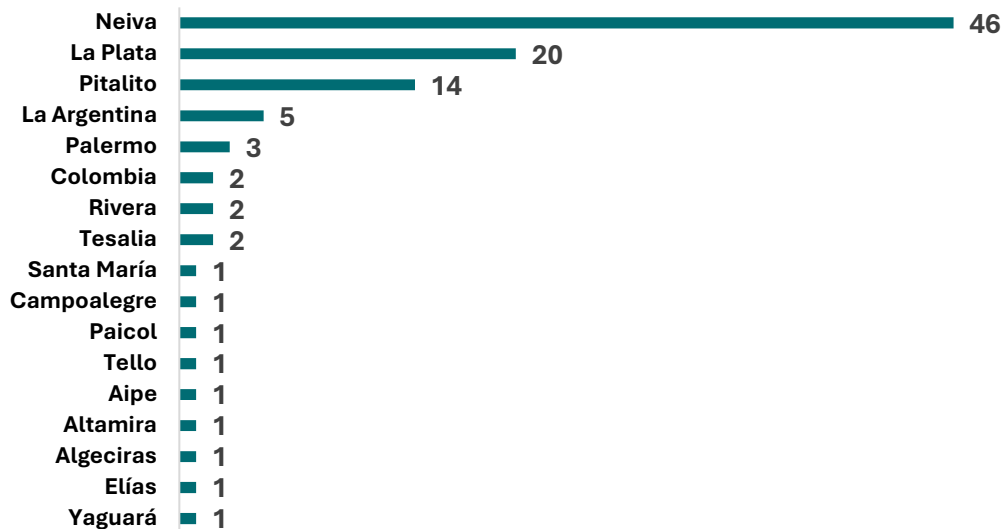
**Número de empresas beneficiadas:** 103

**Desembolsado capital semilla:** \$ 299millones

**Estado:** en ejecución

MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	#VALOR BENEFICIADO	# VALOR DESEMBOLSADO
Aipe	1	\$ 10.000.000,00	
Algeciras	1	\$ 10.000.000,00	
Altamira	1	\$ 10.000.000,00	
Campoalegre	1	\$ 10.000.000,00	
Colombia	2	\$ 19.889.398,81	\$ 7.453.398,81
Elías	1	\$ 10.000.000,00	
La Argentina	5	\$ 45.995.448,00	\$ 9.999.448,00
La Plata	20	\$ 201.898.058,00	\$ 73.869.308,00
Neiva	46	\$ 484.890.622,65	\$ 157.774.880,00
Paicol	1	\$ 9.999.000,00	\$ 9.999.000,00
Palermo	3	\$ 40.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pitalito	14	\$ 149.989.000,00	10.000.000,00
Rivera	2	\$ 20.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Santa María	1	\$ 10.000.000,00	
Tello	1	\$ 10.000.000,00	
Tesalia	2	\$ 20.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Yaguará	1	\$ 10.000.000,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>\$ 1.076.761.527,46</b>	<b>\$ 299.095.635,97</b>

### Total beneficiarios convocatoria emprendedores



- Proyecto para financiar la línea de capital Semilla para tenderos por un Huila Grande

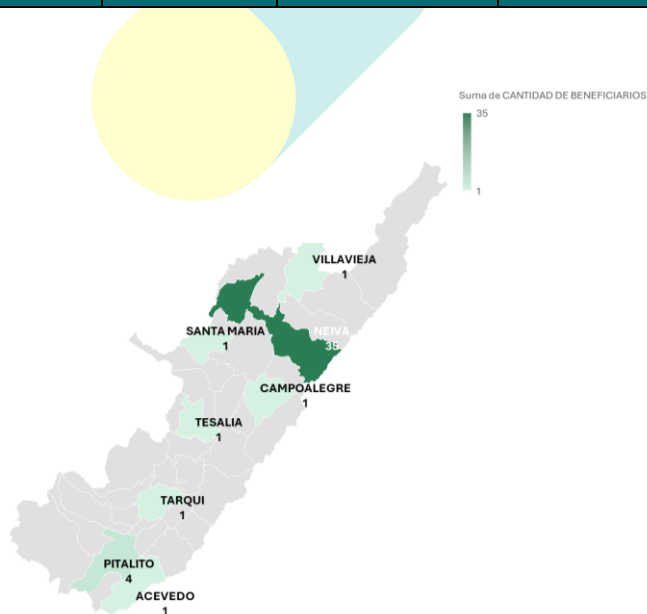
**Aporte Gobernación del Huila:** \$ 297 millones

**Número de empresas beneficiadas:** 46

**Desembolsado capital semilla:** \$ 9 millones

**Estado:** en ejecución

MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	#VALOR BENEFICIADO	# VALOR DESEMBOLSADO
Acevedo	1	\$ 3.000.000,00	
Campoalegre	1	\$ 3.000.000,00	
El Agrado	1	\$ 3.000.000,00	
Neiva	35	\$ 104.925.902,33	\$8.999.850,00
Pitalito	4	\$ 9.000.000,00	
Santa María	1	\$ 2.972.500,00	
Tarqui	1	\$ 3.000.000,00	
Tesalia	1	\$ 2.908.000,00	
Villa Vieja	1	\$ 2.999.840,00	
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>\$ 134.806.242,33</b>	<b>\$ 8.999.850,00</b>



- Proyecto para financiar la Línea de capital semilla para el Fortalecimiento del sector turístico por un Huila Grande

**Aporte Gobernación del Huila:** \$ 797 millones

**Número de empresas beneficiadas:** 42

**Desembolsado capital semilla:** \$ 440 millones

**Estado:** en ejecución

MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	# VALOR BENEFICIADO	# VALOR DESEMBOLSADO
Acevedo	1	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
Baraya	4	\$ 60.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Garzon	2	\$ 29.986.000,00	\$ 29.986.000,00
Isnos	2	\$ 29.826.897,00	\$ 29.826.897,00
La Argentina	1	\$ 14.875.000,00	\$ 14.875.000,00
La Plata	2	\$ 29.999.400,00	22.499.700,00
Nátaga	1	\$ 15.000.000,00	
Neiva	6	\$ 89.799.538,16	\$ 59.799.538,16
Paicol	3	\$ 44.778.196,00	\$ 29.778.196,00
Palermo	1	\$ 15.000.000,00	
Pitalito	6	\$ 90.000.000,00	\$ 75.000.000,00
Rivera	2	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
San Agustin	1	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
Tarqui	4	\$ 60.000.000,00	\$ 38.998.500,00
Tesalia	3	\$ 44.935.335,00	\$ 44.935.335,00
Yaguará	2	\$ 29.980.000,00	\$ 19.469.200,00
Villa vieja	2	\$ 30.000.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>\$ 629.180.366,16</b>	<b>\$ 440.168.366,16</b>

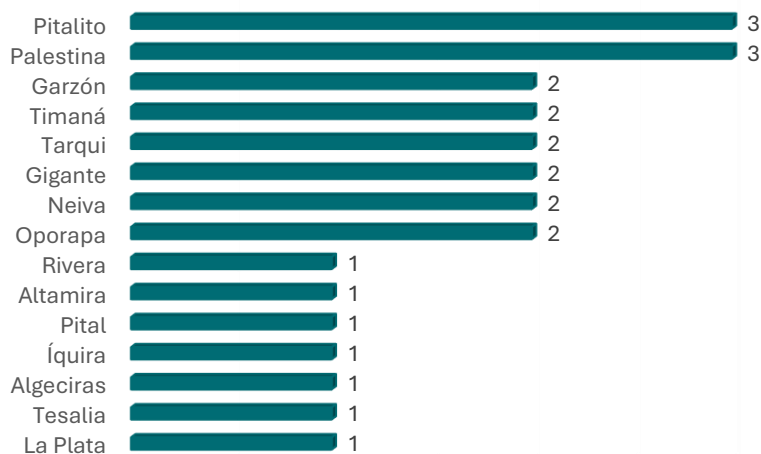
2. Ordenanza N. 005 del 2021. “Fondo Concursal de fomento para la mujer rural”, fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “INFIHUILA”, cuyo propósito es la implementación de la política pública de emprendimiento, empresarismo e innovación, se han adelantado las siguientes convocatorias:

**Aporte Gobernación del Huila:** \$1.000 millones  
**Número de asociaciones seleccionadas:** 25  
**Número de asociaciones con capital semilla:** 25  
**Valor Desembolsado:** \$680 millones  
**Estado:** en ejecución



MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	VALOR BENEFICIO DESEMBOLSADO
La Plata	1	\$29.303.000,00
Tesalia	1	\$30.000.000,00
Algeciras	1	\$26.657.000,00
Íquira	1	\$30.000.000,00
Pital	1	\$27.983.099,00
Altamira	1	\$26.995.210,00
Rivera	1	\$30.000.000,00
Oporapa	2	\$57.157.400,00
Neiva	2	\$45.000.000,00
Gigante	2	\$56.145.700,00
Tarqui	2	\$59.440.000,00
Timaná	2	\$60.000.000,00
Garzón	2	\$57.829.430,00
Palestina	3	\$71.975.910,00
Pitalito	3	\$71.422.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>\$679.908.749,00</b>

## Número de beneficiarios convocatoria mujer rural



3. Ordenanza N. 015 de 2020. “Fondo para la Reactivación Económica - FRE”, fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “INFIHUILA”, cuyo propósito es dotar, implementar y ejecutar los instrumentos e incentivos financieros, así como los apoyos directos requeridos para el desarrollo de las políticas públicas, programas y proyectos de los niveles nacional, seccional o local, encaminadas a la reactivación económica, se han adelantado las siguientes convocatorias:

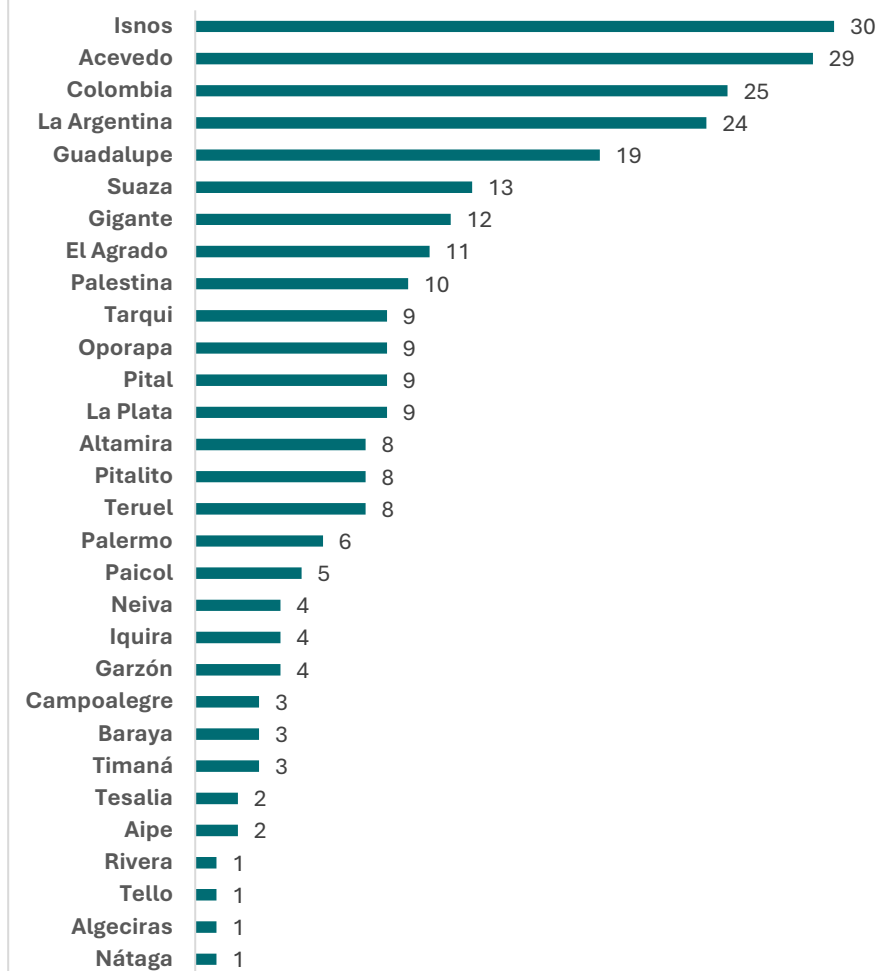
- Proyecto línea de crédito Huila grande para apoyar el financiamiento del sector agropecuario de mujeres rurales

**Aporte Gobernación del Huila:** \$400 millones  
**Valor desembolsado:** \$2.729.698.300,00  
**Número de beneficiadas:** 296  
**Estado:** en ejecución

MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	VALOR CREDITO DESEMBOLSADO	VALOR BENEFICIO
Acevedo	33	\$ 320.194.200,00	\$ 33.686.168,00
Aipe	3	\$ 27.900.000,00	\$ 4.563.219,00
Algeciras	1	\$ 3.500.000,00	\$ 606.823,00
Altamira	9	\$ 92.800.000,00	\$ 13.799.451,00
Baraya	4	\$ 32.200.000,00	\$ 5.471.381,00

Campoalegre	3	\$ 26.520.000,00	\$ 4.217.400,00
Colombia	25	\$ 246.700.000,00	\$ 43.720.715,00
El Agrado	11	\$ 90.464.000,00	\$ 13.269.475,00
Garzón	4	\$ 35.740.800,00	\$ 4.387.801,00
Gigante	13	\$ 129.020.000,00	\$ 20.018.252,00
Guadalupe	23	\$ 190.190.800,00	\$ 20.757.312,00
Iquira	4	\$ 38.850.000,00	\$ 4.877.904,00
Isnos	33	\$ 314.900.000,00	\$ 48.645.922,00
La Argentina	24	\$ 261.367.200,00	\$ 34.498.073,00
La Plata	9	\$ 66.619.500,00	\$ 9.636.000,00
Nátaga	1	\$ 2.000.000,00	\$ 292.765,00
Neiva	4	\$ 36.000.000,00	\$ 6.136.524,00
Oporapa	11	\$ 99.000.000,00	\$ 13.185.395,00
Paicol	5	\$ 33.358.400,00	\$ 5.054.118,00
Palermo	6	\$ 79.990.000,00	\$ 9.999.277,00
Palestina	10	\$ 94.000.000,00	\$ 11.254.880,00
Pital	10	\$ 71.500.000,00	\$ 9.234.087,00
Pitalito	8	\$ 78.500.000,00	\$ 7.839.693,00
Rivera	2	\$ 25.000.000,00	\$ 4.333.043,00
Suaza	15	\$ 118.200.000,00	\$ 12.341.261,00
Tarqui	10	\$ 96.500.000,00	\$ 13.006.294,00
Tello	1	\$ 2.500.000,00	\$ 342.531,00
Teruel	9	\$ 83.183.400,00	\$ 10.328.601,00
Tesalia	2	\$ 16.000.000,00	\$ 2.582.157,00
Timana	3	\$ 17.000.000,00	\$ 2.475.501,00
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>\$ 2.729.698.300,00</b>	<b>\$ 370.562.023,00</b>

### Número de beneficiarios convocatoria Mujer Rural



- Proyecto línea de crédito huila grande para apoyar el financiamiento del sector agropecuario de pequeños productores

**Aporte Gobernación del Huila:** \$400 millones

**Valor desembolsado:** \$231.734.000

**Compensación Tasa:** \$21.342.774

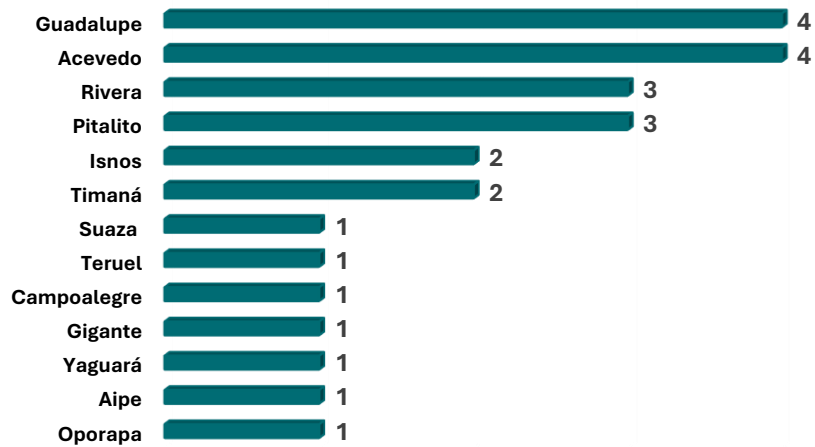
**Número de beneficiadas:** 25

**Estado:** en ejecución

MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	VALOR CREDITO DESEMBOLSADO	VALOR BENEFICIO
Oporapa	1	\$ 12.000.000,00	\$ 852.072,00
Aipe	1	\$ 5.000.000,00	\$ 610.407,00
Yaguará	1	\$ 7.000.000,00	\$ 854.566,00

Gigante	1	\$ 15.000.000,00	\$ 1.624.105,00
Campoalegre	1	\$ 6.000.000,00	\$ 732.486,00
Teruel	1	\$ 12.903.000,00	\$ 1.397.055,00
Suaza	1	\$ 6.000.000,00	\$ 426.036,00
Timana	2	\$ 17.000.000,00	\$ 1.268.760,00
Isnos	2	\$ 30.000.000,00	\$ 3.662.432,00
Pitalito	3	\$ 24.487.000,00	\$ 1.738.724,00
Rivera	3	\$ 28.844.000,00	\$ 3.383.228,00
Acevedo	4	\$ 41.000.000,00	\$ 2.911.244,00
Guadalupe	4	\$ 26.500.000,00	\$ 1.881.659,00
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>\$ 231.734.000,00</b>	<b>\$ 21.342.774,00</b>

### Número de beneficiarios convocatoria tasa pequeño productor



- Proyecto para la reactivación y fortalecimiento de unidades de negocio de la economía popular.

**Aporte Gobernación del Huila:** \$ 77 millones

**Número de empresas beneficiadas:** 31

**Valor desembolsado:** 101 Millones

**Estado:** en ejecución



MUNICIPIO	# OPERACIONES	VALOR CREDIT DESEMBOLSADO
Algeciras	3	\$ 10.000.000,00
Garzon	4	\$ 10.500.000,00
La Plata	5	\$ 21.500.000,00
Neiva	17	\$ 56.600.000,00
Saladoblanco	2	\$ 4.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>\$ 101.600.000,00</b>

4. Ordenanza N. 002 de 2020. “Fondo de Industrias Creativas - FIC”, fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “INFIHUILA”, cuyo propósito es impulsar la reactivación económica, propendiendo el mejoramiento del acceso al empleo, la empleabilidad y el emprendimiento; la ciencia, tecnología e innovación, mediante el fomento al crecimiento y desarrollo de las industrias creativas (economía naranja), se ha adelantado la siguiente convocatoria:

- Proyecto para la creación, crecimiento y desarrollo de las industrias creativas en el departamento del Huila – MIND.

**Aporte Gobernación del Huila:** \$954 millones

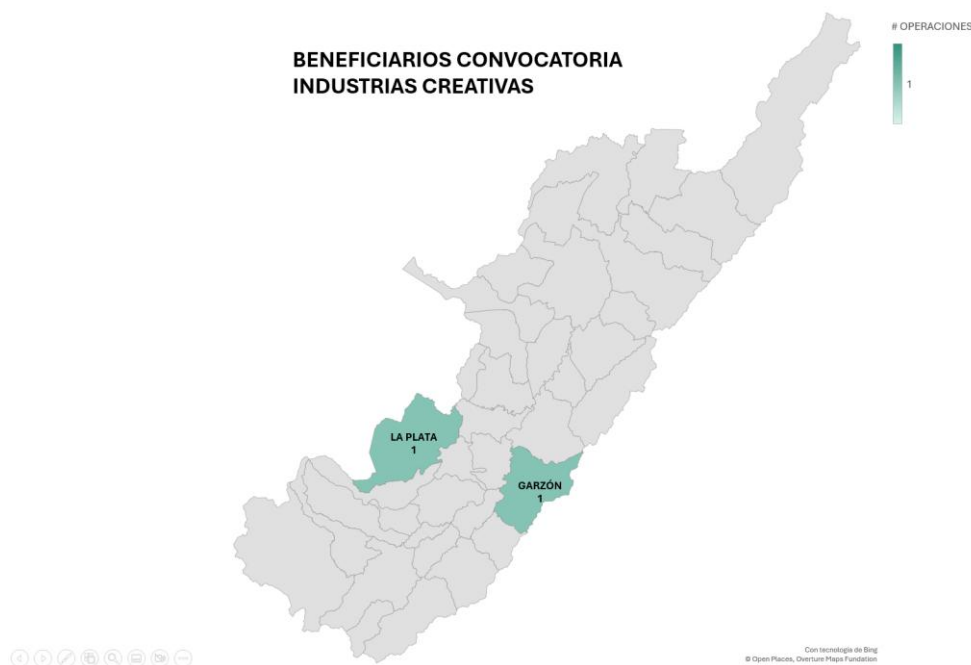
**Número de empresas beneficiadas:** 2

**Desembolsado:** 14 Millones

**Estado:** en ejecución



MUNICIPIO	# BENEFICIARIOS	VALOR DESEMBOLSADO
Garzón	1	\$ 7.042.459,00
La Plata	1	\$ 7.042.459,00
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>\$ 14.084.918,00</b>



La ejecución de los fondos y proyectos estratégicos de la entidad en 2025 ha consolidado su papel como un motor clave para el desarrollo económico y social del departamento. A través de la administración eficiente de recursos y la implementación de estrategias inclusivas, se ha logrado fortalecer sectores productivos, impulsar el emprendimiento y generar oportunidades para diversas poblaciones, incluyendo mujeres, jóvenes rurales, pequeños productores y comunidades vulnerables.

El impacto positivo de estos programas demuestra el compromiso de INFIHUILA con la transformación del tejido empresarial del Huila, promoviendo el acceso a financiamiento, el crecimiento sostenible y la innovación. En 2025, la entidad continuará trabajando en el fortalecimiento de estos procesos, garantizando la sostenibilidad y escalabilidad de los proyectos, con el objetivo de seguir contribuyendo al desarrollo económico regional y mejorar la calidad de vida de los huilenses.

## 2. LINEA ESTRATEGICA

### 2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO QUE PERMITA SOSTENIBILIDAD Y EL CRECIMIENTO, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD.

#### Objetivo Estratégico

- ✓ Realizar operaciones de líneas de créditos rentables y en condiciones de riesgo aceptable para el instituto.

#### Meta de producto anual

- ✓ Colocar \$23.302.882.794 millones de pesos en créditos en el año 2025.

VIGENCIA 2024		VIGENCIA 2025	
META	EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN
\$ 21.201.400.004	\$ 14.108.172.068	\$ 23.302.882.794	\$ 8.855.195.775

### Resultados de la Actividad Misional

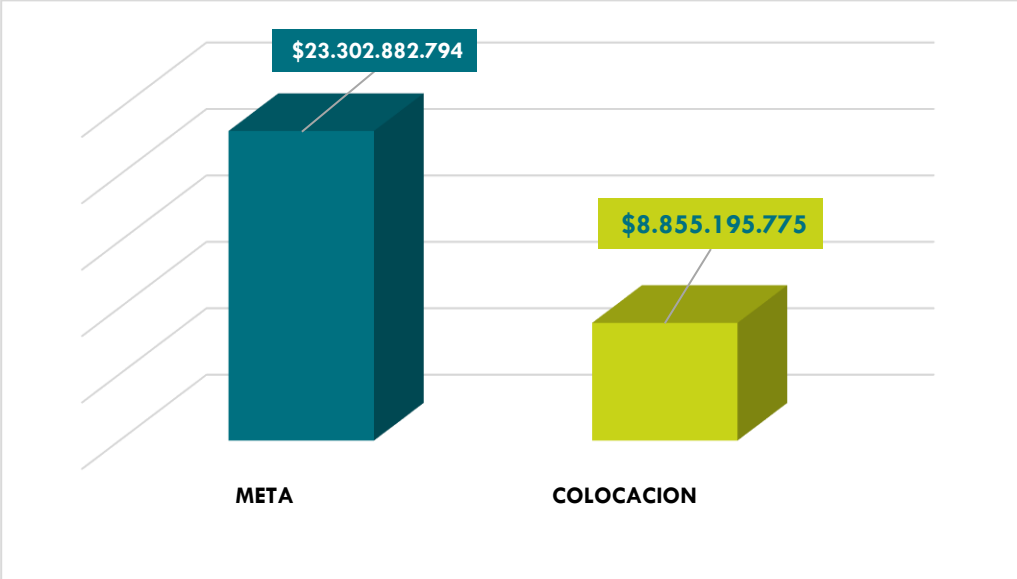
Durante la vigencia 2025, la economía colombiana presentó un proceso de recuperación gradual, acompañado de una tendencia descendente en la inflación como resultado de los ajustes de política monetaria implementados en periodos anteriores. Este contexto permitió una flexibilización progresiva de las tasas de interés de referencia por parte del Banco de la República, generando variaciones en indicadores del mercado como la DTF. Dicho comportamiento reflejó la recomposición de las condiciones de liquidez y las expectativas del sistema financiero frente al ciclo económico. Para entidades financieras públicas como INFIHUILA, la dinámica de la DTF constituye un factor estructural relevante, en la medida en que incide tanto en el costo del fondeo como en la estructuración de las operaciones de crédito

#### 2.1 Colocaciones

En coherencia con el entorno financiero descrito, la dinámica de colocación alcanzó un volumen de **\$8.855.195.775**, frente a una meta programada de **\$23.302.882.794**, lo que representa

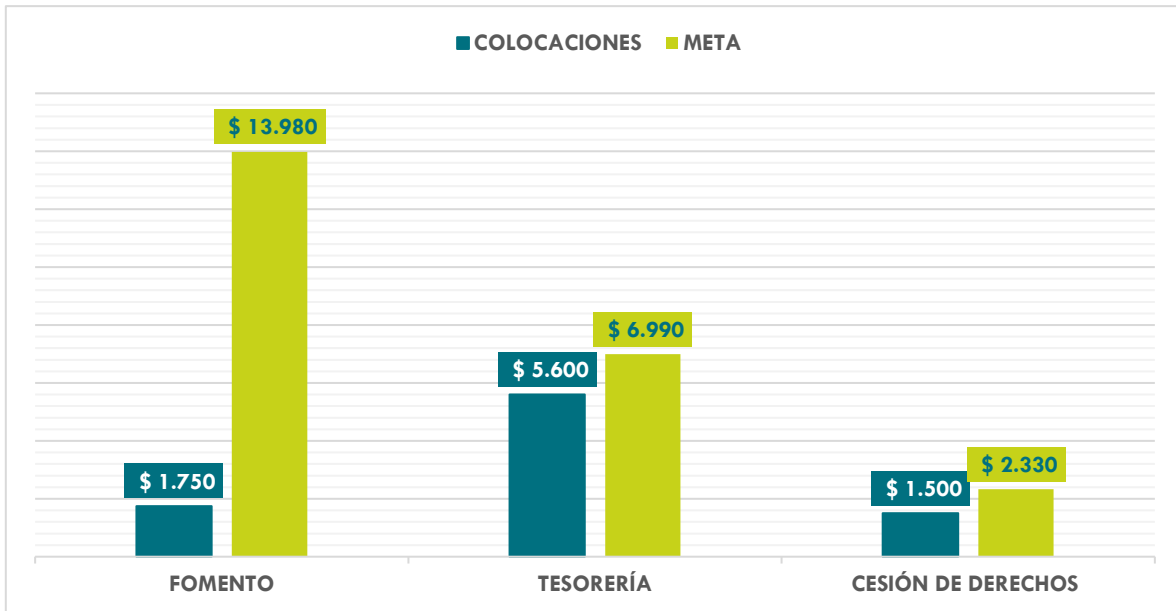
un nivel de ejecución del **38 %**. Este comportamiento refleja una dinámica de intermediación ajustada a las condiciones del mercado y al contexto financiero del periodo, manteniendo criterios de prudencia y sostenibilidad en la estructuración de las operaciones crediticias.

**META/ COLOCACIÓN 2025**



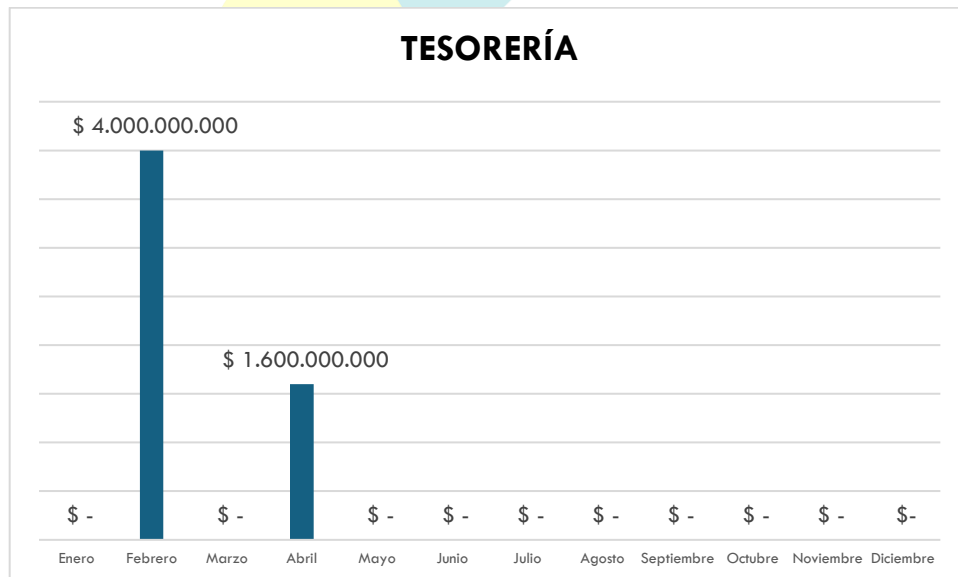
Con el propósito de analizar de manera integral el desempeño de la colocación por líneas de negocio y su contribución al cumplimiento de la meta institucional, a continuación, se presenta el comportamiento desagregado para la vigencia 2025. Este análisis permite identificar brechas de ejecución, niveles de concentración y dinámicas diferenciadas por producto

<b>CUMPLIMIENTO GENERAL 2025</b>			
<b>LINEA</b>	<b>COLOCACIONES</b>	<b>META</b>	<b>Índice de cumplimiento</b>
FOMENTO	\$ 1.750.403.832	\$ 13.981.729.674	13%
TESORERÍA	\$ 5.600.000.000	\$ 6.990.864.840	80%
CESIÓN DE DERECHOS	\$ 1.504.791.943	\$ 2.330.288.280	65%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.855.195.775</b>	<b>\$ 23.302.882.794</b>	<b>38%</b>



### Línea de Tesorería:

Dentro de las líneas de negocio, Tesorería registró el mayor nivel de ejecución, con colocaciones por \$5.600.000.000 frente a una meta de \$6.990.864.840, alcanzando un cumplimiento del 80 %, lo que evidencia una dinámica estable y alineada con las condiciones de liquidez y demanda del mercado.



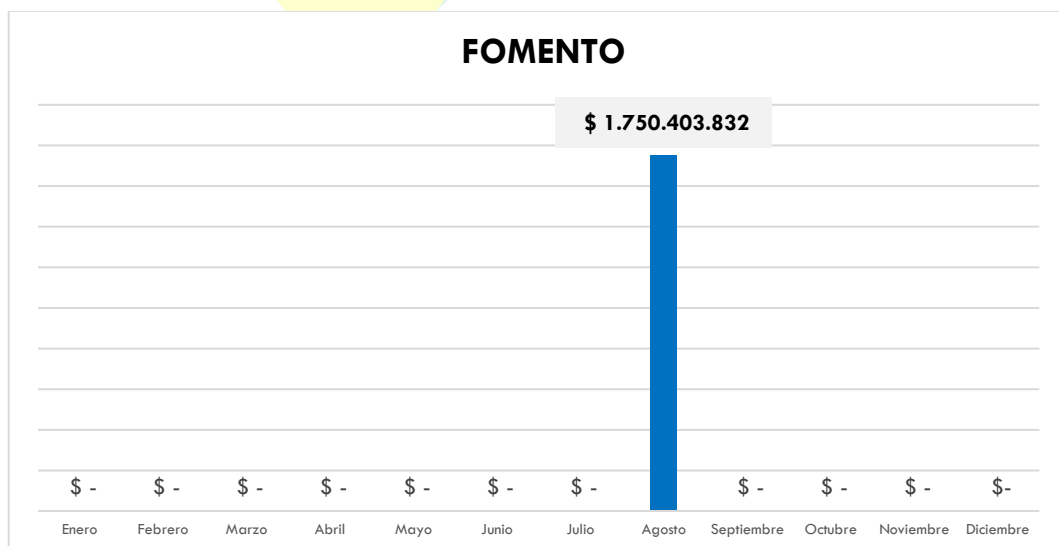
### Línea de Cesión De Derechos Económicos

Por su parte, la línea de **Cesión de Derechos** registró colocaciones por \$1.504.791.943 sobre una meta de \$2.330.288.280, con un nivel de cumplimiento del 65 %, mostrando un desempeño intermedio y oportunidades de fortalecimiento comercial y operativo para el cierre del periodo.



### Línea de Fomento:

En contraste, la línea de **Fomento** alcanzó colocaciones por \$1.750.403.832 frente a una meta de \$13.981.729.674, representando un cumplimiento del 13 %. Este resultado refleja una menor dinámica en esta línea específica, asociada a factores estructurales del entorno, condiciones de demanda y tiempos de estructuración propios de este tipo de operaciones.



Sin embargo, el análisis del resultado no puede limitarse exclusivamente al indicador de desembolsos. Durante la vigencia 2025 se logró la aprobación de operaciones de crédito por un monto total de \$28.000.000.000, cifra significativamente.

Estas operaciones, aprobadas por las instancias competentes del Instituto conforme a los niveles de atribución establecidos en el reglamento de crédito (Comité de crédito – Consejo Directivo), corresponden a la Gobernación del Huila (\$18.000.000.000), la CAM (\$4.500.000.000), el Municipio de Guadalupe (\$4.000.000.000) y EMPUGAR (\$1.500.000.000). Se trata de proyectos de alto impacto territorial y financiero, cuyos procesos de estructuración, análisis técnico, evaluación de riesgo y cumplimiento de requisitos prudenciales generan desfases naturales entre la aprobación y el desembolso efectivo de los recursos.

En este contexto, si bien el indicador de cumplimiento refleja una ejecución moderada en términos de desembolsos, el volumen de créditos formalmente aprobados demuestra una capacidad institucional robusta para originar y estructurar operaciones de gran escala, consolidando un portafolio estratégico que proyecta un impacto significativo en la ejecución futura y en el fortalecimiento de la intermediación financiera pública del departamento.

ENTIDAD	VALOR
GOBERNACIÓN DEL HUILA	\$ 18.000.000.000
CAM	\$ 4.500.000.000
MUNICIPIO DE GUADALUPE	\$ 4.000.000.000
EMPUGAR	\$ 1.500.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.000.000.000</b>

La vigencia 2026 inició con una meta de colocación por \$34.017.113.417, alineada con la capacidad institucional estructurada durante 2025 y con el nuevo modelo de intermediación financiera adoptado por el Instituto. A la fecha, se registra un avance de \$5.900.000.000, equivalente al 17,3% de la meta anual, lo que evidencia un proceso de ejecución progresivo acorde con la naturaleza de las operaciones de crédito público, cuyos tiempos de estructuración y desembolso responden a dinámicas propias del ciclo financiero territorial.

### Comparativo de colocaciones

LÍNEA	2022		2023		2024		2025	
FOMENTO	\$ 10.561.885.815	77%	\$ 15.223.107.797	96%	\$ 9.416.608.068	54%	\$ 1.750.403.832	13%
TESORERÍA	\$ 1.500.000.000	156%	\$ 782.000.000	52%	\$ 3.000.000.000	177%	\$ 5.600.000.000	80%
DESCUENTO DE ACTAS	\$ 1.298.168.000	96%	\$ 1.105.924.600	58%	\$ 1.691.564.000	80%	\$ 1.504.791.943	65%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.360.053.815</b>	<b>83%</b>	<b>\$ 17.111.032.397</b>	<b>90%</b>	<b>\$ 14.108.172.068</b>	<b>67%</b>	<b>\$ 8.855.195.775</b>	<b>38%</b>

El análisis comparativo del período 2022 - 2025 evidencia un comportamiento cíclico y diferenciado por la línea de negocio, reflejando tanto la sensibilidad de la intermediación financiera pública a las condiciones del entorno macroeconómico como los ajustes internos en la estrategia comercial y de riesgo.

En la línea de Fomento, se observa un desempeño destacado en 2022 y 2023, con niveles de cumplimiento del 77% y 96%, respectivamente, alcanzando en 2023 su punto más alto en términos de volumen colocado (\$15.223 millones). Sin embargo, a partir de 2024 se evidencia una contracción significativa (54%), profundizándose en 2025 con un 13% de ejecución. Este comportamiento sugiere una desaceleración estructural en la demanda de este tipo de operaciones, mayores tiempos de estructuración y un entorno financiero más restrictivo, factores que inciden directamente en el ritmo de desembolsos.

Por su parte, la línea de Tesorería presenta una dinámica marcadamente volátil. En 2022 y 2024 registró sobrecumplimientos excepcionales del 156% y 177%, respectivamente, evidenciando una fuerte demanda coyuntural asociada a necesidades de liquidez institucional. No obstante, en 2023 se presentó una contracción importante (52%), mientras que en 2025 el cumplimiento se ubica en 80%, manteniendo un nivel relevante de ejecución, aunque por debajo de los picos históricos. Esta variabilidad confirma la alta sensibilidad de esta línea a factores fiscales, ciclos presupuestales y condiciones de liquidez del mercado.

En cuanto a Descuento de Actas (Cesión de Derechos), el comportamiento ha sido más estable en términos relativos, aunque con tendencia descendente frente a sus máximos históricos. Tras registrar un cumplimiento del 96% en 2022, la ejecución cayó al 58% en 2023, mostrando una recuperación parcial en 2024 (80%) y ubicándose en 65% en 2025. Este comportamiento refleja una demanda moderada y la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión comercial y los esquemas de mitigación de riesgo en este segmento.

En términos agregados, el cumplimiento total pasó de 83% en 2022 a 90% en 2023, para luego descender a 67% en 2024 y 38% en 2025. Esta tendencia evidencia un entorno progresivamente más desafiante para la colocación efectiva; no obstante, como se señaló previamente, el volumen de operaciones aprobadas durante 2025 permite proyectar una recuperación gradual en los indicadores de ejecución en las siguientes vigencias.

## 2.2 ESTRATEGIAS

Con el propósito de materializar los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2028, INFIHUILA avanza en la implementación de su Plan Comercial como instrumento operativo articulado a las líneas estratégicas del cuatrienio, las cuales orientan la gestión hacia el crecimiento sostenible, el fortalecimiento financiero y la generación de valor público para el departamento del Huila.

En coherencia con este direccionamiento, el equipo comercial desarrolla mesas técnicas de planificación y seguimiento enfocadas en la organización del cronograma de visitas institucionales, la identificación de oportunidades de financiamiento y la estructuración de soluciones acordes con las necesidades de los municipios y entidades descentralizadas. Estas acciones buscan ampliar la base de clientes, fortalecer la fidelización y optimizar los niveles de colocación, especialmente en las líneas de crédito de fomento, tesorería y mecanismos de redescuento, como herramientas de apalancamiento estratégico.

La gestión comercial se articula transversalmente con el proceso de fortalecimiento institucional derivado de la vigilancia especial otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que ha permitido robustecer los estándares de administración del riesgo, control interno y transparencia, consolidando mayores niveles de confianza y fortaleciendo el posicionamiento de INFIHUILA como banca pública de desarrollo departamental.

Al horizonte 2026, la entidad proyecta consolidar su sostenibilidad financiera mediante el crecimiento progresivo de las captaciones, y manteniendo una estructura de fondeo equilibrada entre recursos a la vista y a término, garantizando liquidez y eficiencia en el costo financiero. De manera complementaria, se fortalecerá la dinámica de colocaciones, con énfasis en el crédito de fomento y en el redescuento con entidades de segundo piso como FINAGRO, lo que permitirá ampliar la capacidad de financiamiento sin generar presiones significativas sobre el patrimonio institucional.

En el marco de esta evolución estratégica, INFIHUILA proyecta la consolidación de una línea de gestión integral de proyectos que complemente su actividad crediticia tradicional y fortalezca su rol como articulador de iniciativas de alto impacto territorial. Particularmente, se avanzará en la estructuración y puesta en marcha de un proyecto de parque solar en terrenos de propiedad de la entidad, iniciativa alineada con la transición energética, la sostenibilidad ambiental y la diversificación de fuentes de ingreso institucional. Esta apuesta permitirá ampliar el portafolio más allá de la intermediación financiera, generar ingresos recurrentes asociados a la producción de energía limpia y posicionar a INFIHUILA como actor activo en la estructuración de proyectos estratégicos con enfoque de largo plazo.

De esta manera, el Plan Comercial y la nueva línea de gestión de proyectos no solo responden a metas financieras de corto plazo, sino que se integran como instrumentos clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos proyectados al 2028, bajo un enfoque de crecimiento responsable, gestión prudente del riesgo y fortalecimiento patrimonial, consolidando a INFIHUILA como un instrumento financiero estratégico al servicio del desarrollo sostenible del Huila.

### **Perspectivas al 2026**

Al horizonte 2026, INFIHUILA proyecta consolidar un crecimiento financiero sostenible soportado en metas concretas de captación, colocación y diversificación de ingresos.

## METAS PROYECTADAS AÑO 2026

2. EJE DE LA POLÍTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIÓN	PRODUCTOS DEL PROCESO	PROYECCIÓN 2026
2. FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL INFIHUILA	1. MEJORAR EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL INSTITUTO QUE PERMITA LA SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO	ADMINISTRACION DE EXCEDENES DE LIQUIDEZ	DEPOSITOS	Depósitos a la Vista (Ahorros)	\$30.000.000.000
				Depósitos a Termin Fijo (CDAT)	\$10.000.000.000
		ADMINISTRACION DE RECURSOS	FONDOS ESPECIALES	Administración de Fondos	\$8.000.000.000
				Ejecución de convocatorias Proyectos Servicios públicos, Sociales, infraestructura, transporte masivo, entre otros que contribuyan al fomento y desarrollo de las regiones.	\$10.000.000.000
		Tesorería Centralizar Servicios compartidos, Dispersión de pagos, Recaudos y pagos, Entre otros	\$8.000.000.000		

2. EJE DE LA POLÍTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIÓN	PRODUCTOS DEL PROCESO	PROYECCIÓN 2026
2. FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL INFIHUILA	1. MEJORAR EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL INSTITUTO QUE PERMITA LA SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO	REDESCUENTO	REDESCONTAR	Bancoldex - Líneas Verdes	\$26.000 a \$30.000 Mill
				FINAGRO - Sectores Productivos	\$26.000 a \$30.000 Mill
				Findeter - Infraestructura	Estudio de Propuesta
		COLOCACIONES	OPERACIONES DE CRÉDITOS	Líneas de Crédito	\$34.017.113.417
				Fomento	\$16.778.075.609
				Tesorería	\$8.389.037.808
				Cesión de Derechos	\$2.850.000.000
				Libranza	\$6.000.000.000
		GESTIÓN RECURSOS DE FONDEO	LIQUIDEZ OCTUBRE 2025	Concentración	\$51.757.000.000
				Recursos Administrados	\$25.646.000.000
Recursos Propios	\$26.111.000.000				

2. EJE DE LA POLÍTICA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIÓN	PRODUCTOS DEL PROCESO	PROYECCIÓN 2026
2. FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL INFIHUILA	1. MEJORAR EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL INSTITUTO QUE PERMITA LA SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO	GESTIÓN CARTERA DE CRÉDITO	CARTERA	Total Cartera	\$53.118.000.000
				Recuperación de Cartera	\$18.679.000.000
				Indicador de Mora	Limite 3% - Actual 0,38%
		EJECUCION PRESUPUESTAL	ESTRUCTURA DE INGRESOS	Indicador de Cubrimiento	120%
				Intereses de Créditos	\$ 8.278.578.782
				Administración de Fondos	\$ 244.839.741
				Dividendos	\$ 1.014.162.560
				Rendimientos Financieros	\$ 1.232.058.773
				Apropiación Definitiva	\$10.769.639.856
				Ejecución de Gastos	\$ 7.000.265.906
		RENTABILIDAD Y EFICIENCIA OPERACIONAL	Margen de Intermediación	7,0%	
			ROE Antes de Reserva	4,76%	
			ROA Antes de Reserva	3,45%	

En materia de fondeo, la entidad parte de una meta base de captaciones por \$40.000 millones, con una estructura proyectada del 75% en depósitos a la vista y 25% en depósitos a término, lo que permitirá mantener niveles adecuados de liquidez y flexibilidad financiera para respaldar la dinámica de colocaciones.

En cuanto a la actividad crediticia, se proyectan colocaciones por \$34.000 millones, concentradas principalmente en líneas de fomento (\$25.000 millones), complementadas con operaciones de tesorería (\$5.000 millones), cesión de derechos y libranza (\$4.000 millones en conjunto). Esta composición refleja una orientación prioritaria hacia el financiamiento del desarrollo productivo y territorial del departamento.

Adicionalmente, se prevé fortalecer el apalancamiento a través de mecanismos de redescuento, particularmente con FINAGRO, con una proyección estimada entre \$26.000 - \$30.000 millones, lo cual ampliará la capacidad de financiamiento a sectores productivos estratégicos sin comprometer la solidez patrimonial de la entidad.

En el componente de administración de recursos y fondos especiales, se proyecta la gestión de \$8.000 millones en administración de fondos, \$10.000 millones en estructuración y acompañamiento de proyectos, consolidando una línea de ingresos complementaria basada en servicios financieros y gestión institucional.

De manera estratégica, al 2026 la entidad proyecta avanzar en la estructuración y puesta en marcha de un proyecto de parque solar en terrenos de propiedad institucional, iniciativa que permitirá diversificar las fuentes de ingreso y generar flujos recurrentes no financieros, fortaleciendo la sostenibilidad de largo plazo y reduciendo la dependencia exclusiva del margen de intermediación.

En conjunto, estas proyecciones configuran un escenario de crecimiento equilibrado entre captación y colocación, con diversificación progresiva del modelo de negocio y fortalecimiento de la autosostenibilidad financiera.

## 2.3 CARTERA

### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Seguimiento, control, y recuperación de la cartera.

Meta de producto anual

98% de la cartera en condición sana.

La recuperación de cartera sigue siendo el activo financiero más importante de la entidad, representando un elemento clave dentro del portafolio de inversiones y la base de una gestión financiera sólida. Por ello, seguimos avanzando en la implementación de procesos con un enfoque basado en riesgos, alineados con las directrices del INFIHUILA, para mejorar la administración de los recursos y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

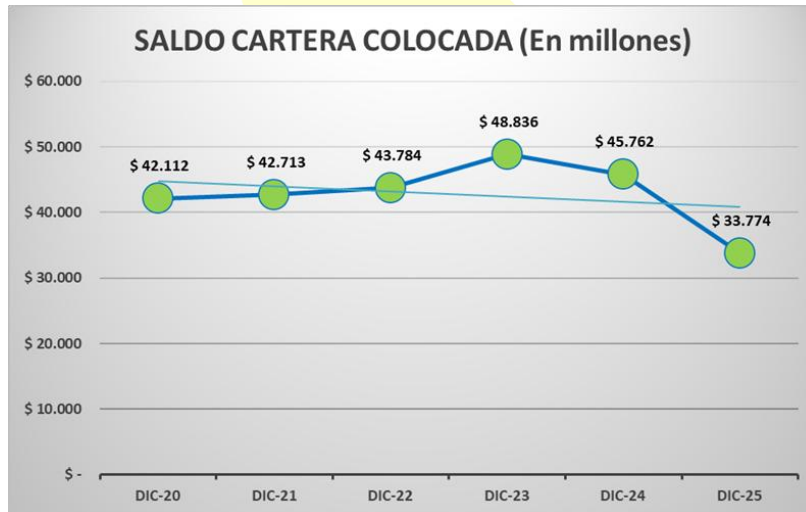
1. Otorgamiento,
  2. Seguimiento y Control
  3. Recuperación de la cartera,
- desagregando las funciones por proceso y garantizando un adecuado manejo del riesgo crediticio y control para la adecuada recuperación de cartera proyectada en los planes de acción y flujos de caja financieros.

### Evolución de la cartera

El gráfico refleja la evolución del saldo de cartera colocada en la entidad durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025.

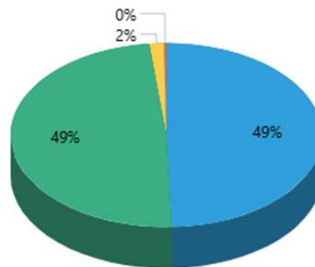
En 2023, la cartera experimenta un crecimiento significativo hasta \$48.836 mil millones un 11,6% comparado con el año 2022, lo que indica un fuerte dinamismo en la colocación de créditos.

Para 2025, se evidencia una reducción en el saldo de cartera a \$33.774 millones; con una variación (disminución) de 27% respecto al año anterior, lo que sugiere un ajuste en la dinámica de colocación.



Concentración de cartera por sector

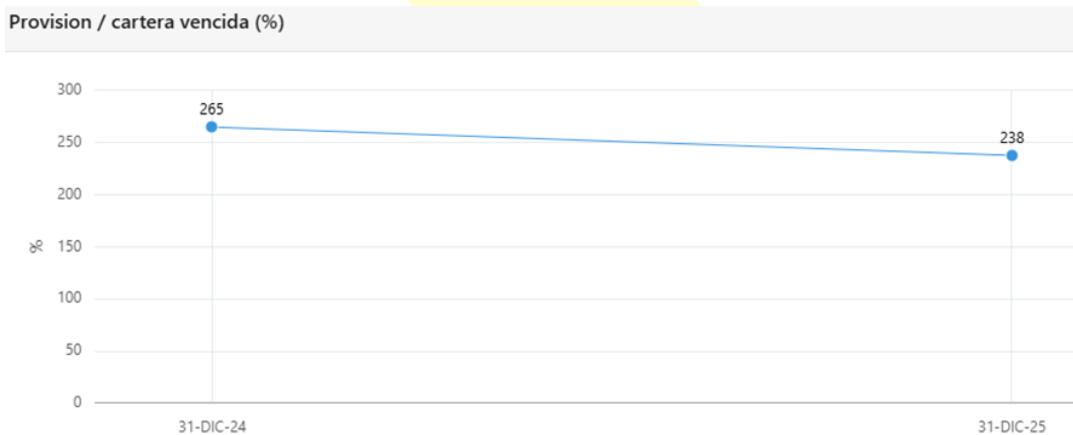
■ Servicios públicos ■ Territoriales ■ Transporte y Comercio ■ Minero Energético



Sector	Saldo cartera	% Cartera
Servicios públicos	16.704.910.545	49,46
Territoriales	16.474.649.214	48,78
Transporte y Comercio	516.749.251	1,53
Minero Energético	77.743.311	0,23
	<b>33.774.052.321</b>	<b>100,00</b>

El gráfico de concentración de cartera por sector refleja la distribución de los recursos financieros colocados por la entidad, donde se logra identificar que los sectores de servicios territoriales y públicos tienen mayor participación de la cartera, así mismo nos permite evaluar el nivel de diversificación y exposición al riesgo.

### Indicador de cubrimiento tradicional

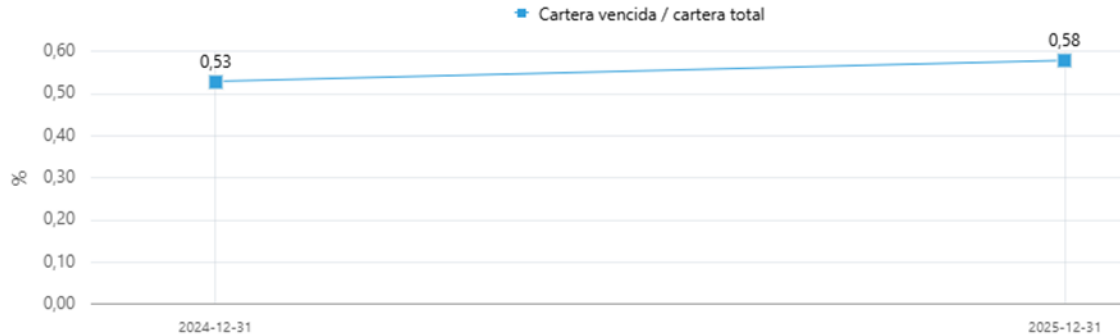


Fecha	Saldo Provision (mill \$)	Saldo Cartera Vencida > 30 días (mill \$)	Provision / cartera vencida (%)
31/12/2024	646	244	265,12
31/12/2025	466	196	237,94

En este gráfico podemos apreciar que el Instituto tiene un buen indicador de cubrimiento lo cual permite protegerse contra pérdidas por impago; con un resultado a corte de diciembre de 2025 del 238%, un índice alto refleja la salud crediticia y mayor protección a la cartera vencida. La meta establecida en el Infihuila es del 120%.

## Indicador de calidad por Mora

### Porcentaje evolucion calidad (%)



El resultado del indicador de calidad por mora con un resultado del 0,58% a corte del mes de diciembre de 2025, refleja una cartera sana, con una buena gestión de cobro; bajos niveles de morosidad y alto nivel de cobertura.

En el año 2025, la gestión de cartera se enfocó en fortalecer la recuperación y sostenibilidad financiera, consolidando una alta participación en los sectores de servicios públicos y territorial, los cuales representan aproximadamente el 99% del saldo total. Se implementaron estrategias de mitigación de riesgo, políticas de gestión de cartera, optimización del análisis crediticio y evaluación de oportunidades de diversificación, garantizando un equilibrio entre crecimiento y estabilidad. A pesar de la reducción en el saldo de cartera colocada respecto al año anterior, la entidad mantuvo una estructura financiera sólida, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y su impacto en el desarrollo regional.

Tipo	31/12/2024	31/12/2025
Cartera total	45.762,00	33.774,00
Cartera vencida > 30 días	244,00	196,00
% Cartera vencida / cartera total	0,53	0,58

## 2.4 GESTIÓN FINANCIERA

### Objetivo Estratégico

- Potenciar la rentabilidad para asegurar el crecimiento operativo y financiero.

### Meta de producto anual

- 5 puntos porcentuales promedio en el año, de margen de intermediación de negocios de crédito alcanzados con los recursos de Capital.

#### **Meta de producto anual**

- Rendimientos Financieros sobre recursos de liquidez por encima de la tasa de interés de política del Banco República.

#### **Meta de producto anual**

- Mantener niveles de liquidez adecuada y vigentes los planes de contingencia de liquidez del Instituto.

#### **Objetivo Estratégico**

- Evaluar la gestión de colocación de crédito que permitan reducir la exposición de pérdida de capital.

#### **Meta de producto anual**

- Cumplimiento de límites fijados en el Manual SARC.

#### **Objetivo Estratégico**

- Garantizar el control de los gastos de funcionamientos en beneficio de la eficiencia de la operación.

#### **Meta de producto anual**

- Velar por la adecuada administración del gasto público propendiendo por la austeridad en el gasto.
- Garantizar que la ejecución de gastos no supere el 60% del presupuesto de ingresos fijado en la vigencia.

#### **Objetivo Estratégico**

- Propender por niveles de patrimonio adecuado que permita apalancar el crecimiento proyectado y absorber posibles pérdidas.

#### **Objetivo Estratégico**

Mantener la Información financiera actualizada y dar cumplimiento a los requerimientos de los diferentes órganos de vigilancia y control.

## Meta de producto anual

Fortalecimiento y transparencia en la gestión institucional.

La Gestión Financiera del Instituto se consolidó en 2025 como un eje estructural para la sostenibilidad económica y la estabilidad institucional, orientando su accionar hacia la administración eficiente y responsable de los recursos públicos, la preservación del margen de intermediación y el equilibrio técnico entre liquidez, rentabilidad y riesgo. Su gestión se fundamentó en principios de prudencia financiera, disciplina presupuestal y control permanente, garantizando la adecuada articulación entre la planeación estratégica y la ejecución operativa.

En desarrollo del Plan de Acción 2025 y bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realizó seguimiento sistemático a los indicadores financieros, presupuestales y contables, asegurando la consistencia entre las proyecciones institucionales y el comportamiento real de los ingresos y gastos. Este monitoreo permitió anticipar riesgos asociados a la variabilidad en tasas de interés, al comportamiento de la demanda crediticia y a las condiciones de liquidez del mercado, facilitando la toma de decisiones oportunas y técnicamente soportadas.

La gestión presupuestal estuvo orientada a garantizar el equilibrio entre ingresos y compromisos institucionales, promoviendo la eficiencia en la ejecución del gasto y la racionalización de los recursos disponibles. De manera paralela, la administración del flujo de caja se efectuó bajo criterios de oportunidad y seguridad, asegurando el cumplimiento oportuno de obligaciones financieras, fiscales y operativas.

En el marco de la gobernanza financiera, se llevaron a cabo 29 Comités Técnicos de Finanzas e Inversiones, espacios de análisis estratégico en los cuales se evaluó el comportamiento del margen de intermediación, la estructura de tasas activas y pasivas, las condiciones del mercado financiero y la rentabilidad del portafolio institucional. Estos comités permitieron definir lineamientos técnicos para la administración de excedentes de liquidez, la diversificación de inversiones y la fijación de tasas de colocación y captación, procurando condiciones de competitividad sin comprometer la solidez patrimonial del Instituto.

En conjunto, la Gestión Financiera de 2025 no solo garantizó el cumplimiento normativo y el control contable y presupuestal, sino que fortaleció la estructura económica del Instituto, consolidando bases sólidas para el crecimiento sostenible, la estabilidad operativa y la continuidad del objeto misional. Este enfoque integral reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la generación de valor público a través de una administración financiera técnicamente rigurosa y estratégicamente orientada.

ACTIVIDAD	LOGRO
Establecer un sistema de cálculo y seguimiento mensual del margen de intermediación y Generar estrategias que permitan alcanzar y superar el margen de intermediación establecido del 7%.	Se realizaron 29 reuniones de comité técnico de finanzas e inversiones, en los cuales se socializaron los resultados de cada una de estas actividades; permitiendo que el instituto lograra el cumplimiento de este objetivo estratégico.
Requerir a las entidades financieras la cotización de tasas de interés, analizar la	

información recibida y presentarla al Comité de Inversiones, con el fin de ordenar a la Tesorería la adecuada distribución del efectivo.	
Hacer seguimiento y análisis de las inversiones de renta fija y variable, mediante el análisis total del portafolio de inversiones del INFIHUILA – presentando informes mensuales al comité de inversiones.	
Mantener actualizada la información financiera del instituto para la evolución mensual de liquidez y establecer si es necesario recurrir a fuentes de fondeo mediante la aprobación y /o Desembolso de créditos con el mercado financiero.	Informe Seguimiento Riesgo Financiero, el cual se envió de manera mensual y se socializó por el respectivo líder del proceso.

- ✓ Por otro lado, el Instituto busca garantizar el control de los gastos de funcionamiento en beneficio de la eficiencia de la operación; teniendo como objetivo estratégico el garantizar que la ejecución de gastos no supere el presupuesto de ingresos fijado en la vigencia; a través de la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	LOGRO
Hacer seguimiento de las ejecuciones presupuestales y verificar que al cierre de la vigencia presupuestal la ejecución de gastos no supere el presupuesto de ingresos definitivo.	Ejecución Presupuestal del cierre del ejercicio (Ejecución de Ingresos superior a la ejecución de gastos).

	APROPIACION	EJECUCION	
<b>INGRESOS</b>	<b>\$10.318</b>	<b>\$8.922</b>	<b>86%</b>
INGRESOS CORRIENTES	\$8.041	\$4.933	61%
INTERESES CREDITO	\$7.810	\$4.522	58%
ADMIIISTRACION FONDOS	\$231	\$410	178%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$2.277</b>	<b>\$3.989</b>	<b>175%</b>
DIVIDENDOS	\$957	\$1.354	142%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$1.162	\$2.467	212%
RECURSOS DEL BALANCE	\$158	\$158	100%

El INFIHUILA obtuvo una ejecución de ingresos del 86%, conformados en un 61% por intereses de crédito y administración de Fondos Especiales y los Recursos de Capital tuvieron una

ejecución significativa del 175% conformada por Ingresos por dividendos, Rendimientos financieros y Recursos del Balance 100%.

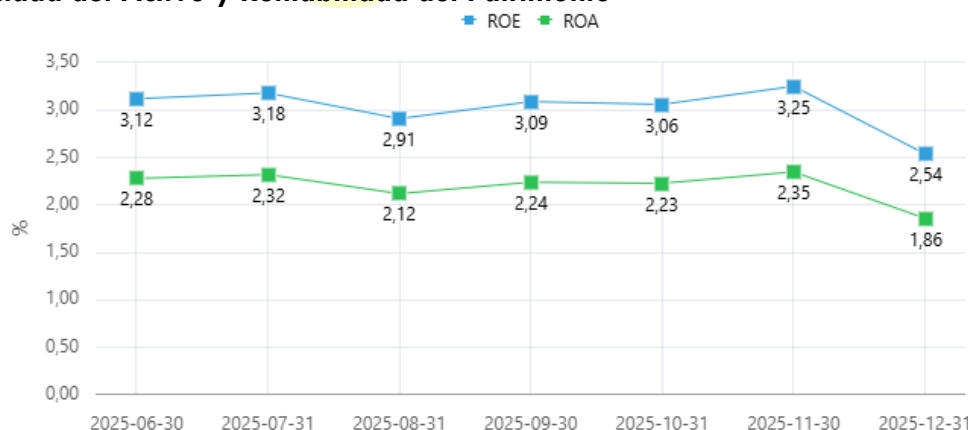
	<b>APROPIACION</b>	<b>EJECUCION</b>	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>\$10.318</b>	<b>\$6.821</b>	<b>66%</b>
GASTOS DE PERSONAL	\$3.807	\$3.518	92%
BIENES Y SERVICIOS	\$4.535	\$3.018	66%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.714	\$26	1%
DISMINUCION DE PASIVOS	\$150	\$150	100%
GASTOS POR TRIBUTOS	\$111	\$108	97%

La ejecución del presupuesto de gastos del 66% refleja una adecuada planeación y control presupuestal, que permitió atender oportunamente los compromisos institucionales previstos, manteniendo un equilibrio entre la ejecución financiera y la disponibilidad real de recursos.

PRESUPUESTO 2025	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION DICIEMBRE	%
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 10.318</b>	<b>\$ 8.922</b>	<b>86%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 10.318</b>	<b>\$ 6.821</b>	<b>66%</b>

Durante la vigencia 2025, el presupuesto de ingresos presentó un nivel de ejecución del 86%, lo que evidencia una adecuada gestión en la estimación y recaudo de los recursos. Por su parte, el presupuesto de gastos alcanzó una ejecución del 66%, reflejando una administración prudente y eficiente del gasto, orientada a la optimización de los recursos y al cumplimiento de las prioridades institucionales.

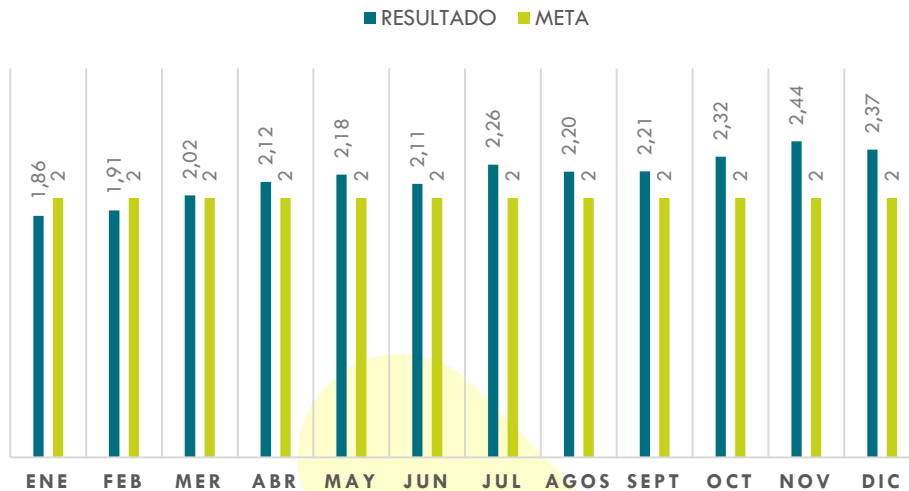
### Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio



Los indicadores financieros muestran resultados favorables: el ROA, con un 1,86%, señala una capacidad adecuada para generar rendimientos a partir de los activos administrados,

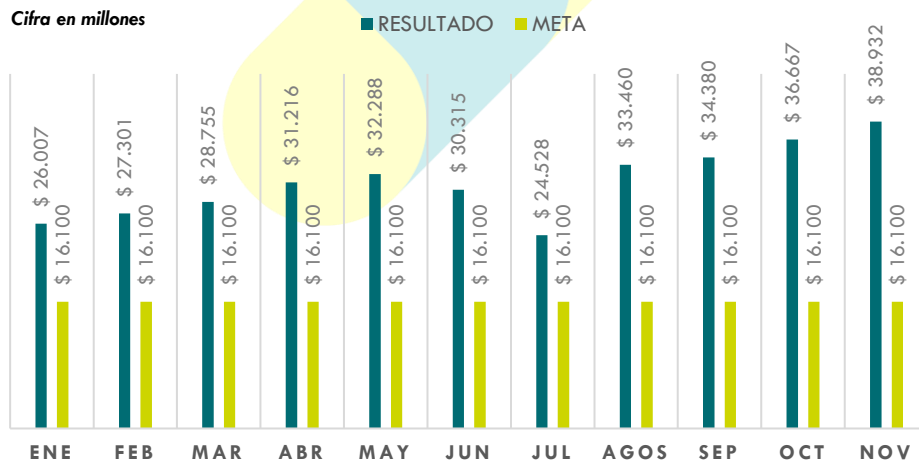
mientras que el ROE, del 2,54%, evidencia una rentabilidad positiva del patrimonio, consistente con una política de inversión conservadora y una gestión financiera responsable.

### Liquidez



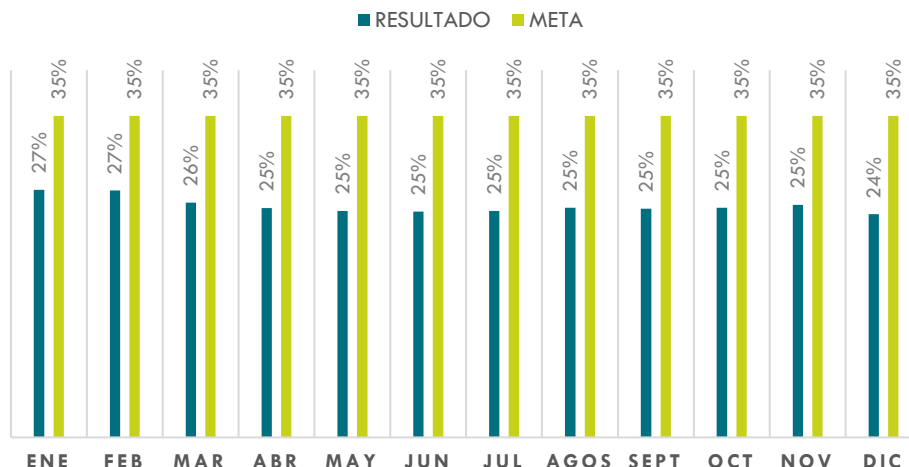
En cuanto a la liquidez del Instituto, se evidencia una posición financiera sólida. Inicialmente, por cada peso que el INFIHUILA debía a corto plazo se esperaba contar con dos pesos para atender las obligaciones corrientes; no obstante, al corte de diciembre, el indicador alcanzó un nivel de 2,37 pesos, lo que refleja una mayor capacidad de pago y un manejo eficiente del capital de trabajo, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros de corto plazo.

### Capital de Trabajo



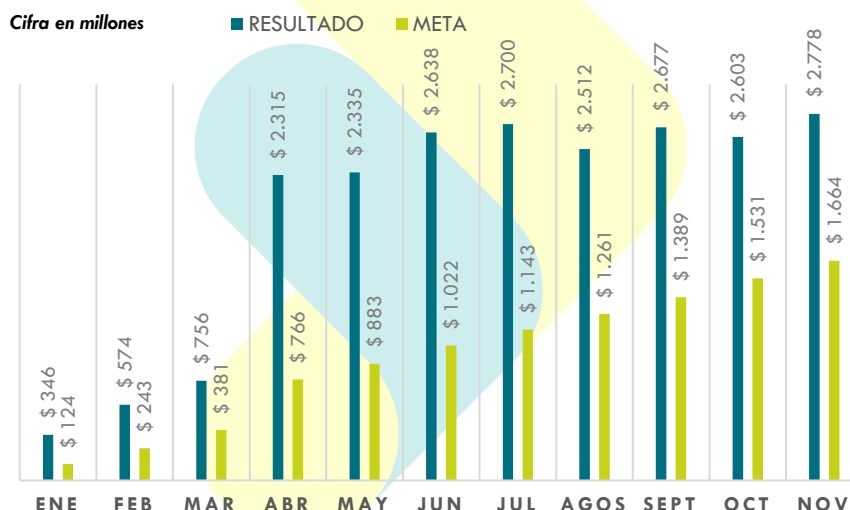
Durante la vigencia 2025, el INFIHUILA dispone de recursos financieros de corto plazo suficientes para atender sus compromisos de manera oportuna, eficiente y sin sobresaltos, reflejados en un capital de trabajo de \$37.663 millones, valor que supera los \$16.100 Millones proyectados para la presente vigencia.

### Endeudamiento



Los activos del INFIHUILA al finalizar la vigencia 2025, obtuvo un endeudamiento sobre activos del 25% calificado como sobresaliente, sin superar el 35% proyectado.

### EBITDA



Se esperaba que la EBITDA fuera por lo menos del 20% de los ingresos operacionales, para el mes de diciembre de 2025 fue de \$2.207 Millones superando lo proyectado.

Se generaron Estados financieros mensuales, con dictamen anual de la revisoría fiscal, informes trimestrales para el Consejo Directivo, se reportaron en la plataforma CHIP, SIA Observa, SIA Contraloría, los informes correspondientes.

En el logro y cumplimiento de cada una de las actividades del proceso de gestión en cumplimiento de los objetivos estratégicos, se puede entregar la siguiente información:

- ✓ Mantener la Información financiera actualizada y dar cumplimiento a los requerimientos de los diferentes órganos de vigilancia y control; a través de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	LOGRO
Cierres Financieros Emitidos bajo las normas NICSP. (Elaboración de informes financieros y contables mensuales)	Estados Financieros Mensuales
Estados Financieros trimestrales para presentación y aprobación del Consejo Directivo	Estados Financieros Trimestrales.
Elaborar informes trimestrales a la Contaduría General de Nación e informes anual a la Contraloría Departamental.	Presentación de los informes trimestrales a la contaduría a través de la plataforma CHIP
Presentar en debida forma las declaraciones tributarias (Declaración de Ingresos y Patrimonio (1), declaración de reteica (6), información exógena (1), Declaraciones de retención en la fuente a título de renta (12) ).	Presentación oportuna de las declaraciones tributarias

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

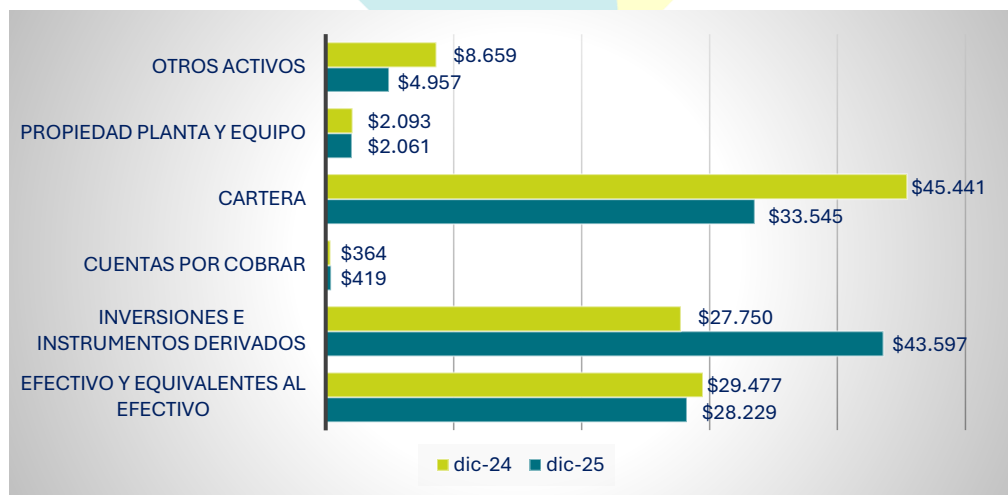
ACTIVO CORRIENTE	Diciembre 2025	Diciembre 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	28.229.378.886	29.477.072.251	-1.247.693.365	-4,23%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	25.449.482.644	12.602.793.891	12.846.688.753	101,94%
CUENTAS POR COBRAR	418.994.676	364.394.876	54.599.800	14,98%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	10.979.295.095	12.384.634.499	-1.405.339.404	-11,35%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0,00%
OTROS ACTIVOS	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>65.077.151.301</b>	<b>54.828.895.516</b>	<b>10.248.255.785</b>	<b>18,69%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0	0	0,00%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	18.147.549.173	15.147.549.797	2.999.999.376	19,81%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	22.565.907.654	33.056.388.017	-10.490.480.363	-31,74%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.061.253.230	2.093.457.051	-32.203.821	-1,54%
OTROS ACTIVOS	4.956.854.012	8.658.667.370	-3.701.813.358	-42,75%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>47.731.564.069</b>	<b>58.956.062.235</b>	<b>-11.224.498.166</b>	<b>-19,04%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>112.808.715.370</b>	<b>113.784.957.751</b>	<b>-976.242.381</b>	<b>-0,86%</b>

<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
OPERACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.881.796.119	0	1.881.796.119	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	1.389.937.801	1.047.895.188	342.042.612	32,64%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	456.703.997	373.873.447	82.830.550	22,15%
PROVISIONES	0	0	0	0,00%
OTROS PASIVOS	23.685.187.008	28.611.746.898	-4.926.559.890	-17,22%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>27.413.624.924</b>	<b>30.033.515.534</b>	<b>-2.619.890.610</b>	<b>-8,72%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
OPERACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0,00%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	55.220.738	203.813.187	-148.592.449	-72,91%
PROVISIONES	449.492.031	431.192.487	18.299.544	4,24%
OTROS PASIVOS	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>504.712.769</b>	<b>635.005.674</b>	<b>-130.292.905</b>	<b>-20,52%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.918.337.693</b>	<b>30.668.521.208</b>	<b>-2.750.183.515</b>	<b>-8,97%</b>
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	82.788.902.815	79.841.099.258	2.947.803.556	3,69%
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	2.101.474.862	3.275.337.285	-1.173.862.423	-35,84%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>84.890.377.677</b>	<b>83.116.436.543</b>	<b>1.773.941.134</b>	<b>2,13%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>112.808.715.370</b>	<b>113.784.957.751</b>	<b>-976.242.381</b>	<b>-0,86%</b>

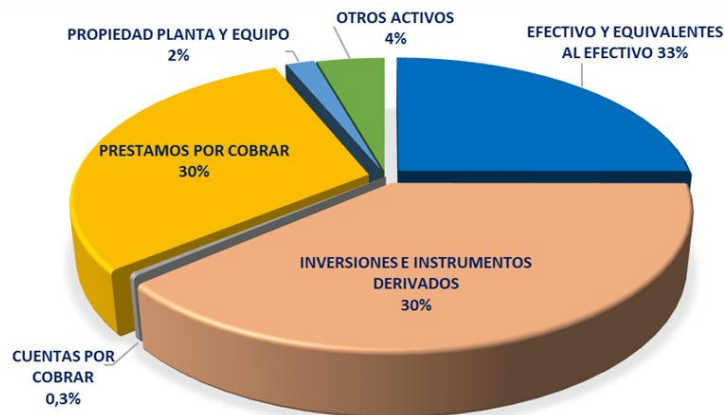
Es importante aclarar que los estados financieros expuestos en el presente informe de gestión financiera se encuentran pendientes de aprobar por consejo directivo, a realizarse en febrero de 2025.

En el logro y cumplimiento de cada una de las actividades del proceso de gestión en cumplimiento de los objetivos estratégicos, se puede entregar la siguiente información:

## ACTIVO

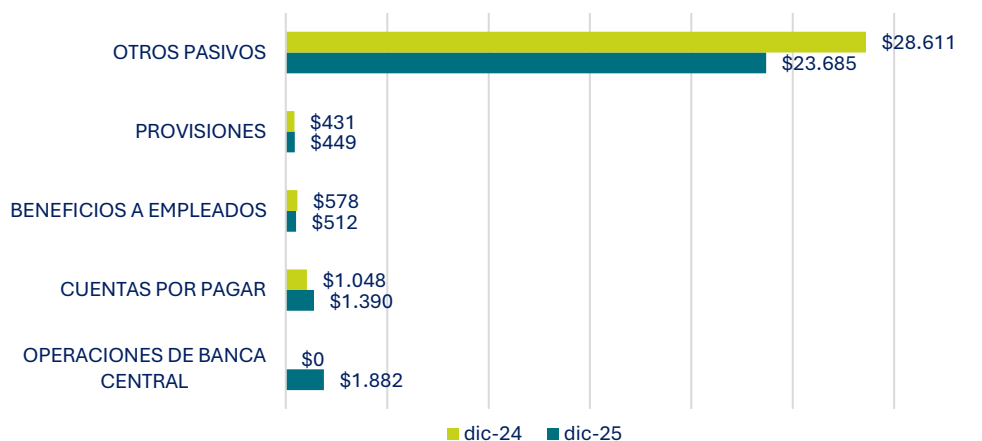


Los activos en la vigencia 2025 ascienden a \$112.809 millones, mostrando una leve disminución del 0.86% en comparación con la vigencia 2024, donde los activos eran \$113.785 millones.



La mayor participación de los activos es de efectivo y equivalente al efectivo con una participación del 33%, seguido de préstamos por cobrar el 30%, inversiones e instrumentos derivados el 30%, Otros activos el 4%, Propiedad planta y equipo del 2% y Cuentas por cobrar el 0,3%.

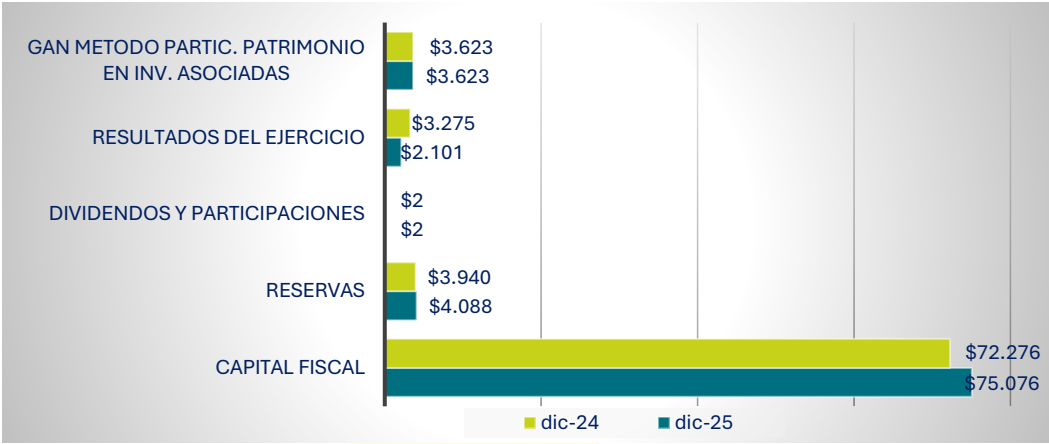
### PASIVO



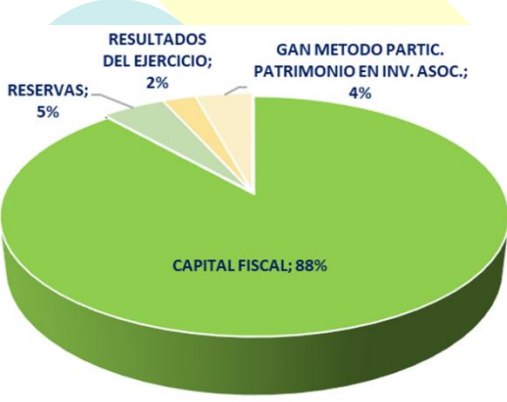
Los pasivos en la vigencia 2025 ascienden a \$27.918 millones, mostrando una disminución del 8,97% en comparación con la vigencia 2024, donde los activos eran \$30.668 millones.



La participación más representativa del pasivo son otros pasivos, que en su mayoría corresponde a convenios y recursos administrados con un 85%, seguido de Operaciones de la banca central 7%, cuentas por pagar el 5%, beneficios a empleados el 2% y provisiones el 2%.



El patrimonio en la vigencia 2025 ascienden a \$84.890 millones, mostrando un incremento del 2,13% en comparación con la vigencia 2024, donde el patrimonio ascendía a la suma de \$83.116 millones.



La mayor representación del patrimonio es Capital Fiscal con 88%, seguido de reservas el 5%, ganancias del método de participación en inversiones asociadas el 4% y resultado del ejercicio el 2%.

## INVERSIONES PATRIMONIALES

Logos of companies and organizations:

- FOMENTO Sectores claves
- ElectroHuila
- El Terminal NEIVA
- Ceagrodex del Huila S.A.
- FOSFATOS DEL HUILA
- Terminal de Transportes de la Plata S.A.
- Granada Granadera del Huila S.A.
- Terminal de Transportes de Garzón
- Inturhuila

RAZÓN SOCIAL	CAPITAL SUSC. Y PAGADO	No. Total de Acciones	VALOR NOMINAL	DIVIDENDOS 2023	DIVIDENDOS 2024	DIVIDENDOS 2025	No. ACCION. INFIHUILA	CAPITAL PAGADO INFIHUILA	% PARTICIP. EN CADA ENTIDAD
CEAGRODEX S.A.	3.255.097.000	3.255.097	1.000	18.233.374	10.950.536	9.891.900	98.919	98.919.000	3,04%
ELECTRIFICADORA DEL HUILA	44.028.878.000	44.028.878	1.000	765.124.489		699.321.959	2.747.486	2.747.486.000	6,24%
FONDO GANADERO DEL HUILA	3.215.372.150	64.307.443	50	0	0	0	3.032.966	151.648.300	4,72%
FOSFATOS DEL HUILA	7.504.178.000	7.504.178	1.000	35.480.297	0	0	1.358.892	1.358.892.000	18,11%
INTURHUILA LTDA	2.501.301.000	2.501.301	1.000	0	0	0	10.749	10.749.000	0,43%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA S.A.	1.217.751.000	1.400.000	1.000	385.122.230	548.187.048	625.062.198	492.240	492.240.000	35,16%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE LA PLATA	2.679.000.000	26.790	100.000	0	0	0	1.500	150.000.000	5,60%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE GARZÓN	2.740.000.000	35.000	100.000	16.073.601	18.061.738	29.729.594	2.010	201.000.000	5,74%
				1.220.033.991	577.199.322	1.364.005.651		5.210.934.300	

De las inversiones patrimoniales del Instituto, la mayor participación y con influencia significativa, es en el Terminal de transportes de Neiva, que de acuerdo con la información de los expedientes y con la fecha de expedición de los títulos valores de las acciones, el INFIHUILA forma parte de la composición accionaria de esta entidad, desde el 15 de febrero de 1985; en la actualidad, posee una participación del 35.16% que corresponde a 492.240 acciones a valor nominal de \$1.000.

El terminal de transportes de Neiva, ha decretado Dividendos en los últimos 6 años de manera constante, a excepción del año 2021, en el que se tomó la decisión en la asamblea de accionistas, de no decretar dividendos teniendo en cuenta que el año base de liquidación correspondía al 2020, el cual producto de la pandemia del COVID-19, que golpeó fuertemente múltiples sectores de la economía, el sector del transporte y turismo fue uno de los más afectados, sin embargo, por el periodo comprendido entre el 2018 y el 2025, por concepto de Dividendos, el INFIHUILA ha recibido \$2.725 millones de pesos.

Por otro lado, desde el 30 de septiembre de 1973, el INFIHUILA, en ese entonces IDEHUILA, se hace partícipe en la composición accionaria de la Electrificadora del Huila, la cual, en el último año, se pasó de tener una participación del 5.03% al 6.24%, toda vez que, en el año 2023, se recibió por parte de la Gobernación del huila 532.317 acciones a cambio del Lote identificado con matrícula inmobiliaria no 200-2344, el cual fue cedido a FONVIHUILA por medio de la ordenanza 052 de 2021. Por el periodo comprendido entre el 2018 y el 2025, por concepto de Dividendos de ELECTROHUILA, el INFIHUILA ha recibido la suma de \$8.842 millones de pesos, es importante aclarar que en la asamblea general de accionistas del año 2022, en la cual se esperaban decretar los dividendos de las utilidades del año 2021, se tomó la decisión de La propuesta para la Asamblea General de Accionistas de constituir una reserva para futura decisión de los accionistas por el ciento por ciento de la utilidad a disposición de los accionistas para ser distribuidas en 2023 y 2024; ahora bien, en la asamblea general de accionistas desarrollada en el año 2023, se decretaron dividendos de las utilidades del año 2022, de los cuales correspondió al INFIHUILA, la suma de \$765 millones de pesos, los cuales fueron cancelados por la Electrificadora en el año 2024 y de las utilidades del año 2024 se decretaron dividendos por \$699 millones.

En cuanto al Terminal de transportes de Garzón, se puede evidenciar en el título valor de las acciones, que el INFIHUILA hace parte de la composición accionaria de esta sociedad desde el 14 de marzo de 2009, con una participación accionaria de 5.47% sobre 27.400 acciones a un valor nominal de \$100.000. Durante el año 2023, según el acuerdo 03 del 02 de mayo de 2023, se expidió el reglamento de colocación de acciones en reserva, en el cual se pusieron en circulación la suma de 7.600 acciones a un valor por acción de \$125.000; Ocasión en la cual, el INFIHUILA decide adquirir la suma de 510 acciones, por la suma de \$63.750.000; de esta manera, la participación del INFIHUILA, en esta sociedad, pasa de ser del 5.47% al 5.74%. Por concepto de Dividendos el INFIHUILA ha recaudado más de \$139 millones de pesos, los cuales han sido cancelados de manera oportuna por la entidad.

Desde el 30 de marzo del 2007, el INFIHUILA posee acciones con el TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, sociedad en la cual se cuenta con la participación del 5.40% con un total de 1.500 acciones a valor nominal de \$100.000; Esta sociedad ha cancelado al INFIHUILA la suma de \$10 millones por concepto de Dividendos en los últimos 8 años.

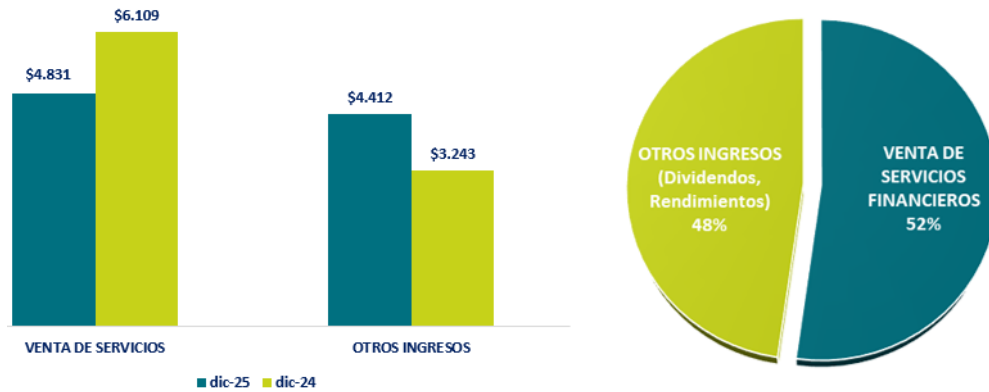
El fondo Ganadero del Huila, posee un total de 64.307.443 acciones, de las cuales el 4.72% pertenecen al INFIHUILA, desde el 11 de mayo del año 2012, el valor nominal de las acciones es de \$50; Durante los últimos 8 años, el INFIHUILA no ha recibido por concepto de Dividendos ingreso alguno.

Desde el 30 de noviembre de 1986, el INFIHUILA hace parte de la composición accionaria de CEAGRODEX; en la actualidad esta participación corresponde al 3.04% de 3.255.097 acciones, es decir 98.919 acciones pertenecen al Instituto, a un valor nominal de \$1.000. Por concepto de Dividendos, se han recibido en los últimos 8 años, la suma de \$126 millones.

El INFIHUILA ingresa a la composición accionaria de la empresa Fosfatos del Huila, el 13 de noviembre de 1985, con 15.000 acciones a valor nominal de \$1.000; el 29 de diciembre de 2023 se suscribió contrato adquiriendo 1.196.172 acciones. En la actualidad, se poseen en esta sociedad la suma de 1.358.892 acciones, con un porcentaje de participación del 18,11%. A lo largo de los últimos 8 años, se han obtenido ingresos por concepto de Dividendos en efectivo la suma de \$82 millones.

Para finalizar, desde el 27 de abril de 1989, el INFIHUILA posee unas cuotas o partes de interés social en la empresa Inversiones Turísticas del Huila LTDA, que corresponden a una participación del 0.43% con 10.749 Cuotas; dentro de la información que reposa en el Instituto, por parte de esta sociedad no existe ingresos por concepto de dividendos.

## INGRESOS



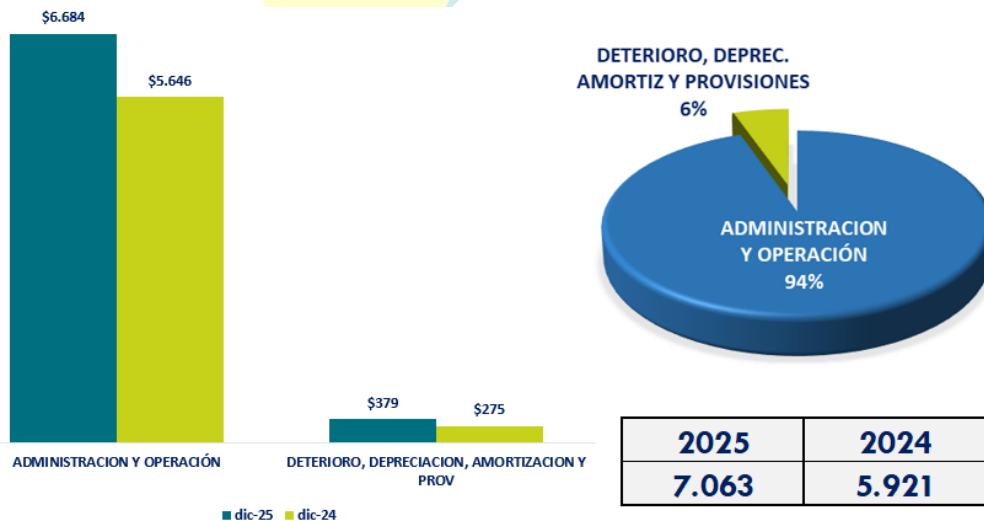
**Diciembre 2025 \$9.243**

**Diciembre 2024 \$9.352**

Los ingresos para el año 2025 ascendieron a \$9.243 millones, lo que representa una disminución del 1,16% en comparación con los \$9.352 millones registrados en 2024.

## GASTOS

En cuanto a los gastos, la vigencia 2025 cerró con un total de \$7.063, lo que representa un incremento del 16 % frente a la vigencia 2024. Durante el año 2025 se adelantaron diversas actividades de mejora en varios aspectos, entre ellos el desarrollo de módulos en el aplicativo de la entidad, en cumplimiento de las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia para la obtención de la vigilancia especial. Actualmente, esta condición constituye una fortaleza para el instituto, ya que ha permitido ampliar su portafolio de servicios.



La mayor parte de los gastos corresponde a los Gastos de Administración y Operación, con un 94%, seguidos por los Gastos por Deterioro, Depreciación y Amortización, que representan el 6%.

	DIC 2025
INGRESOS	\$ 9.243
GASTOS	\$7.142
<b>UTILIDAD</b>	<b>\$ 2.101</b>

En la vigencia 2025 se obtuvo una utilidad de \$2.101 millones. A pesar de que disminuyó en comparación con la vigencia 2024, es un resultado favorable. Esto teniendo en cuenta que los principales ingresos de la entidad corresponden a créditos y durante el 2025 no se realizó las colocaciones que se tenía programadas.

✓ **Fortalecimiento De La Gestión Institucional E Innovación**

Para alcanzar esta línea estratégica, se pretende optimizar la asignación de recursos hacia los procesos misionales; a través de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	LOGRO
Presentar el proyecto de adición de excedentes financieros y de reservas presupuestales.	Acto administrativo por medio del cual se incorporan los recursos al presupuesto de la vigencia.
Registrar y controlar el del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo las solicitudes de certificación de disponibilidad y registros presupuestales de acuerdo con lo requerido.	Ejecución presupuestal mensual.

Como resultado tenemos el siguiente presupuesto aprobado e incorporado para la vigencia fiscal 2025, a través de la ordenanza No. 035 de 2025.

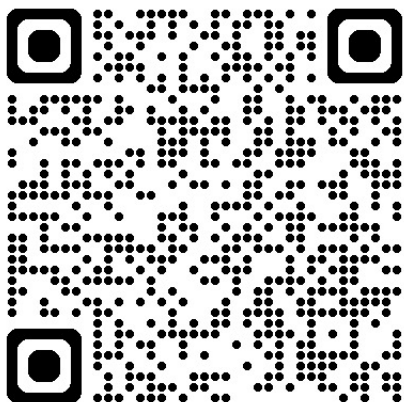
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG <b>0035</b>	Código: SGA-C02-F12
	Fecha Aprobación: 13 de agosto de 2024	ORDENANZA

ORDENANZA No. 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el ordinal 5° del artículo 300 de la Constitución Política, Ley 2200 de 2022, Decreto 111 de 1996 y Decreto 193 de 2025



**CONSULTE AQUÍ LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE  
2025.**

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA

#### 3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN

##### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Fortalecer la imagen institucional.

##### **Meta de producto anual**

- ✓ Fomento y desarrollo, emprendimiento al sector productivo (Fortalecer los canales de comunicación no presenciales con los grupos de valor).

##### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Desarrollar mecanismos para fomentar la ley de transparencia y acceso a la información pública.

##### **Meta de producto anual**

- Página Web y Redes Sociales Actualizadas
- Percepción y Satisfacción del Cliente, Atención de PQRSD.

### 3.1 PLAN DE MEDIOS 2025

En el marco del Plan Estratégico Institucional “INFIHUILA, MOTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SUR COLOMBIANO”, durante la vigencia 2025 se ejecutó el Plan de Medios con el propósito de fortalecer el posicionamiento del portafolio de servicios y consolidar la presencia institucional en el departamento del Huila.

La inversión fue distribuida estratégicamente entre mayo y diciembre, combinando medios tradicionales y digitales para garantizar cobertura regional, optimización del presupuesto y mayor impacto comunicacional.

Principales acciones ejecutadas

Radio:

Emisión de cuñas en horarios de alta audiencia, entrevistas en programas informativos y alianzas con emisoras comunitarias, logrando amplia cobertura en zonas urbanas y rurales del departamento.

Televisión:

Difusión de spots institucionales y notas patrocinadas en noticieros locales, reforzando la credibilidad y visibilidad de la entidad mediante testimonios y casos de éxito.

Prensa:

Publicación de contenidos patrocinados y artículos informativos en medios regionales, fortaleciendo la confianza institucional ante empresarios, profesionales y líderes de opinión.

Redes Sociales:

Se desarrollaron campañas segmentadas en Facebook, Instagram, X y YouTube, con contenidos audiovisuales, testimoniales y piezas gráficas estratégicamente diseñadas.

Como resultado se evidenció:

- Incremento en el alcance y número de visualizaciones de las publicaciones.
- Crecimiento sostenido de la comunidad digital.
- Mayor nivel de interacción (comentarios, compartidos y reacciones).
- Fortalecimiento del posicionamiento digital y aumento del tráfico hacia la página web institucional.

Producción de contenidos:

Se elaboraron videos en formatos horizontal y vertical, cuñas radiales, infografías y piezas gráficas que garantizaron coherencia, calidad y uniformidad del mensaje institucional en todos los canales de comunicación.



### Actividades de fortalecimiento de la imagen institucional

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas actividades estratégicas orientadas al fortalecimiento de la imagen institucional y al posicionamiento de INFIHUILA como actor clave del desarrollo territorial.

Se destacó la socialización y difusión de los programas de apoyo al sector productivo, entre ellos la entrega de capital semilla a más de 280 huilenses para el fortalecimiento de sus proyectos productivos, iniciativa que no solo dinamiza la economía regional, sino que proyecta al Instituto como una entidad cercana, efectiva y comprometida con el emprendimiento y la generación de oportunidades.

En este contexto, se llevó a cabo una Feria de Emprendimiento INFIHUILA, en la que participaron beneficiarios de convocatorias anteriores, permitiendo visibilizar casos de éxito respaldados por la entidad. Este espacio fortaleció el reconocimiento público de la gestión institucional, evidenció el impacto tangible de los recursos administrados y consolidó la percepción del Instituto como aliado estratégico del tejido empresarial del departamento.

Estas acciones fueron acompañadas de cubrimiento en medios de comunicación, estrategias de divulgación digital y presencia institucional en distintos municipios, contribuyendo al fortalecimiento del reconocimiento de marca, la reputación corporativa y la confianza de la ciudadanía en la gestión del Instituto.



Adicionalmente, se participó en eventos institucionales, actividades comunitarias y espacios de articulación con actores del sector público y privado, consolidando la imagen de INFIHUILA como entidad líder en el financiamiento para el desarrollo del Huila.

### **Impacto institucional**

La implementación del Plan de Medios 2025 y las actividades complementarias de posicionamiento permitieron:

- Ampliar la cobertura en municipios estratégicos como Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.
- Mejorar la recordación de marca en el territorio.
- Fortalecer la percepción de solidez, confianza y liderazgo institucional.
- Visibilizar el impacto real de los programas de fomento y desarrollo productivo.

Con ello, INFIHUILA se consolidó como una entidad sólida, visible y reconocida en el sector financiero público regional.

### **Transmisión Rendición de Cuentas 2025**

Se realizó la transmisión oficial de la Rendición de Cuentas 2025 a través de las plataformas digitales institucionales, acompañada de estrategia previa de divulgación y difusión posterior.

La jornada registró participación en los canales digitales, con buen nivel de visualizaciones e interacción ciudadana, fortaleciendo la transparencia, la rendición pública de resultados y la confianza institucional.

### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Aumentar el nivel de vinculación, fidelización y satisfacción de nuestros clientes, constituyéndose en un aliado financiero para fortalecer la oferta y ampliar los servicios.

### **Meta de producto anual**

- Fortalecer la oferta y ampliar los servicios
- Reducir y Estandarizar los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios
- Optimizar la oferta e innovar los productos y servicios del Instituto
- Diseñar e implementar acciones orientadas a la satisfacción del cliente.

### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Aumentar el nivel de vinculación, fidelización y satisfacción de nuestros clientes, constituyéndose en un aliado financiero para fortalecer la oferta y ampliar los servicios.

### **Meta de producto anual**

- Fortalecer la oferta y ampliar los servicios
- Reducir y Estandarizar los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios
- Optimizar la oferta e innovar los productos y servicios del Instituto
- Diseñar e implementar acciones orientadas a la satisfacción del cliente.

### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Implementar y conservar el modelo integrado de planeación y gestión, que facilite el desempeño institucional.

### **Meta de producto**

- Ejecutar Plan estratégico institucional 2021-2024
- Plan único institucional
- Plan anticorrupción formulado, divulgado y publicado

## 3.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### DE LA EXPECTATIVA REGULATORIA A LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA EN MERCADO

Durante los primeros años de fortalecimiento institucional, el principal objetivo estratégico estuvo orientado al cumplimiento normativo y a la obtención de la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia, como condición habilitante para operar bajo estándares prudenciales más exigentes. En esta etapa, el foco organizacional se concentró en consolidar la vigilancia, robustecer los sistemas de administración de riesgos y asegurar la estabilidad operativa.

Superada esta fase, la vigencia 2025 marca un punto de inflexión en el direccionamiento estratégico del Instituto. La condición de entidad vigilada dejó de concebirse únicamente como un requisito regulatorio y pasó a convertirse en un activo estratégico para ampliar la capacidad de operación en mercado. En este nuevo enfoque, la vigilancia se integra al modelo de negocio como un habilitador para la captación de recursos, la diversificación de fuentes de fondeo y la consolidación de una oferta financiera más robusta y competitiva.

Así, INFIHUILA transita de un esquema centrado en el cumplimiento a un modelo orientado a la generación de valor, fortaleciendo su rol no solo como administrador de fondos, sino como actor activo en la estructuración y ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo territorial. En coherencia con esta evolución, el Instituto adelantó la actualización de su Misión y Visión institucional, alineándolas al nuevo modelo de banca pública integral, incorporando de manera explícita la intermediación financiera, la gestión prudencial del balance y la generación sostenible de valor público en el territorio.

#### MISIÓN

Somos la Banca de Desarrollo Integral de la región Surcolombiana, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Impulsamos el progreso territorial mediante la intermediación financiera, la administración de recursos públicos y la gerencia integral de proyectos, garantizando la generación de valor público, la sostenibilidad financiera y el bienestar social de nuestras comunidades.

#### VISIÓN





En 2035, INFIHUILA se posicionará como una Banca de Desarrollo moderna, eficiente y referente. Seremos el socio estratégico de las entidades estatales gracias a un ecosistema de servicios financieros digitales seguros, una solidez patrimonial de grado de inversión (AAA) y

una capacidad ejecutora que garantizará la rentabilidad social, ambiental y financiera de los recursos administrados.

ENFOQUE ANTERIOR (cumplimiento normativo)	➔	NUEVO ENFOQUE 2025 (Negocio)
<b>Meta:</b> Obtener el aval de la SFC.	Evolución	Meta: Usar la vigilancia para Captar y Colocar.
<b>Debilidad:</b> No podemos captar recursos.	➔	Reto: Desarrollar capacidad comercial para captar.
<b>Fondeo:</b> Dependencia de Capital Propio.	➔	Fondeo: Alternativas Captación + Redescuento.
<b>Rol:</b> Administración de Fondos.	➔	Rol: Gerente y Ejecutor de Proyectos de infraestructura.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 fue formulado en ese contexto preparatorio, con el propósito de alcanzar la vigilancia especial, condición que se materializó el 1 de julio de 2025. Su diseño priorizó el fortalecimiento institucional requerido para cumplir los estándares regulatorios, dentro de su vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028.

Con el propósito de consolidar esta transición estratégica y evaluar de manera integral la posición competitiva del Instituto como entidad vigilada, se realizó un análisis estructurado de factores internos y externos que inciden en la sostenibilidad del modelo institucional. Este ejercicio permitió identificar las fortalezas que respaldan la operación en mercado, las brechas que requieren cierre para consolidar la capacidad comercial y transaccional, así como las oportunidades de crecimiento derivadas del acceso a nuevas fuentes de fondeo y del entorno territorial. De igual forma, se reconocieron los riesgos asociados a la competencia tecnológica, la carga regulatoria y la volatilidad financiera, estableciendo el fundamento técnico para la actualización del direccionamiento estratégico.

 <b>FACTORES INTERNOS (Nuestra Capacidad)</b>	 <b>FACTORES EXTERNOS (El Entorno)</b>
<p><b>FORTALEZAS (Lo que nos blinda)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vigilancia SFC y Nueva Gobernanza:</b> Estructura de control robusta (Comités de Riesgos, Auditoría e Integridad) que genera confianza institucional.</li> <li>• <b>Calificación AA+ (VrR 1+) corto plazo:</b> Respaldo financiero vigente para atraer grandes clientes de entes territoriales y sus descentralizados.</li> <li>• <b>Infraestructura Tech en Nube (OCI) :</b> Capacidad instalada (Oracle) para soportar operaciones seguras..</li> <li>• <b>Asistencia Técnica:</b> Conocimiento del negocio comercial publico (ventaja sobre la banca privada).</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES (El Negocio)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mercado de Captación:</b> Acceso a excedentes de liquidez de entes Territoriales y Descentralizadas (CDAT/Cuentas) habilitado por la vigilancia .</li> <li>• <b>Redescuento (Fondeo):</b> Acceso directo a líneas de fomento (Finagro, <u>Bancoldex</u>) para intermediación.</li> <li>• <b>Déficit de Ejecución de proyectos:</b> oportunidad de "Gestionar Proyectos", donde la entidad <b>Financia, ejecuta, administra</b> .</li> <li>• <b>Calificación AAA:</b> Posibilidad de mejorar el perfil de riesgo diversificando el fondeo.</li> </ul>
<p> <b>DEBILIDADES (La Brecha a cerrar)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brecha transaccional:</b> Falta de un portal web transaccional que permita a los clientes gestionar sus recursos en línea, lo cual limita la capacidad de crecimiento en captación y la competitividad frente al sistema financiero. (Estructuración portal cliente)</li> <li>• <b>Curva de Aprendizaje:</b> Baja experiencia comercial y operativa en la captación masiva de ahorro.</li> <li>• <b>Fuga de Conocimiento:</b> Rotación de talento técnico especializado en norma bancaria.</li> </ul>	<p> <b>AMENAZAS (El Riesgo)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencia Tecnológica:</b> La Banca Privada posee plataformas transaccionales superiores y ágiles.</li> <li>• <b>Carga Regulatoria:</b> Costos de cumplimiento, reportes y riesgo de sanciones por parte de la SFC.</li> <li>• <b>Ciberseguridad:</b> Aumento de riesgo de fraude digital al manejar cuentas de terceros.</li> <li>• <b>Riesgo de mercado por variación de tasas:</b> las tasas de interés en el sistema financiero pueden afectar el costo de los recursos y, en consecuencia, el margen de intermediación afectando la rentabilidad del instituto.</li> </ul>

## Mapa Estratégico

En coherencia con la evolución del modelo institucional y la transición hacia una entidad vigilada con mayor capacidad de operación en mercado, el Instituto adelantó una actualización estructural de su Mapa Estratégico bajo la metodología Balanced Scorecard (BSC), alineándolo con las nuevas exigencias regulatorias, financieras y operativas.

Esta actualización no se limitó a un ajuste formal, sino que implicó una redefinición del encadenamiento estratégico, consolidando una lógica de generación de valor que inicia con el fortalecimiento del capital humano, la cultura de riesgo y la infraestructura tecnológica (perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento), como base para robustecer los procesos internos, particularmente en la gestión integral de riesgos, la eficiencia en la estructuración de crédito y la transformación digital.

El rediseño estratégico permite ofrecer al cliente institucional una propuesta de valor integral, confiable y sostenible en el tiempo, fortaleciendo las relaciones financieras de largo plazo y ampliando la capacidad de intermediación.

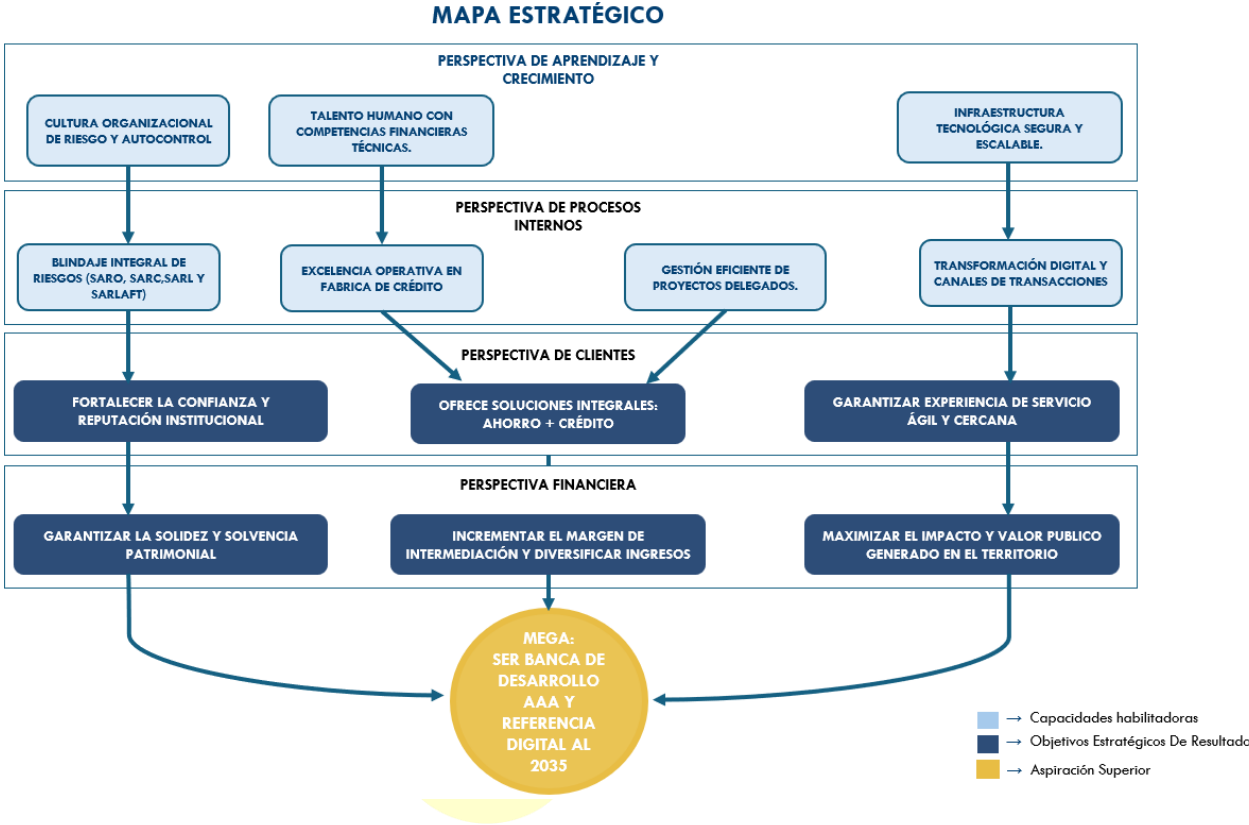
En este marco, el resultado estratégico trasciende la rentabilidad tradicional, orientándose simultáneamente hacia la solidez y solvencia patrimonial, la sostenibilidad del margen de intermediación y la maximización del impacto económico y valor público en el territorio, en plena coherencia con la naturaleza y el objeto misional de INFIHUILA.



La consolidación de esta nueva arquitectura estratégica exigió, a su vez, la revisión y ajuste del Plan Estratégico Institucional, con el fin de garantizar coherencia entre la redefinición conceptual del direccionamiento y los objetivos, metas e indicadores de gestión.

La obtención de la vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, alcanzada en la vigencia 2025, constituyó un logro estratégico que transformó el marco de actuación institucional y marcó un punto de inflexión en el direccionamiento del Instituto. En consecuencia, mediante Acuerdo No. 20 del 29 de diciembre de 2025, el Consejo Directivo aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, incorporando formalmente el estatus de entidad vigilada y ajustando objetivos, metas e indicadores conforme a los estándares prudenciales y financieros propios del sector supervisado.

Esta actualización se articuló con el Mapa Estratégico rediseñado bajo la metodología Balanced Scorecard (BSC), garantizando coherencia entre la redefinición conceptual de la estrategia, la estructura organizacional y el modelo operativo adoptado. El ajuste respondió a la necesidad de alinear el nuevo entorno regulatorio con la estructura financiera del Instituto, fortaleciendo la gestión integral de riesgos, la sostenibilidad patrimonial y la medición de resultados bajo indicadores más robustos y orientados a producto. De esta manera, la evolución estratégica no representó un cambio de rumbo, sino un proceso de madurez institucional que asegura consistencia entre la planeación, la operación y la proyección de sostenibilidad a mediano y largo plazo.



En este contexto, las líneas estratégicas inicialmente concebidas bajo un enfoque de fortalecimiento institucional y posicionamiento fueron redefinidas para responder al nuevo modelo de intermediación financiera pública territorial. En su versión anterior, la estrategia hacía énfasis en el posicionamiento institucional como aliado financiero, el fortalecimiento del crecimiento financiero sostenible y la modernización tecnológica y administrativa. Si bien estos ejes eran conceptualmente acertados, varios de sus objetivos se encontraban formulados en términos de actividades de soporte o mejoras internas, lo que limitaba su trazabilidad directa frente a resultados de mercado y desempeño financiero cuantificable.

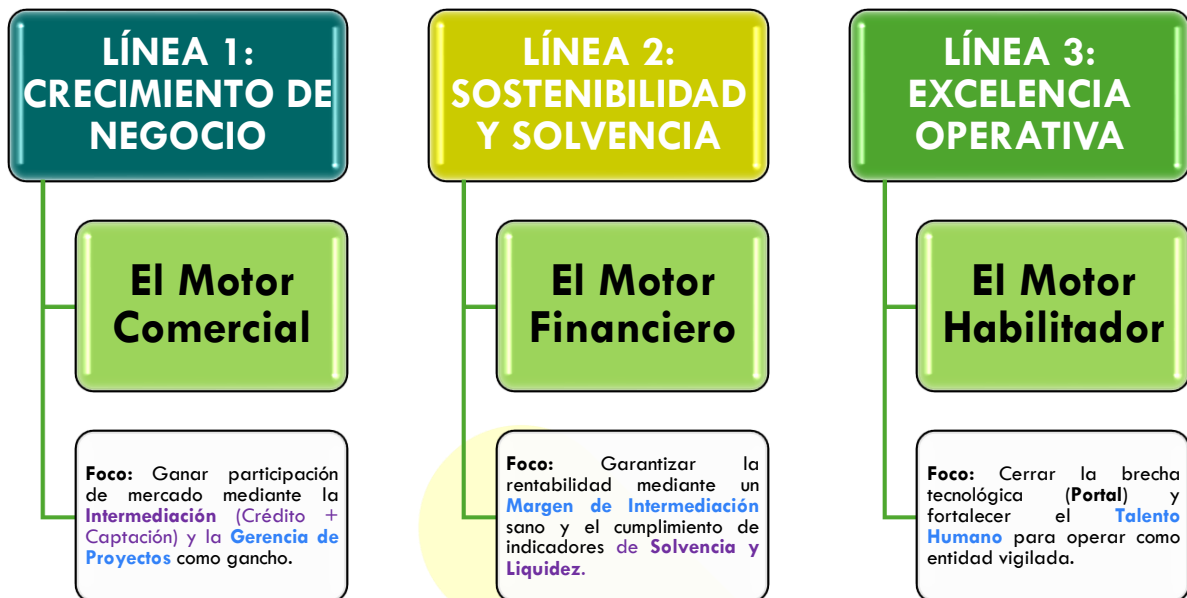
La actualización del Plan Estratégico implicó una transición desde un enfoque predominantemente declarativo hacia una estructura orientada a resultados estratégicos medibles bajo metodología PEO (Producto–Ejecución–Objetivo), articulando explícitamente los

procesos misionales con metas financieras, comerciales y regulatorias concretas. De esta manera, la línea anteriormente denominada “Posicionamiento del Instituto” evolucionó hacia “Crecimiento de Negocio y Mercado”, incorporando de manera expresa los tres motores del nuevo modelo de negocio: colocación de crédito apalancada en redescuento, captación de recursos del sector público y gerencia integral de proyectos como mecanismo de vinculación y generación de comisiones. El posicionamiento deja así de medirse en términos de visibilidad institucional para evaluarse en participación efectiva de mercado y volumen de negocio administrado.

De igual forma, la línea de “Fortalecimiento y Crecimiento Financiero Sostenible” se transforma en “Sostenibilidad, Solvencia y Eficiencia Financiera”, incorporando explícitamente la gestión del fondeo, el control del costo promedio de captación, la optimización del margen de intermediación y el monitoreo de indicadores prudenciales como la relación de solvencia y el riesgo de liquidez. Esta evolución refleja la necesidad de administrar el balance institucional bajo estándares propios de una entidad vigilada, asegurando que el crecimiento operativo esté respaldado por una estructura patrimonial sólida y una gestión integral de riesgos (SARC, SARL, SARM).

Finalmente, la línea de “Fortalecimiento de la Gestión Institucional e Innovación” se redefine como “Excelencia Operativa, Transformación Digital y Fortalecimiento Institucional”, elevando el rol de la tecnología, la gestión de riesgos y el talento humano especializado desde una función de apoyo hacia un habilitador estratégico crítico. La implementación del portal transaccional, el blindaje de la seguridad de la información y la profesionalización del equipo bajo normativa financiera dejan de ser metas operativas para convertirse en condiciones estructurales necesarias para la operación bancaria y la captación institucional.

En síntesis, la actualización del Plan Estratégico no representó un cambio de visión institucional, sino un proceso de madurez estratégica que permitió pasar de una planeación orientada al fortalecimiento interno hacia un modelo de banca pública integral, donde la captación, la colocación, la gerencia de proyectos y la gestión prudencial del balance se articulan como un sistema coherente de generación de valor financiero y social. Este ajuste asegura que la estrategia, el modelo operativo y la estructura organizacional avancen de manera sincronizada, fortaleciendo la sostenibilidad del Instituto en su nueva condición de entidad vigilada.



## ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En coherencia con la actualización del Plan Estratégico Institucional y la nueva arquitectura organizacional adoptada, el Instituto realizó igualmente la revisión y ajuste de la Política de Calidad, garantizando su alineación con el carácter de entidad vigilada y con los estándares prudenciales del sector financiero. Esta actualización permitió integrar de manera explícita la gestión integral de riesgos, la sostenibilidad financiera, la satisfacción del cliente institucional y la mejora continua como compromisos estratégicos transversales.

Derivado de lo anterior, se redefinieron los Objetivos de Calidad, asegurando su correspondencia directa con las nuevas líneas estratégicas y con indicadores de desempeño financiero, operativo y regulatorio. De esta manera, el Sistema de Gestión de Calidad se consolida como un habilitador estratégico del Plan 2025–2028, fortaleciendo la cultura organizacional orientada a resultados, transparencia y cumplimiento normativo.

## POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD

En armonía con la actualización del Plan Estratégico Institucional 2025–2028 y la adopción del nuevo modelo de operación, el Instituto realizó la revisión y ajuste integral de su Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad, garantizando su alineación con el carácter de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y con las nuevas líneas estratégicas orientadas a resultados.

Este ejercicio permitió consolidar el Sistema de Gestión de Calidad como un habilitador estratégico del direccionamiento institucional, integrando los compromisos de sostenibilidad financiera, gestión integral de riesgos, excelencia operativa y generación de valor público bajo estándares prudenciales y regulatorios.

### **Política de Calidad**

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, en su calidad de Instituto de Fomento y Desarrollo Regional sometido a vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se compromete a satisfacer las necesidades de sus clientes y partes interesadas mediante la prestación de servicios integrales de intermediación financiera, administración de recursos y gerencia de proyectos, bajo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de recursos públicos.

Este compromiso se fundamenta en:

- Garantizar la solidez patrimonial, la liquidez institucional y la transparencia en la administración de los recursos confiados.
- Asegurar el cumplimiento estricto de los requisitos legales, regulatorios y prudenciales aplicables.
- Gestionar de manera preventiva e integral los riesgos financieros, operativos y reputacionales asociados al modelo de negocio.
- Fortalecer permanentemente las competencias del talento humano y la modernización tecnológica como pilares de la operación bancaria pública.

Todo lo anterior orientado a la generación de valor público, la sostenibilidad financiera del Instituto y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.

### **Objetivos de Calidad**

En coherencia con las nuevas líneas estratégicas y el enfoque de banca pública integral adoptado, se redefinieron los Objetivos de Calidad con una orientación explícita a resultados medibles y alineados al modelo de intermediación financiera:

1. **Satisfacer las necesidades financieras y técnicas de los clientes institucionales**, mediante una oferta integral de captación, colocación de crédito y gerencia de proyectos, garantizando oportunidad, transparencia y confiabilidad en la prestación del servicio.  
Este objetivo se articula con la Línea Estratégica de Crecimiento de Negocio y Mercado, integrando los tres productos misionales del Instituto y fortaleciendo la vinculación efectiva de clientes.
2. **Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera del Instituto**, manteniendo indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad acordes con los estándares

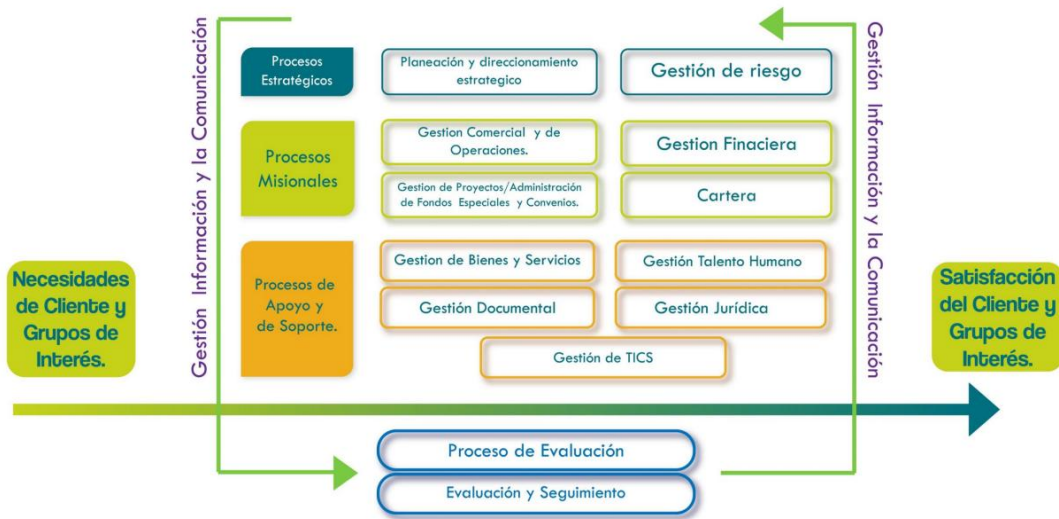
establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se alinea con la Línea de Sostenibilidad, Solvencia y Eficiencia Financiera, priorizando la estabilidad patrimonial y el cumplimiento prudencial.

3. **Gestionar integralmente los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARO, SARLAFT, SARM)**, protegiendo los recursos administrados y asegurando la continuidad del negocio bajo estándares regulatorios. Este objetivo adquiere carácter transversal, consolidando la gestión de riesgos como eje estructural de la entidad vigilada.
4. **Optimizar la eficiencia operativa mediante la transformación digital y la mejora continua de los procesos**, reduciendo tiempos de respuesta y fortaleciendo la experiencia del cliente institucional. Se articula con la Línea de Excelencia Operativa y Transformación Digital, reconociendo la tecnología como habilitador estratégico del negocio.
5. **Fortalecer las competencias técnicas y la cultura organizacional del talento humano**, promoviendo ética, servicio y especialización en normativa financiera y banca pública. Este objetivo consolida el capital humano como fundamento del nuevo modelo operativo y de la sostenibilidad institucional.

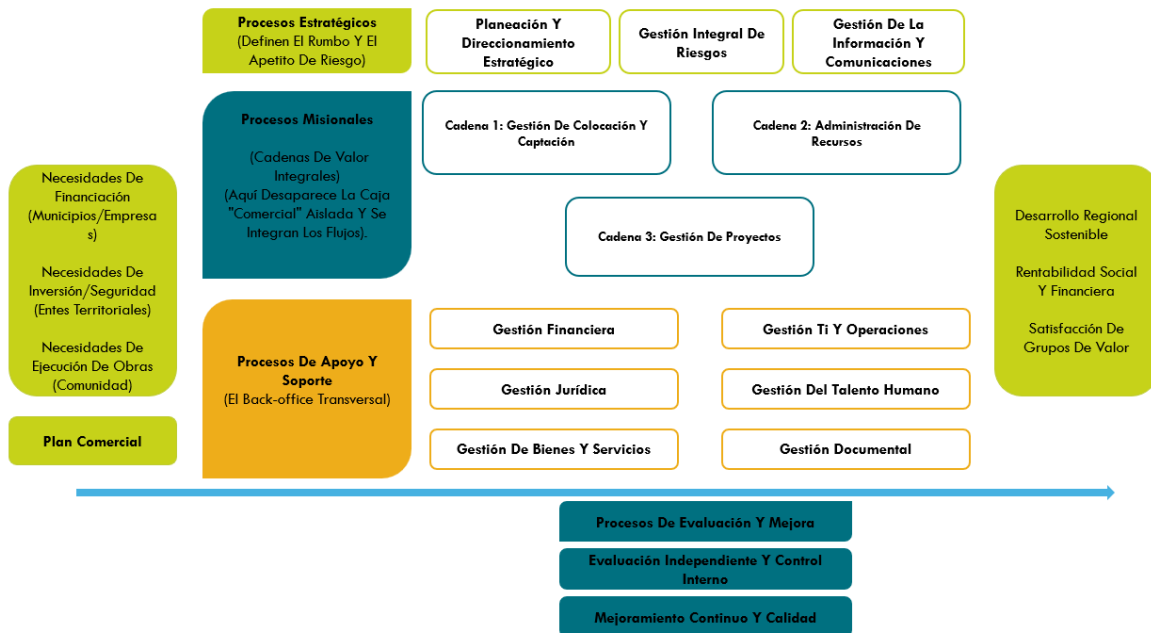
## Modelo de Operación por proceso

En el marco del fortalecimiento del direccionamiento estratégico y la mejora continua, durante la vigencia se realizó la actualización del Mapa de Procesos institucional, con el propósito de consolidar un modelo de gestión articulado, transversal e integrado. Esta actualización responde a la necesidad de superar esquemas operativos fragmentados y avanzar hacia una lógica organizacional basada en cadenas de valor interdependientes, donde cada proceso estratégico, misional y de apoyo opere como parte de un engranaje institucional orientado al logro de los objetivos estratégicos y a la generación de valor público. Asimismo, este ejercicio fortalece la cultura organizacional al promover corresponsabilidad, enfoque por procesos y trabajo colaborativo, al tiempo que mejora la gestión integral del riesgo al clarificar roles, puntos de control y niveles de interacción entre procesos.

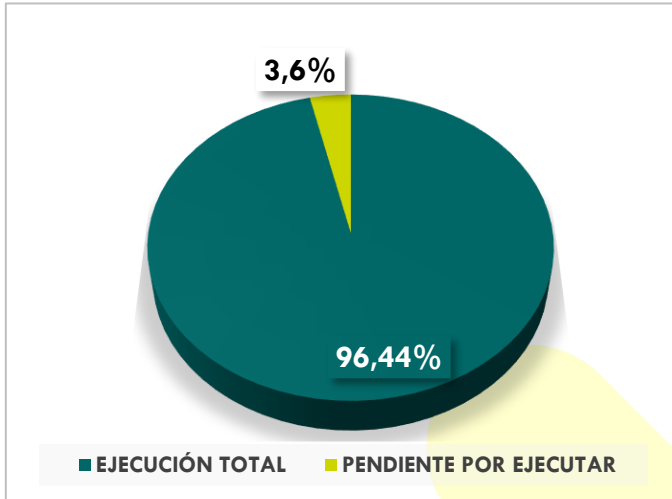
## Mapa de proceso anterior



## Mapa de proceso Actual



### 3.3 INFORME DE MEDICION PLANES DE ACCIÓN 2025



En lo relacionado con la gestión operativa, los planes de acción institucionales constituyeron el principal instrumento de despliegue de la estrategia durante 2025. Su formulación respondió a una lógica de alineación vertical entre los objetivos estratégicos y las metas operativas de cada proceso, garantizando coherencia entre el direccionamiento institucional y la ejecución táctica. Como resultado de este ejercicio de articulación, la ejecución consolidada de los planes de acción alcanzó el

96,44 %, con un 3,6 % pendiente al cierre del periodo.

Este nivel de cumplimiento refleja no solo disciplina en la ejecución, sino una mejora sustancial en la capacidad institucional de programación, seguimiento y control. La comparación frente a 2024, cuando la ejecución fue del 89 %, evidencia un avance en la madurez del modelo de gestión, particularmente en la trazabilidad de metas, la gestión oportuna de alertas y la adopción de mecanismos correctivos durante la vigencia, reduciendo rezagos y fortaleciendo la cultura de cumplimiento organizacional.

RESULTADO GENERAL			
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTE POR EJECUTAR DEL 100%
Planeación Y Direccionamiento Estratégico	99,56%	SOBRESALIENTE	0%
Seguimiento, Control Y Recuperación De Cartera	100,00%	SOBRESALIENTE	0%
Gestión Talento Humano	99,89%	SOBRESALIENTE	0%
Gestión De Bienes Y Servicios	84,40%	SATISFACTORIO	16%
Gestión Comercial Y Operaciones	79,43%	MEDIO	21%
Gestión Financiera (Tesorería-Contabilidad-Presupuesto)	96,80%	SOBRESALIENTE	3%
Gestión Del Riesgo	100,00%	SOBRESALIENTE	0%

Gestión Documental	96,39%	SOBRESALIENTE	4%
Gestión Ti	100,00%	SOBRESALIENTE	0%
Control, Evaluación Y Seguimiento	99,81%	SOBRESALIENTE	0%
Gestión Jurídica	100,0%	SOBRESALIENTE	0%
Gestión De Proyectos/Administración De Fondos Especiales Y Convenios	100,0%	SOBRESALIENTE	0%
Gestión De La Información Y La Comunicación	88,97%	SATISFACTORIO	11%

En línea con el fortalecimiento evidenciado en la ejecución de los planes de acción, la evaluación del desempeño por procesos confirma una evolución positiva en los niveles de cumplimiento institucional. Para 2025, el 76,9 % de los procesos evaluados (10 de 13) se ubicó en nivel sobresaliente, el 15,4 % (2 procesos) en nivel satisfactorio y el 7,7 % (1 proceso) en nivel medio.

En comparación con 2024, cuando el 53,8 % de los procesos alcanzó nivel sobresaliente, el 30,8 % se clasificó en nivel satisfactorio y el 15,4 % en nivel medio, se evidencia un incremento de 23,1 puntos porcentuales en los procesos con desempeño sobresaliente y una reducción significativa en los niveles intermedios de cumplimiento. Esta variación refleja una mayor solidez en la gestión institucional, así como una mejora sustancial en la articulación entre planeación, ejecución y seguimiento.

Los resultados obtenidos consolidan un modelo de gestión caracterizado por altos estándares de desempeño, disciplina operativa y trazabilidad en el cumplimiento de metas, atributos que fortalecen la confianza de los grupos de interés y reafirman el compromiso de INFIHUILA con la eficiencia, la transparencia y la generación de valor público.

### 3.4 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas constituye un componente esencial del modelo de gestión pública orientado a resultados, en la medida en que materializa los principios de transparencia, participación ciudadana y control social promovidos por la Función Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este marco, INFIHUILA realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 19 de diciembre, contando con la participación de la ciudadanía en general y de la población beneficiaria de los programas y servicios de la entidad. Este espacio de diálogo permitió socializar de manera clara y estructurada los resultados de la gestión adelantada, así como explicar cómo las actividades desarrolladas contribuyen al fortalecimiento del tejido productivo y a la dinamización de la economía del departamento.

Más que un ejercicio informativo, la rendición de cuentas se consolidó como un mecanismo de interacción y retroalimentación con los grupos de interés, fortaleciendo la confianza pública, la legitimidad institucional y el compromiso de INFIHUILA con una administración eficiente, ética y orientada a la generación de valor económico y social para el Huila.



#### POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADAS POR LA ENTIDAD.

Como complemento de los espacios efectuados por la Entidad para evaluar la toma de decisiones estratégicas, en entorno de cada proceso se viene implementando cada uno de las políticas y códigos con el fin de fortalecer la operación financiera del Instituto, siendo las más relevantes las que se enumeran a continuación:

- Políticas de otorgamiento de créditos, seguimiento, control y recuperación establecidas en el SARC
- Código de integridad y Buen Gobierno.
- Políticas implementadas en el SAR, en los manuales SARO, SARL, SARM, SARLAFT
- Políticas de seguridad de la información
- Política de Plan de contingencia y continuidad de Negocio
- Política de Calidad
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo
- Política Talento Humano
- Políticas contables
- Política ambiental
- Política tratamiento de datos personales
- Política participación ciudadana

## INVENTARIO DE COMITÉS 2025

COMITÉS DE APOYO	NÚMERO DE ACTAS
<b>Consejo Directivo</b>	
Ordinario	6
Extraordinario	4
Comité de riesgos	4
Comité de Integridad y Buen Gobierno	0
Comité de auditoría	0
COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y DESEMPEÑO	NÚMERO DE ACTAS
Modelo Integrado Planeación y Gestión - Calidad	7
Gestión Documental	2
Comité de A. Bienes y Servicios	13
Comité de Bienestar y Estímulos	2
Comité de Racionalización de Trámites	0
COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	NÚMERO DE ACTAS
Comité I. para la Coordinación del Control Interno	7
DE LOS DEMAS COMITÉS INSTITUCIONALES	NÚMERO DE ACTAS
Comité de Gerencia	3
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	1
Comité de Conciliación y Defensa Jurídica	12
Comité de COPASST	12
Comité de Convivencia Laboral	5
Comisión de Personal	3
Comité de Gestión TI	4
COMITE TECNICOS	NÚMERO DE ACTAS
Comité de crédito	11
Comité Técnico Reestructuraciones	0
Comité Técnico Evaluación de Cartera	12
Comité de Finanzas e Inversiones	25
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>

## FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS

FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	
Descripción	Numero de Actas
FONDO DE REACTIVACION ECONOMICA - FRE -	1
FONDO CONCURSAL DE FOMENTO PARA LA MUJER	5
FONDO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION FEI	13
FONDO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION FEI	3
FONDO DE INDUSTRIAS CREATIVAS FIC	2
FONDO DE ADECUACION DE TIERRAS FONDATI	
FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONDEAGRO	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

## CONSOLIDADO AVANCE PLANES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS (MIPG) VIGENCIA 2025

PLANES Y PROGRAMAS	% CUMPLIMIENTO 4 TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO A CORTE DE DICIEMBRE	PROCESO RESPONSABLE EJECUCION
Programa de Transparencia y Ética Pública:	<a href="https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf">https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf</a>	<a href="https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf">https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/PRIMER-SEGUIMIENTO-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf</a>	Planeación D.E.-lideres de los procesos
2. Plan Sistema SGSST	23%	97,75%	

PLAN ESTRATEGICO TALENTO HUMANO 3. Plan Anual de Vacantes	25%	100%	Gestión Talento Humano
4. Plan de Previsión del Recurso Humano 100%	25%	100%	
5. Plan Institucional de Capacitación (PIC)	0%	47,17%	
6. Bienestar Social e incentivos	0%	95,73%	
7. Plan Anual De Adquisiciones	5%	76%	Adquisiciones de Bienes y Servicios
8. Plan Institucional de Archivos (PINAR) (Programa de Gestión Documental)	48,36%	96,56%	Gestión Documental
9. Seguimiento Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (PETI) (2021 -2025)	40%	95%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	62%	80%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	29%	74%	Gestión de la Tecnología e Informática / Seguridad de la Información

En el marco del fortalecimiento del direccionamiento estratégico y la consolidación del modelo de entidad vigilada, durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento sistemático a los planes institucionales y programas de gestión, evaluando su nivel de cumplimiento tanto en el cuarto trimestre como en el acumulado a corte de diciembre.

En materia de transparencia y gobernanza, el Programa de Transparencia y Ética Pública avanzó conforme a los lineamientos establecidos, con seguimiento publicado en el portal institucional, garantizando trazabilidad y acceso a la información para los grupos de interés.

En el componente de gestión del talento humano, se evidencian resultados satisfactorios en el acumulado anual, destacándose el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión del Recurso Humano, ambos con un cumplimiento del 100%, así como el Plan de Bienestar Social e

Incentivos, que alcanzó un 95,73%. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) registró un cumplimiento acumulado del 97,75%, reflejando avances en la implementación de estándares de seguridad laboral. No obstante, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) presentó un cumplimiento acumulado del 47,17%, lo cual señala oportunidades de fortalecimiento en el desarrollo de competencias estratégicas del talento humano.

En el ámbito administrativo y de apoyo, el Plan Institucional de Archivos (PINAR) alcanzó un cumplimiento del 96,56%, consolidando avances en la gestión documental y preservación de la información institucional. Por su parte, el Plan Anual de Adquisiciones registró un avance del 76% en el cuarto trimestre, evidenciando ejecución progresiva conforme a la planeación presupuestal.

En el componente tecnológico y de seguridad de la información, el seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2021–2025) alcanzó un cumplimiento acumulado del 95%, lo cual refleja coherencia con la línea estratégica de transformación digital. El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información presentó un avance del 80%, mientras que el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información alcanzó un 74%, evidenciando progresos en la consolidación del modelo de gestión de riesgos tecnológicos bajo estándares prudenciales propios de una entidad vigilada.

En términos generales, el comportamiento de los planes institucionales durante la vigencia 2025 evidencia un alto nivel de cumplimiento acumulado en la mayoría de los componentes estratégicos y de apoyo, consolidando la capacidad operativa del Instituto y fortaleciendo la sostenibilidad administrativa, tecnológica y organizacional requerida para la operación en mercado bajo supervisión financiera.

## **INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Durante la vigencia 2024, INFIHUILA evidenció un avance significativo en su Índice de Desempeño Institucional frente a los resultados obtenidos en 2023, reflejando un proceso sostenido de fortalecimiento organizacional y madurez en la gestión pública.

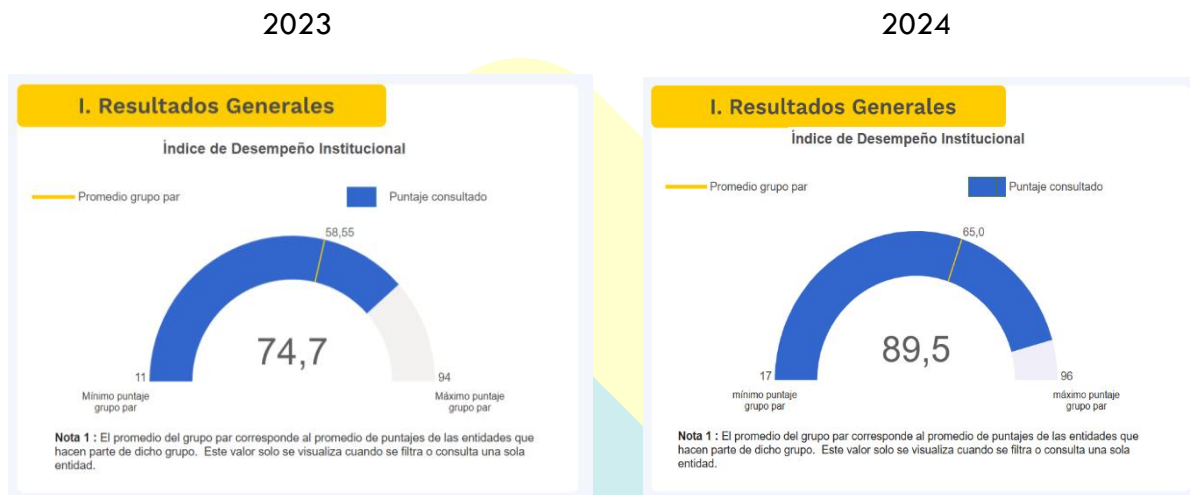
El mejoramiento integral en el desempeño institucional demuestra una consolidación en la planeación estratégica, el seguimiento a resultados, la gestión del control interno y la implementación de buenas prácticas administrativas, alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se destacan especialmente:

- El fortalecimiento del direccionamiento estratégico y la planeación institucional, evidenciando mayor coherencia entre metas, ejecución y seguimiento.
- Una mejora sustancial en la gestión orientada a resultados, lo que refleja una administración más enfocada en el cumplimiento efectivo de los objetivos.

- Avances significativos en información y comunicación, coherentes con el fortalecimiento de los canales digitales y la estrategia de posicionamiento institucional.
- La consolidación del sistema de control interno, reforzando la gestión del riesgo, la transparencia y la confiabilidad institucional.
- Un desempeño destacado en políticas relacionadas con planeación, transparencia, participación ciudadana y seguimiento institucional.

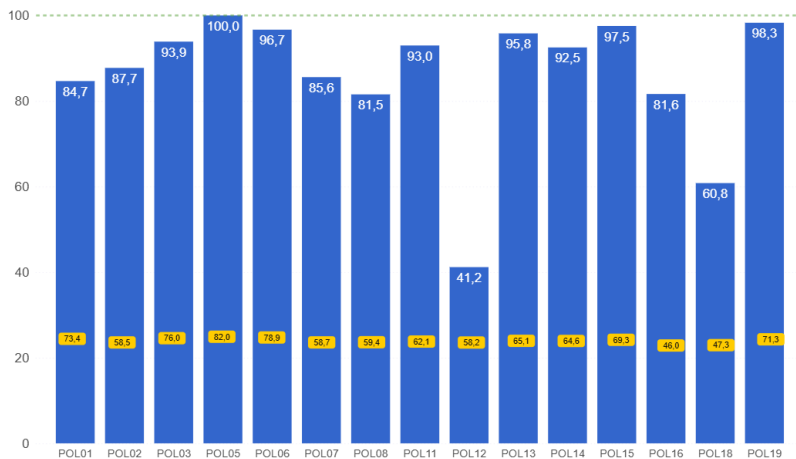
En términos generales, la evolución observada entre ambas vigencias evidencia que INFIHUILA ha avanzado hacia un modelo de gestión más robusto, articulado y orientado a la mejora continua.



### Resultados Dimensiones – Políticas 2024



### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

#### POLITICAS

POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Índice de Integridad  
POL03: Índice de Planeación Institucional  
POL05: Índice de Compras y Contratación Pública  
POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL07: Índice de Gobierno Digital  
POL08: Índice de Seguridad Digital  
POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías  
POL12: Índice de Racionalización de Trámites  
POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública  
POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción  
POL16: Índice de Gestión Documental  
POL18: Índice de Gestión del Conocimiento  
POL19: Índice de Control Interno

## 1. LÍNEA 1: CRECIMIENTO DE NEGOCIO

### Reingeniería del Mapa de Procesos.

#### Proyección del Cambio:

- Eliminar la estructura funcional actual y adoptar el Mapa de Procesos PEO.
- Suprimir la caja aislada de "Gestión Comercial" e integrarla como etapa de inicio en los procesos misionales.
- Definir 3 Procesos Misionales claros: Gestión de Colocación (Crédito), Administración de Recursos (Fiducia/Captación) y Gestión de Proyectos (Gerencia Técnica).
- Separar la "Gestión Financiera Interna" (Apoyo) de la "Administración de Recursos" (Misional).

#### Acción: Adopción de Nueva Gobernanza.

#### Proyección del Cambio:

- Sustituir los indicadores de gestión administrativa por KPIs (indicador clave de rendimiento) Financieros y de Riesgo (IRL, Solvencia, Calidad de Cartera).
- Establecer la nueva estructura de reporte a través de los Comités creados en el Acuerdo: Comité de Riesgos (Estratégico) y Comité Técnico de Inversiones y Finanzas (Operativo).

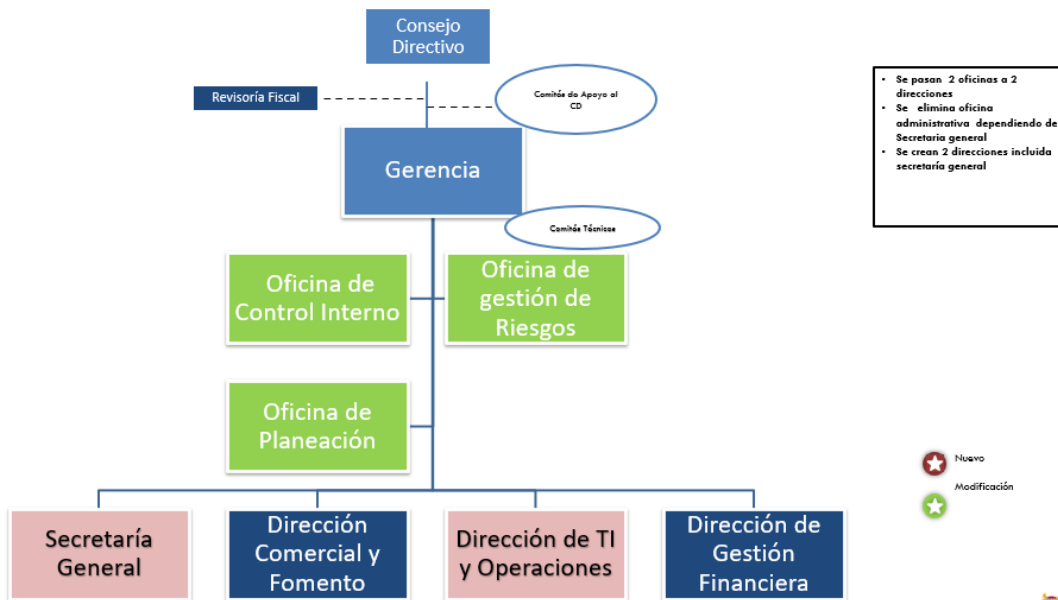
objeto adoptar actualización de la Estructura Orgánica y las funciones de las dependencias y áreas del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, con el fin de optimizar la gestión institucional y garantizar el cumplimiento de su misión, especialmente bajo el régimen de vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y los lineamientos de la Función Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTRUCTURA ORGÁNICA.** La estructura orgánica del Instituto estará conformada por las siguientes dependencias y áreas, que se articulan jerárquicamente bajo la Dirección General:

1. Gerencia
2. Secretaría General
3. Dirección de TI y Operaciones
4. Dirección Comercial y de Fomento
5. Dirección de Gestión Financiera
6. Oficina de Control Interno
7. Oficina de Planeación
8. Oficina Gestión de Riesgos

## GESTIÓN TALENTO HUMANO

### Estructura Orgánica (Actualizada Acuerdo 014 de 2025)



**PROYECTO ACUERDO No. 015 DE 2025**  
**(Noviembre 05 de 2025)**

**"Por el cual se establece la planta de personal del Instituto Financiero Para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA y se dictan otras disposiciones".**

## CADENA DE VALOR Y SEGREGACIÓN DE FUNCIONES

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la gestión de recursos públicos, INFIHUILA ha diseñado un Modelo de Operación por Procesos basado en el principio de Segregación de Funciones.

Este mapa no solo organiza el trabajo, sino que constituye un mecanismo de control ético que evita la concentración de poder y garantiza la independencia de criterios, distribuyendo las responsabilidades en tres niveles:

1. **Nivel Estratégico:** Define las políticas y el apetito de riesgo.
2. **Nivel Misional (Cadena de Valor):** Separa la gestión comercial (Front Office) de la operación y el registro (Back Office).
3. **Nivel de Evaluación:** Asegura la vigilancia independiente.

### **Avalúos lotes**

En el marco de la gestión patrimonial institucional, durante la vigencia 2025 INFIHUILA realizó el seguimiento y control administrativo de sus predios y bienes inmuebles, garantizando su adecuada conservación, registro y administración conforme a los lineamientos contables y normativos vigentes.

Si bien en la presente vigencia no se efectuó un proceso de actualización de avalúos, la entidad mantuvo el monitoreo permanente de estos activos como parte de su política de gestión eficiente del patrimonio institucional, asegurando su adecuada incorporación en los estados financieros y su disponibilidad para eventuales decisiones estratégicas.

A continuación, se presenta el detalle de los predios y bienes inmuebles con sus respectivas áreas, como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre los activos del Instituto.

BIENES DEL INFIHUILA					
PREDIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE MATRÍCULA	2024		
			VALOR M2	CANTIDAD	PRECIO MÍNIMO
LOTE CAMBULOS	K 2A 22 23	200-72992	\$ 910.000	2769,26	\$ 2.520.026.600
LOTE 2 PROCEFRUTAS	C 22 # 1H - 70	200-77661	\$ 910.000	2049,57	\$ 1.865.108.700
LOTE LAS CEIBAS	K 3A 22 -18	200-2345	\$ 920.322	904,67	\$ 832.587.704
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 5.217.723.004</b>
<b>LOCALES MERCANEIVA</b>					
LOCAL MERCANEIVA	Kra 5 # 38-61 Interior 2247	200-140233	\$ 3.492.039	44,78	\$ 156.373.520
LOCAL MERCANEIVA	Kra 5 # 38-61 Interior 2247	200-140237	\$ 2.304.861	23,43	\$ 54.002.883
LOCAL MERCANEIVA	Kra 5 # 38-61 Interior 2247	200-140818	\$ 2.304.861	13,26	\$ 30.562.451
LOCAL MERCANEIVA	Kra 5 # 38-61 Interior 2247	200-140238	\$ 2.304.861	23,43	\$ 54.002.883
LOCAL MERCANEIVA	Kra 5 # 38-61 Interior 2247	200-140244	\$ 2.439.329	67,2	\$ 163.922.909
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 458.864.647</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 5.676.587.650</b>

LOTE EL TRIANGULO	K 11 VÍA NEIVA - PALERMO/CUSIN DE O TRIANGULO	200-94098	\$ 40.000.000	13,53	\$ 541.200.000
LOTE LAS MERCEDES	K 1 60 79	200-21713	\$ 30.200	5400	\$ 163.080.000
			\$ 79.739	8796	\$ 701.382.133
				14196	\$ 864.462.133
CONASA	K 7 75B 14	200180562	\$ 0,1753		\$ 905.710.000

PREDIO	DIRECCION	EDIFICIO INFIHUILA		
		VALOR/M2	CANTIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
PISO 3 EDIF INFIHUILA	C 10 5 05	\$ 3.670.000	295,14	\$ 1.083.163.800
PISO 4 EDIF INFIHUILA	C 10 5 05	\$ 3.670.000	270,34	\$ 992.147.800
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$ 2.075.311.600</b>
PARQUEADERO 7	C 10 5 05	\$ 1.500.000	11,75	\$ 17.625.000,00
PARQUEADERO 8		\$ 1.500.000	11,75	\$ 17.625.000,00
PARQUEADERO 9		\$ 1.500.000	11,00	\$ 16.500.000,00
PARQUEADERO 10		\$ 1.500.000	11,00	\$ 16.500.000,00
PARQUEADERO 11		\$ 1.500.000	11,00	\$ 16.500.000,00
PARQUEADERO 12		\$ 1.500.000	11,00	\$ 16.500.000,00
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$ 101.250.000</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.176.561.600</b>

Durante la vigencia 2025 se registraron 144 actuaciones a través del canal institucional PQRSD, correspondientes a 142 peticiones (98,6%) y 2 denuncias (1,4%), de acuerdo con el consolidado mensual enero–diciembre.

No se presentaron quejas, reclamos ni sugerencias durante el período evaluado.

La predominancia de peticiones evidencia que el canal fue utilizado principalmente para solicitudes de información y trámites, manteniéndose un comportamiento estable en la gestión del servicio y en la relación con los grupos de interés.

Peticiones: 142 (98,6%)

Quejas: 0 (0%)

Reclamos: 0 (0%)

Sugerencias: 0 (0%)

Denuncias: 2 (1,4%)

MES	PETICIONES	% SOBRE EL TOTAL
ENERO	1	0,7%
FEBRERO	5	3,5%
MARZO	8	5,6%
ABRIL	7	4,9%
MAYO	11	7,6%
JUNIO	7	4,9%
JULIO	17	11,8%
AGOSTO	15	10,4%
SEPTIEMBRE	32	22,2%
OCTUBRE	19	13,2%
NOVIEMBRE	13	9,0%
DICIEMBRE	9	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>100%</b>

### 3.5 Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, hace parte integral del Sistema de Control Interno del INFIHUILA y tiene como función principal medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles institucionales, así como asesorar a la Alta Dirección en la continuidad del proceso

administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y la adopción de los correctivos necesarios para el logro de las metas y objetivos institucionales.

En concordancia con esta función misional y con los objetivos estratégicos del Instituto, durante la vigencia 2025 la Oficina Asesora de Control Interno ha desarrollado acciones permanentes orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de los procesos institucionales. Estas acciones se reflejan en los informes de auditoría, seguimiento y evaluación elaborados conforme al Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, garantizando que los procesos administrativos y operativos se ejecuten bajo criterios de eficiencia, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos.

En el marco de la planeación institucional, para la vigencia 2025 se aprobó el Plan Anual de Auditoría y Seguimiento y el Plan de Acción del proceso de control, evaluación y seguimiento, los cuales sirvieron como base para la ejecución y el análisis de resultados presentados en la vigencia 2025. Dichos instrumentos fueron ejecutados en observancia de la normativa nacional vigente, incluyendo las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En cuanto a los resultados de la gestión evaluada, se evidenció un cumplimiento satisfactorio frente a las metas programadas, reflejando un alto nivel de ejecución de las actividades previstas y una gestión efectiva del proceso de control interno. A continuación, se presenta el consolidado de resultados frente a lo proyectado:

DESCRIPCIÓN	META	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
AUDITORIAS INTERNAS	5	5	100
INFORMES DE LEY	30	30	100%
SEGUIMIENTOS PREVENTIVOS	7	7	100%

#### PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL PLAN DE MEJORA	# HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS
-------------	--------------------------	----------------------	--------------------

Auditoría de Cumplimiento-vigencia 2023	11/12/2024	4	2
Auditoría de cumplimiento actuación especial revisión a la cuenta	10/01/2025	2	2

Los planes de mejoramiento fueron aprobados por la Contraloría Departamental en diciembre de 2024 y enero de 2025. A partir de ello, durante la vigencia 2025 se ejecutaron de manera oportuna y articulada las acciones formuladas, permitiendo el cierre total de los hallazgos correspondientes a la actuación especial de revisión a la cuenta, así como el cierre parcial de los hallazgos derivados de la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2023.

Actualmente, dos (2) hallazgos permanecen abiertos, los cuales se encuentran en ejecución, con responsables definidos y actividades en curso. De estos, un hallazgo presenta un avance del 60 % y el otro un avance del 10 %, conforme a los cronogramas establecidos en el plan de mejoramiento. La entidad continuará adelantando las acciones necesarias para lograr su cierre dentro de los plazos definidos, garantizando el cumplimiento de las recomendaciones del ente de control y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer la planeación estratégica del Infihuila.

### **Meta de producto anual**

- Soporte misional -Actuaciones jurídicas y procesales
- . -Actividades de lucha contra la corrupción.

## **3.6 ESTADOS DE PROCESOS JUDICIALES**

### **Resumen Ejecutivo – Actividad Litigiosa INFIHUILA 2025**

Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA registró un total de 24 procesos judiciales activos en los que participa como parte demandante

o demandada. La gestión jurídica desarrollada durante el año evidencia una atención oportuna y adecuada del ciclo de defensa judicial, lo cual ha permitido cerrar varios procesos de manera favorable para la entidad.

Del total de procesos vigentes:

- **9** procesos corresponden a la jurisdicción contencioso-administrativa, principalmente relacionados con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, reorganización administrativa, reclamaciones laborales y una acción de repetición promovida por la entidad.
- **15** procesos pertenecen a la jurisdicción ordinaria – especialidad civil, en su mayoría procesos ejecutivos orientados a la recuperación de cartera, cumplimiento de obligaciones crediticias.

En términos generales, los procesos se encuentran en diferentes etapas procesales, tales como admisión de recursos, práctica de pruebas, presentación de alegatos de conclusión o pendientes de decisión en segunda instancia. Algunos procesos ya culminaron con órdenes de archivo o cumplimiento de lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Huila.

Como resultado de la gestión jurídica adelantada, no se registran fallos ni condenas en contra del INFIHUILA, lo que refleja un índice de éxito litigioso durante la vigencia 2025.

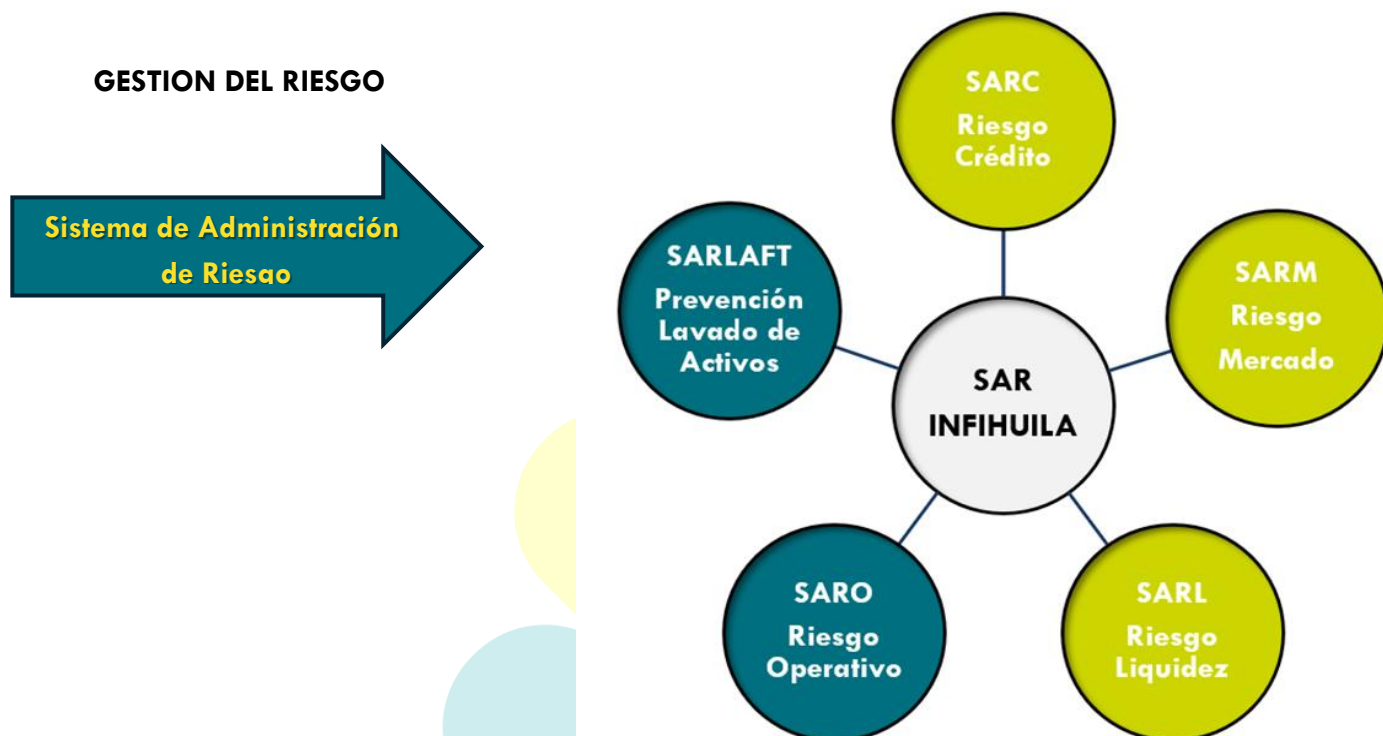
### **Objetivo Estratégico**

- ✓ Optimizar la relación riesgo rentabilidad

### **Meta de producto anual**

- ✓ Orientar el cumplimiento de las Políticas establecidas para la Administración del Sistema SAR de la entidad.

### 3.7 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Para la administración de los diferentes Riesgos que se generan en la operación del Negocio, el Instituto tiene implementado los siguientes sistemas de Administración de Riesgos:

- SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.
- SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.
- SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.
- SARO: Sistemas de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El InfiHuila propende por una política de riesgo orientada a mantener un riesgo moderado en todos sus procesos y operaciones; por lo cual, durante el 2025 buscó robustecer sus políticas y su perfil conservador para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento del Instituto.

Los principales resultados de proyectos bajo el liderazgo del proceso de riesgos:

- Mantener la calificación de Riesgos AA+

- Sostener la vigilancia especial
- Automatización de los instrumentos de medición de riesgo financiero y avance en la automatización de las herramientas de riesgo no financiero.
- Fortalecimiento del recurso humano para gestionar el riesgo de la entidad.

Así mismo, el Consejo Directivo estableció directrices para una adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión del apetito de riesgo de la entidad el cual se resume en los siguientes principios generales:

- El Consejo Directivo de la entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión bajo el cual opera el sistema.
- La gestión del riesgo operacional forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

Estos principios se desarrollan bajo las siguientes políticas:

- a) Definir la exposición en materia de RO, estableciendo un perfil de riesgo para el Instituto, así como las acciones a desarrollar según el nivel de severidad definido.
- b) Realizar una adecuada identificación de riesgos operativos en todos los procedimientos y procesos que contemplan el Modelo de Operación por Procesos del INFIHUILA.
- c) Todos los riesgos operativos identificados, deben contar con una que permita determinar la probabilidad de impacto y ocurrencia de cada uno de ellos y pueda validarse la exposición al riesgo operativo que tiene el INFIHUILA.
- d) El seguimiento debe estar enfocado a monitorear el cumplimiento de las estrategias definidas para la mitigación de cada uno de los riesgos identificados y valorados.
- e) Establecer las actividades necesarias que permitan controlar y mitigar el Riesgo Operativo.
- f) Crear los mecanismos necesarios para divulgar información interna y externa que permitan generar confianza a los clientes, empleados y público en general.
- g) Buscar en todo momento la creación de una Cultura de Prevención de Riesgos al interior del Instituto con una participación de todos los servidores públicos.

- h) Todos los servidores públicos del INFIHUILA deben cumplir con el programa de capacitaciones que en materia de Riesgo Operativo sean ofrecidas.
- i) El INFIHUILA adoptará un Plan de Continuidad del Negocio enfocado en dar soporte a las actividades que sean sujetas de supervisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y que sean desarrolladas en el Instituto.

La Entidad dispone de:

- Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Estructura Organizacional compuesta por el Consejo Directivo, el Comité de Riesgo, el Grupo de Administración de Riesgo Y líderes de los procesos.
- Los riesgos potenciales identificados y sus controles son evaluados semestralmente con el responsable del Proceso y el administrador de Riesgo del INFIHUILA.
- Plataforma tecnológica que soporta la operatividad de los procesos.

### Resultados vigencias 2024 y 2025

#### Riesgo de Crédito:

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento continuo a políticas y límites establecidos sin sobrepasos reportados.</li> </ul>	Cumplimiento de las seis políticas del SARC.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración máxima individual: 14,94% del patrimonio técnico, dentro del límite permitido del 25%.</li> </ul>	Concentración máxima individual: 11.42% del patrimonio técnico. Límite permitido 15% del PT.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó el Comité de Reestructuraciones y se adoptó la política de castigo de cartera.</li> </ul>	Se modificó el límite máximo de concentración individual pasando de 25% del PT al 15% del PT.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartera sin cosechas en mora, con 0% de morosidad a noviembre de 2024.</li> </ul>	Cartera con 99.7% de calificación A; sin mora superior a 30 días.

## Riesgo de Mercado y liquidez

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de límites en cupos de contraparte.</li> </ul>	Monitoreo diario de cupos y rendimientos; sin sobrepasos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo al VaR (riesgo de pérdida de capital) sin superaciones del límite del 1%.</li> </ul>	Monitoreo al VaR (riesgo de pérdida de capital) sin superaciones del límite del 1%.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de solvencia: 117.1%, superior al mínimo normativo (9%).</li> </ul>	Portafolio diversificado con solvencia superior al 9% regulatorio.
	Se aprobó la Modificación del fondo de protección de depósitos para cubrir pérdidas no esperadas con una cobertura del 60% del excedente mensual, por parte del Comité de Riesgos y Consejo directivo.
	Se incorporó la estructura de Fondeo: Fondeo de acuerdo con el tipo de cliente y tipología de fuentes de acuerdo con la línea de crédito.

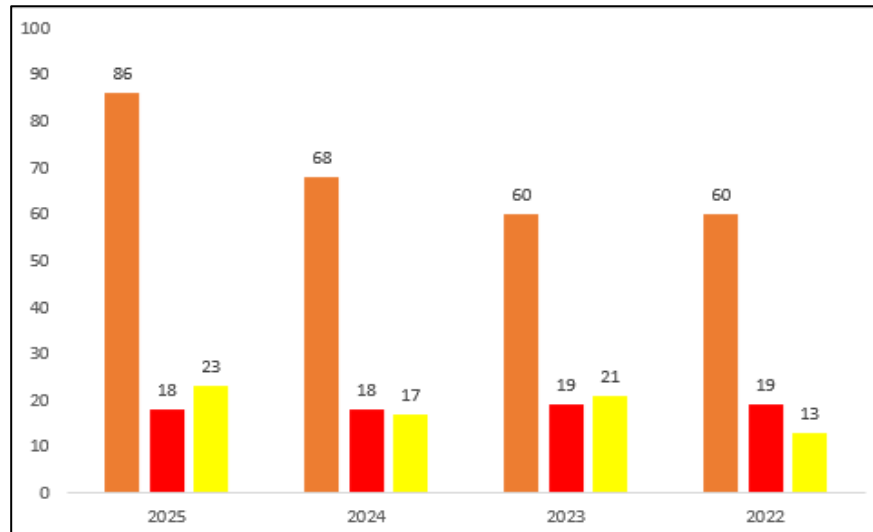
## Riesgo Operativo

2024	2025
Incremento de riesgos identificados (de 89 a 112).	128 riesgos identificados; riesgo residual 2.33
Pruebas exitosas del Plan de Continuidad del Negocio (PCCN).	Realización de dos pruebas de Continuidad del Negocio.
Contratación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y fortalecimiento de la ciberseguridad	Monitoreo 24/7 con el SOC y Ejecución de pruebas de <i>ethical hacking</i> y campañas de concientización sobre <i>phishing</i> .
Actualización Manual de Riesgo Operativo	Actualización a versión 4 de las políticas de la Seguridad de la información y la Ciberseguridad.
	Adopción del marco integral de seguridad y formalización de la gestión de TI como proceso crítico.

## ➤ Evolución del riesgo inherente y residual del InfiHuila

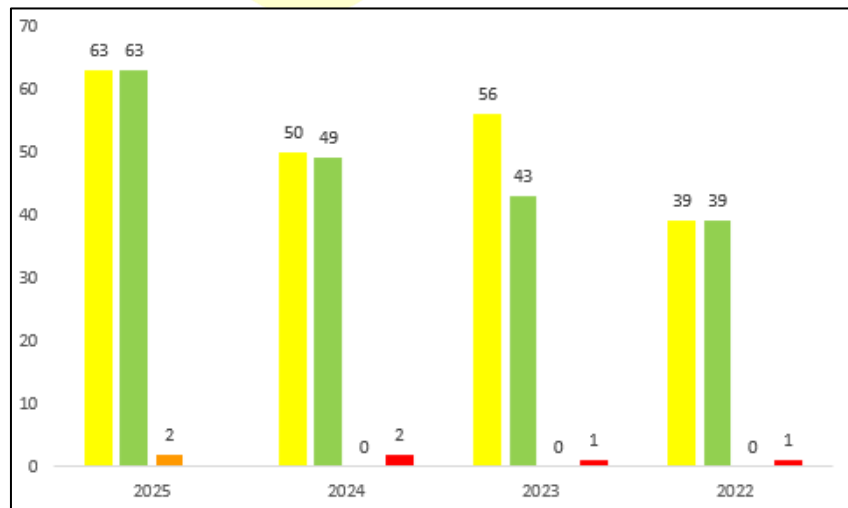
Con corte al 31 de diciembre de 2025 el InfiHuila presenta dentro de su matriz de riesgo operativo 128 riesgos identificados con su respectiva valorización de acuerdo con la probabilidad y el impacto.

### Riesgo Inherente INFIHUILA



Teniendo en cuenta los factores de riesgo y los procesos dentro del modelo de operación de la entidad, se identificaron riesgos y se midieron a partir de la probabilidad y severidad de la materialización, obteniendo el siguiente resultado: Un 63% de los riesgos se encuentran en zona alta, un 18% en zona extrema, seguido de un 17% en zona baja.

### Evolución riesgo residual



Una vez aplicado el tratamiento para los riesgos a través de los controles, los riesgos se concentran en la zona de severidad moderada y baja.

### Riesgo LA/FT

Referente al sistema de prevención de LAFT, durante la vigencia 2024 no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas para ser reportadas, realizándose la debida diligencia tanto a los clientes internos como externos y el seguimiento conforme a la periodicidad establecida.

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de debidas diligencias sin hallazgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de debidas diligencias sin hallazgos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del sistema mediante los Acuerdos 007 y 010 de 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento en reportes a la SFC y UIAF bajo régimen de vigilancia especial.</li> </ul>

### AVANCE AUTOMATIZACIONES PROCESO DE RIESGOS:

A partir del servicio de Oracle Cloud Infraestructura (OCI), se llevaron a cabo mejoras, actualizaciones e integraciones con otros sistemas existentes en ambiente WEB Oracle APEX.

Este avance representa una evolución tecnológica significativa orientada hacia la automatización, eficiencia y digitalización de procesos críticos. La combinación de Oracle Cloud Infrastructure y Oracle APEX sitúa la gestión del proceso de riesgos en un entorno moderno, seguro y escalable, consolidando una base para futuros desarrollos tecnológicos institucionales.

2024	2025
Metodología Cupos de Contraparte	Control de Excedentes de liquidez
Riesgo de Crédito (Calidad de Cartera, Cobertura de Cartera, Concentración de Cartera).	Control fuentes de Fondo.
Metodología Cosechas de Cartera.	Matriz de Riesgo operacional, Matriz de eventos e informe consolidado.
Factor de retiro Neto.	Monitoreo SARL y monitoreo SARM
IRL	Segmentación Alertas operaciones inusuales
Perdida Esperada	

## **Conclusiones**

Durante las vigencias 2024 y 2025, el Grupo de Riesgos consolidó avances significativos en la administración integral del riesgo, fortaleciendo los controles, políticas y sistemas en línea con las exigencias regulatorias de la SFC.

La obtención de la vigilancia especial (julio de 2025) representa un hito en la gestión institucional, implicando mayores responsabilidades de seguimiento, control y cumplimiento normativo.

## **GESTIÓN TI**

### **Objetivo Estratégico**

- Proporcionar los recursos físicos, de servicios y de infraestructura que requiere la entidad para el desarrollo de sus procesos, garantizando la seguridad, disponibilidad y continuidad del negocio.

### **Meta de producto anual**

- Ejecución del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios de TI 2025.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad y seguridad perimetral en cumplimiento de la norma ISO 27001 y circulares de la SFC.
- Implementación de soluciones de software para la transformación digital y la autogestión del cliente.

El Plan de Adquisiciones de Gestión TI 2025 del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA contempló una inversión total de \$1.326.985.159, orientada al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información y la continuidad operativa de los sistemas institucionales. Este plan incluyó la contratación de servicios especializados para la operación y soporte de la plataforma IAS Solution, servicios de ciberseguridad, soluciones de seguridad física y videovigilancia (CCTV), así como la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software, herramientas de monitoreo y servicios de conectividad. Adicionalmente, se realizaron inversiones para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el monitoreo de la información y la provisión de insumos tecnológicos, contribuyendo a la modernización, seguridad y eficiencia de los servicios tecnológicos de la entidad.

## **Ejecución del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios TI 2025**

Durante la vigencia 2025, la gestión de TI se centró en la ejecución estratégica de recursos para blindar la infraestructura tecnológica del Instituto y renovar el parque computacional. El análisis del PAA 2025 permitió consolidar inversiones claves alineadas a las necesidades operativas y de seguridad de la información.

A continuación, se detallan los principales hitos de contratación y ejecución que sustentan la gestión tecnológica del año:

### **A. Fortalecimiento de Infraestructura y Seguridad Perimetral**

Para garantizar la integridad de la información y dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se ejecutaron contratos estratégicos para la defensa en profundidad:

- **Implementación de Nuevo Firewall y FortiAnalyzer:**  
Se adquirió y configuró un nuevo dispositivo de seguridad perimetral (Firewall) de última generación, complementado con la herramienta FortiAnalyzer. Esto ha permitido centralizar el registro de eventos, analizar el tráfico de red en tiempo real y mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, fortaleciendo significativamente el perímetro digital de INFIHUILA.
- **Servicio de SOC (Security Operations Center):**  
Se dio continuidad y fortalecimiento al servicio de Centro de Operaciones de Seguridad, asegurando un monitoreo 24/7 de la infraestructura tecnológica para la detección temprana de amenazas.
- **Seguridad de Endpoint (Kaspersky EDR):**  
Se garantizó la continuidad y el aumento de licenciamiento de la solución Endpoint Detection and Response (EDR) de Kaspersky. Esta tecnología permite no solo bloquear malware, sino analizar comportamientos sospechosos en los dispositivos finales, elevando el nivel de protección contra amenazas avanzadas.

### **B. Modernización del Parque Computacional y Servicios**

- **Renovación de Hardware:**  
Se realizó la compra de equipos de cómputo tipo All-in-One, modernizando los puestos de trabajo de los funcionarios para soportar las nuevas aplicaciones implementadas (IAS Solution, Portal Cliente) y mejorar la eficiencia operativa.
- **Continuidad de Servicios en la Nube y Colaboración:**  
Se aseguró la continuidad de los servicios de correo electrónico y herramientas ofimáticas a través de Microsoft 365, garantizando la disponibilidad de la comunicación institucional y el trabajo colaborativo.

**2. Modernización Tecnológica y Soluciones de Software En 2025,** INFIHUILA dio un salto cualitativo en su oferta de valor digital mediante la puesta en producción de nuevos módulos y portales, soportados por la infraestructura renovada.

## Implementación del Portal del Cliente (Versión 1.0.0 - 2025)

Se desplegó el Portal Transaccional del Cliente, una herramienta clave para la autogestión y transparencia.

- **Seguridad:** Implementación de Doble Factor de Autenticación (2FA) vía correo electrónico para el acceso seguro.
- **Funcionalidad:** Permite a los clientes la consulta de saldos consolidados, detalle de depósitos a la vista, créditos vigentes y la generación de extractos.
- **Originación:** Habilita la funcionalidad "Solicita tu crédito" y la carga digital de documentos, agilizando el proceso comercial.

## Implementación de IAS Risk Solution y BI Comercial

Se integraron nuevas capacidades al ecosistema de software institucional:

- **BI Comercial:**  
Despliegue de tableros de control para la gestión de campañas comerciales, segmentación de prospectos y análisis de indicadores de crédito, permitiendo una toma de decisiones basada en datos.
- **Riesgo Operacional (Versión SARM12.2025):**  
Automatización de la gestión de riesgos operacionales. El sistema ahora permite la generación dinámica de Mapas de Calor (Riesgo Inherente vs. Residual), matrices de riesgo y el reporte de eventos de riesgo, asegurando el cumplimiento normativo en la administración del riesgo.

## Objetivo Estratégico

- Proporcionar los recursos físicos, de servicios y de infraestructura que requiere la entidad para el desarrollo de sus procesos.

## Meta de producto anual

- Desarrollar estrategias de gobierno digital Meta de producto anual - Desarrollar lineamientos de tics para la seguridad de la información y ciberseguridad Cumplimiento de la norma ISO 27001 2013 y circulares básicas de la SFC 005 -007-008-029 Meta de producto anual.

## Resumen Financiero PAA TI 2025 (Consolidado)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	ESTADO
<b>Infraestructura de Hardware</b>	Compra de computadores All-in-One para renovación tecnológica.	<b>Ejecutado</b>
<b>Ciberseguridad Perimetral</b>	Adquisición de Firewall para análisis de tráfico y logs.	<b>Ejecutado</b>
<b>Seguridad de la Información</b>	Continuidad y aumento de licencias EDR y servicio SOC.	<b>Ejecutado</b>
<b>Licenciamiento y Software</b>	Renovación Microsoft 365 y soportes aplicativos misionales.	<b>Ejecutado</b>
<b>Servicios Profesionales</b>	Soporte técnico especializado y gestión de la infraestructura TI.	<b>Ejecutado</b>

## MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Durante la vigencia 2025, la estrategia de modernización tecnológica de INFIHUILA evolucionó de una fase de estabilización de la infraestructura hacia un enfoque integral de transformación digital segura y excelencia operativa. Una vez consolidada la arquitectura en la nube sobre Oracle Cloud Infrastructure (OCI), los esfuerzos se orientaron a fortalecer la protección de los activos de información y a entregar soluciones digitales de alto valor para la autogestión de los clientes.

La infraestructura tecnológica experimentó un salto cualitativo mediante la renovación del parque computacional con equipos de última generación, lo que permitió optimizar el rendimiento operativo, mejorar la experiencia de usuario y reducir el consumo energético. De manera simultánea, se fortaleció de forma significativa la postura de ciberseguridad institucional, a través de la implementación de un esquema de defensa en profundidad, que incluyó la puesta en operación de un nuevo firewall perimetral integrado con FortiAnalyzer, así como la implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), garantizando capacidades de monitoreo y respuesta a incidentes 24/7, en estricto cumplimiento de las circulares y lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

En el componente de software, se logró la implementación exitosa de nuevas soluciones desarrolladas sobre la plataforma Oracle APEX, plenamente integradas con el Core Financiero IAS Solution, destacándose el lanzamiento del Portal Transaccional del Cliente y la automatización de la gestión de riesgos no financieros, fortaleciendo la eficiencia operativa y la trazabilidad de la información.

Durante la vigencia 2025, las principales acciones que fortalecieron la gestión integral de la entidad fueron las siguientes:

- Portal del Cliente (Autogestión): Implementación de servicios web con doble factor de autenticación (2FA) para la consulta de saldos, descarga de extractos y radicación en línea de solicitudes de crédito, impulsando la política institucional de Cero Papel.
- Ciberseguridad Avanzada: Despliegue de soluciones de protección Endpoint (EDR Kaspersky) y capacidades de análisis de tráfico en tiempo real, orientadas a la mitigación proactiva de amenazas.
- Gestión del Riesgo Operacional (SARM): Automatización de la matriz de riesgos, generación dinámica de mapas de calor (riesgo inherente vs. riesgo residual) y gestión estructurada de eventos de riesgo.
- Inteligencia de Negocios Comercial (BI): Implementación de tableros de control para la segmentación de prospectos, seguimiento de indicadores comerciales y gestión de campañas basadas en datos.
- Continuidad del Negocio: Aseguramiento de los servicios de colaboración y correo institucional mediante la renovación y optimización del licenciamiento Microsoft 365.

Los cambios realizados en la infraestructura tecnológica se enfocaron en la optimización de la gestión de los recursos que soportan el sistema financiero de la entidad. A partir del uso consolidado de Oracle Cloud Infrastructure (OCI), se ejecutaron procesos de mejora, actualización e integración con los sistemas existentes, fortaleciendo la disponibilidad, seguridad y escalabilidad de los servicios tecnológicos.

Adicionalmente, se implementaron indicadores de gestión y herramientas especializadas para la medición y administración de riesgos, así como soluciones de Business Intelligence (BI) con tableros de control estratégicos. Estas iniciativas se desarrollaron en concordancia con los lineamientos de control, supervisión y reporte establecidos por la Superintendencia Financiera

de Colombia (SFC), con el propósito de mejorar la oportunidad, calidad y predictibilidad de la información, apoyando la toma de decisiones estratégicas y gerenciales.

En este contexto, los desarrollos tecnológicos implementados fortalecen la gestión de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, así como la gestión financiera institucional, mediante una infraestructura más robusta, eficiente y automatizada. En particular, se avanzó en la automatización de los siguientes procesos, desarrollados sobre el entorno web Oracle APEX, totalmente integrados con la información transaccional del Core IAS Solution:

- Informes de gestión operacional (BI).
- Indicadores de eficiencia y rentabilidad.
- Relación de solvencia.
- Margen de intermediación.
- Riesgo de crédito (calidad de cartera, cobertura de cartera y concentración de cartera).
- Cosechas de cartera.
- Factor de retiro neto (liquidez).
- Cupos de contraparte (riesgo de mercado).

La vigencia 2025 cierra con una infraestructura tecnológica robusta y segura. La inversión en seguridad perimetral (Firewall/FortiAnalyzer) y la implementación del SOC nos posicionan como una entidad resiliente ante ciberataques. Asimismo, la entrega del Portal del Cliente y los módulos de Riesgo marcan el cumplimiento de la transformación digital proyectada, mejorando la experiencia del usuario y el control interno de la entidad.

### **Objetivo Estratégico**

- Realizar La Ejecución Exitosa De Los Proyectos Designados Para Operación Del Instituto.

### **Meta de producto anual**

- Ejecutar los proyectos estratégicos asignados.

- Implementar y ejecutar políticas, programas y proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del territorio.

En 2025, INFIHUILA reafirmó su compromiso con un desarrollo sostenible, responsable con el medio ambiente y transparente en el manejo de los recursos públicos. En coherencia con el fortalecimiento institucional y el nuevo modelo de operación como entidad vigilada, la gestión se orientó a optimizar recursos, fortalecer la eficiencia administrativa y consolidar prácticas alineadas con la transformación digital y la sostenibilidad.

Se dio continuidad al Plan de Austeridad del Gasto Público, priorizando el uso eficiente de los recursos y garantizando que cada inversión institucional contribuya al bienestar territorial sin afectar la calidad de los servicios prestados.

En materia de modernización administrativa y sostenibilidad ambiental, el Instituto continuó consolidando el uso del aplicativo SIMAD 5.0, cuya implementación inició en junio de 2024. Durante la vigencia 2025 se fortaleció su operación como herramienta central para la radicación de peticiones a través de ventanilla única y para la gestión de comunicaciones internas y externas, avanzando progresivamente hacia la estructuración del expediente electrónico institucional. Este proceso ha permitido mejorar la trazabilidad documental, reducir tiempos de respuesta y disminuir significativamente el consumo de papel, en línea con la política de cero papel y los lineamientos de gobierno digital.

Adicionalmente, se mantuvieron acciones de sensibilización dirigidas a los funcionarios, promoviendo el uso responsable de recursos naturales mediante prácticas de racionalización del consumo de agua y energía, reciclaje y adecuada disposición de residuos. Estas iniciativas fortalecen una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad ambiental y a la eficiencia operativa.

### **Objetivo Estratégico**

- Mejorar las competencias laborales de los funcionarios y proveer un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de los procesos del instituto.

### **Meta de producto anual**

- . Ejecutar el plan estratégico de recurso humano
- . Vinculación, permanencia y retiro del talento humano
- . Cumplimiento de estándares mínimos del SGSST
- . Lucha contra la corrupción y conflicto de interés

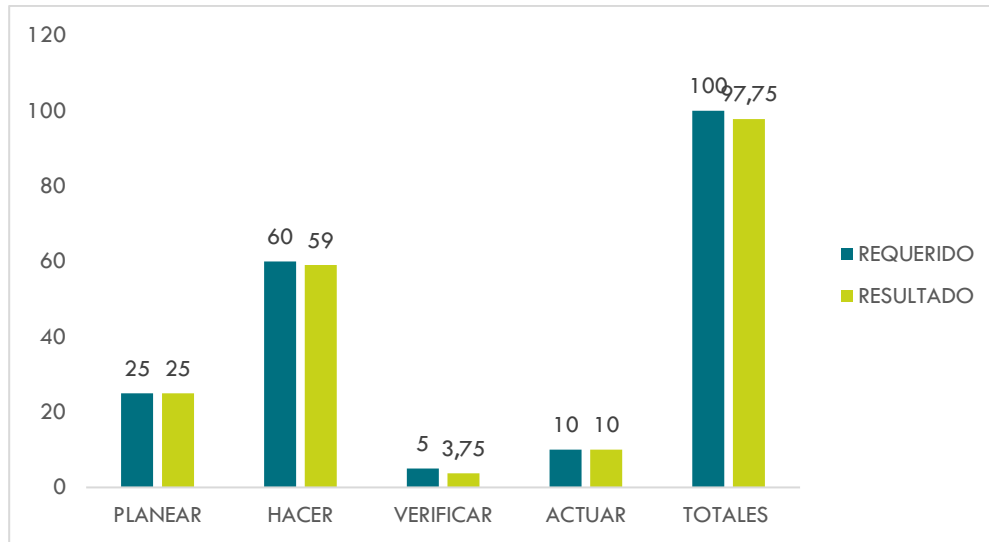
### 3.8 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST 2024

El **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** tiene como objetivo fundamental promover la acción articulada entre el empleador y los trabajadores, orientada a la implementación efectiva de medidas de prevención y control en materia de seguridad y salud laboral. Su finalidad es garantizar la mejora continua de las condiciones de trabajo y del entorno laboral, así como el control sistemático de los peligros y riesgos presentes en el desarrollo de las actividades institucionales. Este sistema impulsa la participación activa de todos los colaboradores, fortaleciendo el trabajo en equipo y consolidando una cultura organizacional enfocada en la protección de la seguridad y la salud de quienes integran la cadena de valor de la entidad.

Durante la vigencia 2025, el INFIHUILA contó con un profesional responsable de liderar la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Para tal efecto, se diseñó y ejecutó un plan de trabajo conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo VI, dando cumplimiento a los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, normativa que orienta la adecuada implementación del SG-SST en las organizaciones.

Como resultado de la ejecución del plan, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 97,75 % frente a los objetivos propuestos, lo que evidencia un alto grado de compromiso institucional y eficacia en la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Este resultado refleja los esfuerzos permanentes de la entidad por fortalecer las condiciones laborales y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores del INFIHUILA.

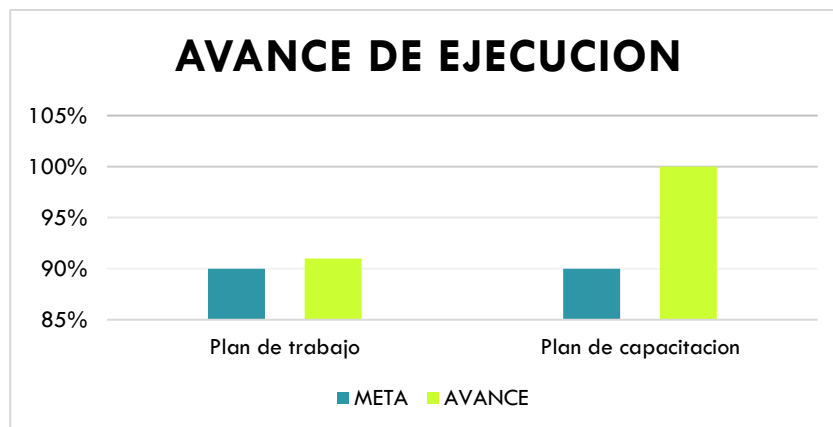
CICLO	REQUERIDO	OBTENIDO
PLANEAR	10	10
	15	15
HACER	20	21
	30	28
	10	10
VERIFICAR	5	3,75
ACTUAR	10	10
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>97,75</b>



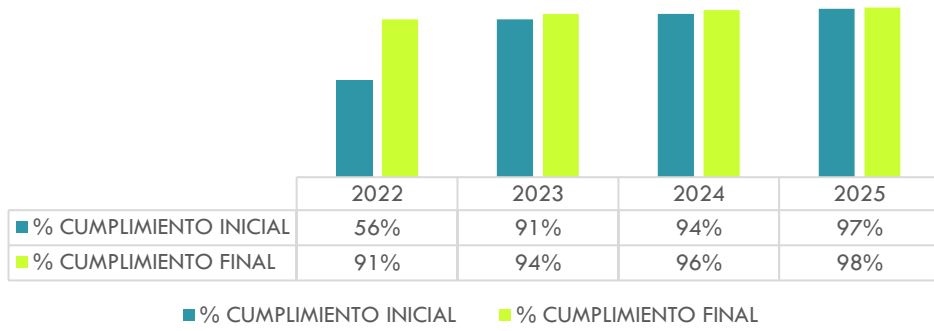
## ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL

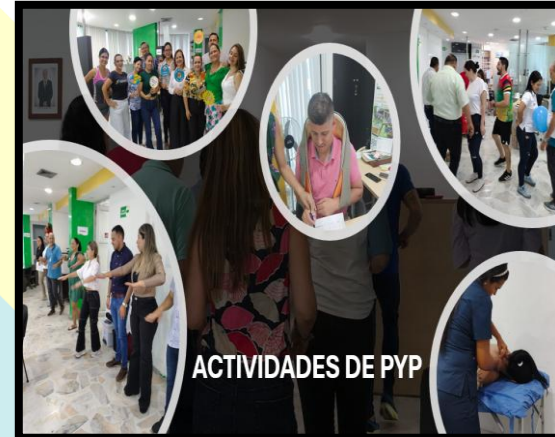
AÑO	ACCIDENTE LABORAL	ENFERMEDAD LABORAL
2022	0	0
2023	0	0
2024	1	0
2025	0	0

## AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE CAPACITACION DEL SG-SST



**% CUMPLIMIENTO DEL SG-SST  
ESTANDARES MINIMOS  
RES. 0312 DE 2019**





## RETOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES 2026

### CONSOLIDACIÓN FINANCIERA Y CALIFICACIÓN AAA

- Optimizar liquidez y solvencia patrimonial.
- Reducir concentración de cartera y fortalecer provisiones.
- Mantener y mejorar indicadores financieros prudentiales.
- Avanzar en la obtención de la calificación crediticia AAA.

### CRECIMIENTO DE NEGOCIO Y COLOCACIÓN

- Cumplir la meta de colocación por \$34.000 millones en líneas de Fomento, Tesorería y Descuento de Actas.
- Gestionar cupos de redescuento con FINAGRO, BANCÓLDEX y FINDETER.
- Administrar excedentes de liquidez y fondos especiales.

- Ejecutar proyectos estratégicos como PARQUE BONITO y demás iniciativas territoriales.

### **DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS**

- Diseñar nuevos productos financieros (crédito de consumo, descuento de derechos de cobro).
- Implementar servicios especializados de tesorería.
- Evaluar demanda de productos innovadores mediante estudios de mercado.

### **FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- Consolidar el portal de clientes bajo estándares regulatorios.
- Avanzar hacia la certificación ISO 27001.
- Cumplir requerimientos tecnológicos de la SFC.
- Fortalecer el ecosistema digital y monitoreo de riesgos.

### **GOBERNANZA, REGULACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Participar activamente en ASOINFIS.
- Acompañar el Proyecto de Ley para inclusión en el E.O.S.F.
- Fortalecer formación del talento humano.
- Consolidar políticas y procedimientos alineados a mejores prácticas.

*Elaboro y Reviso*

*Esperanza Herrera González Líder Grupo Planeación Calidad y Desarrollo Institucional*

*Daniela Gómez Pisso Apoyo profesional - Planeación*